#### **SECCION GENERAL**

## Contratos Sociales

(\*)

De conformidad con el artículo 10, apartado a) de la Ley 19550 y su modificatoria Ley 22903, comuníquese la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada TREUQUIL MINERAL S.R.L., conforme a las siguientes previsiones: 1°- Socios: La conforman Rubio Pablo Enrique, argentino, soltero, profesión comerciante, D.N.I. Nº 29.267.695; Rubio Vuille Ana Gabriela, soltera, profesión comerciante, D.N.I. N° 31.288.446, todos fijando domicilio en calle Comandante Rodríguez N° 490 Departamento de Malargüe, Mendoza, 2°- Acto constitutivo: Se constituyó por Instrumento Privado de fecha 14 de enero de 2006, con certificación de firmas pasadas por ante el Notario Carlos Gustavo Molina Titular del Registro 256 en actuación notarial Nº 00062542 Serie J. 3°- Denominación: Se denomina Treuquil Mineral S.R.L. 4°-Domicilio: Tiene su domicilio legal en calle Prolongación Virgen de Los Vientos y Ruta Nacional N° 40 Norte del Departamento de Malargüe, Mendoza. 5°- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: a) Comercial; b) Transporte; c) Financiera; d) Inmobiliaria; e) Minera. 6°- Plazo de duración: Será de veinticinco (25) años renovables automáticamente, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Sociedades de Responsabilidad Limitada. 7°-Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos treinta y cinco mil (\$ 35.000), representado por trescientas (350) cuotas sociales de Pesos cien (\$ 100) de valor nominal de cada una de ellas. Que el capital se integra en su totalidad en este acto, mediante la transferencia por Aporte de Capital de los bienes que se detallan en inventario certificado y valuado al efecto, con fecha 14 de enero de 2006, por contadora pública nacional Silvia Noemí Abraham, Matrícula Profesional C.P.C.E. 2780. 8°- Organo de Administración: Gerente: Antonio Enrique Rubio Martínez, D.N.I. Nº 12.265.642. 9°- Ejercicio Social: El eiercicio económico cierra el 28 de febrero de cada año. Bto 86891

12/3/2007 (1 P.) \$ 23,75

FIATSCAR S. A. - 1) Constitución: Escritura Nº 89 del 09/05/ 2006. 2) Socios: Sombra Norma Nancy, comerciante, Argentina, D.N.I N° 10.978.239, casada, 53 años, domiciliada en calle El Pino N° 1980, San Rafael, Provincia de Mendoza y Carballo Jorge Alberto, Argentino, D.N.I Nº 10.658.363, comerciante, casado, 53 años, domiciliado en calle El Pino Nº 1980 de San Rafael. Provincia de Mendoza; 3) Sede Social: calle Independencia N° 300, San Rafael, Mza. 4) Denominación: Fiatscar S.A. 5) Duración: Su duración será de noventa años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, 6) Obieto Comerciales: A través de la compra, venta, distribución, alquiler, leasing, préstamo o cualquier otro tipo de negociación sobre toda clase de cosas muebles o semovientes, como frutos, productos animales, minerales, mercaderías o materias primas, insumos, maquinarias, automotores, herramientas, productos químicos, industriales y demás bienes, sean de procedencias nacional o extranjera. Industriales: Fabricación, manufacturación, transformación, elaboración, fraccionamiento de todo tipo de productos y subproductos concernientes a la industria agropecuaria, sus derivados, anexos, complementos, maquinarias de procesamiento de productos agropecuarios y sus derivados, de la industria conservera y vitivinícola, del envasado, transportes y comercialización de productos y demás bienes de cualquier especie utilizando insumos de procedencia nacional o extranjera; Inmobiliaria: Compraventa de todo tipo de inmuebles, así como la construcción y/o venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, pudiendo dedicarse la sociedad a todo tipo de negocios relacionados con la construcción, refacción y/o reparación de toda clase de obras públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas y privadas, asimismo comprende el objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros; Operaciones de importación y exportación: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de operaciones de exportación e importación. A tal fin, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1) Exportaciones e im-

portaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, 2) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero, 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros, 4) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional, 5) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; Actividades agrícolas ganaderas: Compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, producción v elaboración de productos derivados de la explotación agrícola-ganadera; Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o personas jurídicas, oficiales, mixtas o privadas, nacionales o extranjeras y la intervención en compraventa de acciones, títulos, debentures, letras y certificaciones de depósitos, realizar operaciones de crédito, mutuo, descuentos de documentos. operaciones con warrants. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público; Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; Transporte: Explotación a nivel nacional e internacional del transporte de mercaderías, productos agrícolas, cargas, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y distribución ya sea con camiones de la sociedad o de terceros. 7) Capital: Se fija en la suma de Pesos cuatrocientos cincuenta mil 450.000,00) representado por cuatrocientas cincuenta (450) acciones de Pesos un mil (\$ 1.000,00) de valor nominal cada una. Las acciones serán ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. 8) Sindicatura: se prescinde. 9) Representación legal: Ejercida por el Presidente. 10) Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea designará como mínimo un (1) director suplente y como máximo cinco (5), por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. 11) Composición del Directorio:

Presidente: Jorge Alberto Carballo

D.N.I 10.658.363; Director Suplente: Norma Nancy Sombra D.N.I 10.978.239. 2) Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año. Bto. 86886 12/3/2007 (1 P.) \$ 52,50

(\*)

FUMUS S.R.L.- Se hace saber a los efectos de su inscripción lo siguiente: 1) Denominación: «FUMUS S.R.L.»; 2) Fecha del instrumento de constitución: 27 de febrero de 2.007; 3) Domicilio social: Ciudad de Mendoza; 4) Domicilio de la sede Social: San Lorenzo 12, Piso 6, Dpto. 1, Ciudad, Prov. de Mendoza: 5) Socios: Mauricio Moyano, argentino, DNI N° 23.856.078, CUIT N° 20-23856078-1, casado, abogado, mayor de edad, domiciliado en Calle San Lorenzo 12, Piso 6, Dpto. 1, Ciudad, Mendoza; Pablo Humberto Uano, argentino, DNI N° 25.354.881, CUIT N° 25354881-9. casado, abogado. mayor de edad, domiciliado en calle 9 de Julio 2.173, Ciudad, Mendoza; 6) Objeto: Por cuenta propia, de terceros, mediante contrato asociativo con terceros, o asociada a terceros, a) Mediante la explotación inmuebles rurales. viñas, fincas, bodegas, cavas, establecimiento vitivinícola tanto de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando las labores del ciclo o algunas de ellas. Elaboración, explotación, comercialización en todas sus formas, compra, venta, acopio, almacenamiento exportación, importación, distribución, envase y fraccionamiento de toda clase de materias primas, mercaderías y productos originarios en la realización de toda clase de actividades vitivinícola, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales tales como uva, mosto, conservas, vinos, champaña, sidra y otros productos, subproductos y bebidas fermentadas. B) Importadora- Exportadora y Mandataria: Importación y exportación de todo tipo de productos, subproductos, mercaderías, como así el ejercicio de representaciones, mandatos, agencia, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, cesiones, administración de bienes y empresas en general de productos. Y todos aquellos actos que sean consecuencia o se encuentren vinculados económicamente a los actos o actividades antes indicados.; 7) Administración y Representación: Estará a cargo de un socio gerente, Pablo Humberto Uano, quien tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, incluso aquellas que requieran poderes especiales a tenor del art. 1881 Cód. Civil y art. 9 Decreto Ley 5865/63; 8) Fiscalización: Se prescinde; 9) Representación Legal: La representación legal de la Sociedad estará a cargo del socio gerente; 10) Capital Social: Se fija en la suma de \$ 12.000.- dividido en ciento veinte cuotas de pesos cien cada uno, que se suscriben en su totalidad por los socios del siguiente modo: Mauricio Moyano suscribe sesenta cuotas (60) y Pablo Uano suscribe sesenta cuotas (60); 11) Plazo de Duración: Cincuenta años; 12) Fecha de cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Bto. 9789 12/3/2007 (1 P.) \$ 30,00

SAN VICENTE S.A. - Constitución: 18-5-06. Socios: Jorge Armando Catena, argentino, D.N.I. 6.893.041, casado, Enólogo, 64 años de edad; Silvia Pedro, argentino, D.N.I. 4.838.833, casada. maestra, 61 años de edad, domiciliados en Hipólito de Irigoyen Nº 553, departamento de Capital. Denominación: San Vicente S.A. Domicilio: Av. España 985 3er. Piso. Dpto. 1, Ciudad, Mza. Duración: 99 años contados desde a partir de la fecha de constitución. Objeto: Industriales y Agrícolas; Comerciales; Inmobiliarias; Forestales; Mandatos; Transportes. Administración: Presidente: Jorge Armando Catena. Director Suplente: Silvia Pedro, por el término de 3 ejercicios. Capital Social: \$ 60.000. Representación Legal: A cargo del Presidente. Fiscalización: Prescinde. Balance: 30-6- de c/año.

Bto. 9817 12/3/2007 (1 P.) \$ 8,75

DAKI S.A. - Comuníquese la constitución de una sociedad anónima conforme las siguientes previsiones: 1º) Socios: Carlos Moisés Pleitel, argentino, libreta de enrolamiento número 8.142.885, nacido el 18/06/45, casado en segundas nupcias, de 58 años de edad, de profesión comerciante; Susana Dora Videla, argentina, documento nacional de identidad número 10.274.916, nacida 17/05/ 52, casada en primeras nupcias, de 51 años de edad, de profesión comerciante: Gustavo Iván Pleitel. argentino, documento nacional de identidad número 21.373.281, nacido el 17/05/70, soltero, de 33 años de edad, de profesión empleado, Sandra Viviana Pleitel, argentina, documento nacional de identidad número 22.693.093, nacida el 06/07/72, casado en primeras nupcias, de 31 años de edad, de profesión Licenciada; Marcos Andrés Pleitel, argentino, documento nacional de identidad número 25.019.239, nacido el 21/02/ 76, soltero, de 30 años de edad, de profesión médico, Mariano Sebastián Pleitel, argentino, documento nacional de identidad número 26.241.639, nacido el 13/12/ 77. soltero, de 25 años de edad. de profesión estudiante y Federico Esteban Pleitel, argentino, documento nacional de identidad número 30.030.444, nacido el 24/ 05/83, soltero, de 20 años de edad, de profesión estudiante, emancipado, según habilitación de edad efectuada por sus padres mediante escritura Nº 92 en fecha 09/05/03 pasada ante el autorizante a fojas 271, del protocolo a mi cargo e inscripto al Nº 180, folio 180 del tomo 69, Mza. 18/05/03, se encuentran y tienen su domicilio real en calle Fausto Arenas 1079, Rivadavia, Mendoza; 2º) Fecha: se constituyó por escritura pública en fecha 01.08.03, Nº 149 y acta de subsanación en fecha 18.09.06, Nº 117, pasadas ante el notario Gustavo Daniel Rosso. Registro Nº 300 de Rivadavia, Mendoza; 3º) Denominación: DAKI S.A.: 4°) Domicilio de la sede social en calle Vicuña Prado 32 de la Ciudad de Rivadavia, departamento del mismo nombre, provincia de Mendoza; 5º) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, las siguientes actividades: Vitivinícola: Mediante la explotación integral en todas las etapas de la producción, elaboración, industrialización v comercialización de uvas, pasas, vinos, mostos y todo otro producto derivado de la vitivinicultura. Agrícola-Ganadera: Mediante la explotación de campos, plantaciones, chacras y granjas para el cultivo de verduras, frutas, hortalizas y forestales, la cría de ganado de cualquier tipo y especies en particular vacunos, caballares, porcinos y caprinos, animales de raza o cruzas, asimismo La instalación y explotación de frigoríficos, plantas de elaboración y mataderos. Explotar la industria agrícola ganadera y la comercialización de los productos, subproductos y sus derivados a nivel municipal, provincial, nacional e

internacional. Comprar y vender ganado bovino, ovino, porcino, caprino y equino en pie. Comprar y vender carnes de todos tipo al por mayor y al por menor. Faenar, trozar y comercializar como matarife-abastecedor carnes y achuras de todo tipo al por mayor y al por menor. Fabricar y comercializar chacinados.- Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arriendo, construcción, fraccionamiento, subdivisión, de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. Importación y exportación: Mediante la importación o exportación de bienes de consumo o de capital, productos, subproductos, materias primas. maquinarias, herramientas, componentes y accesorios relacionados con el objeto social. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, concesión, consignación, leasing o cualquier otra forma lícita de explotación comercial de bienes de consumo o de capital, pudiendo comprar y/o vender a particulares, personas jurídicas, tanto nacionales como extranjeras, como así también al estado Nacional, Provincial y/o Municipal. En los casos que para el cumplimiento del objeto social sea necesaria la asistencia profesional con título habilitante, la sociedad procederá contratar lo servicios de los mismos. Financiera: mediante aportes de capital a personas o sociedades, constitución y transformación de hipotecas y demás derechos reales, compra venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, con y sin garantía, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en la que requieran el concurso público, pudiendo proceder a la apertura de cuentas corrientes, caias de ahorro, realización de cualquier tipo de operaciones bancarias, con bancos nacionales y/o extranjeros, financieras, como así también contraer cualquier tipo de préstamo inclusive del estado. Construcciones: Mediante la construcción de obras públicas y privadas de ingeniería y/o arquitectura, obras básicas, viales, de arte mayor, complementarias y en general cualquier tipo de obras y especialidades en todas sus etapas y en sus diversas modalidades. Pudiendo extender el presupuesto de dicha obra, presentarse en licitaciones públicas, privadas, o concursos de precios. contratar o subcontratar obras ad-

judicadas para dicho procedimiento y cualquier otro tipo reglamentado por Ley. Industriales: La realización de mensuras, trabajos de topografías, movimientos de suelo, exploración y explotación mineras, compraventa de minerales, la adquisición v explotación de cualquier privilegio y concesión. Realización de obras de ingeniería civil y/o pública y toda otra manifestación industria relacionada con la ingeniería. Transportes: Mediante la explotación por cuenta propia o terceros del Transporte Nacional e Internacional de cargas, individuales o a granel, de personas, de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito y guardamuebles, y dentro de esa actividad la de comisionista y representante de toda operación a fin, realizar el transporte de productos agropecuarios e industriales, sólidos y líquidos; 6º) Plazo de Duración: Su duración será de noventa años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital Social: El Capital social se fija en la suma de Pesos sesenta y seis mil (\$ 66.000) representado por seiscientas sesenta (660) acciones de Pesos Cien (\$ 100) de valor nominal cada una .- Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción.; 8º) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7) electos por el término de tres (3) ejercicios, y podrán ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea designará como mínimo un (1) Director Suplente y como máximo siete (7), por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección.-Se resuelve para integrar el Primer Directorio como Director Titular - Presidente: Carlos Moisés Pleitel, y Directora Suplente: Susana Dora Videla; 9º) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura, teniendo los socios el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la Ley 19.550, conforme lo dispuesto por el art. 284 de la menciona- da Ley.- Si por cualquier causa la Sociedad quedare comprendida en alguno de los incisos del art. 299 de la Ley 19.550, se procederá la elección en Asamblea Ordinaria de la Sindicatura que corresponda por el término de dos (2) ejercicios; 10°) Organización de la Representación: La representación de la sociedad inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o del Director que lo reemplace, en caso de ausencia o impedimento.- Para ser miembro del directorio no es necesario revestir calidad de accionista. 11º) Fecha de cierre del ejercicio: cierra el último día del mes de diciembre de cada año.

Bto. 9786 12/3/2007 (1 P.) \$ 92,50

(\*)

MENDOZA IMAGEN S.A.: Por lo prescripto artículo 10, a), Ley 19550 comunicase constitución sociedad anónima, conforme siguientes cláusulas: 1) Socios: Carlos Javier Villegas, argentino, DNI 28.774.649, soltero, Comerciante, 26 años y domiciliado en calle Alberdi Nº 76, Ciudad, Mendoza y Jesús Adán Villegas, argentino, DNI 24.633.308, soltero, Comerciante, 31 años y domiciliado en calle Alberdi Nº 76, Ciudad, Mendoza. 2) Acta Constitutiva: 24 de Febrero de 2007. 3) Denominación: MENDOZA IMAGEN SOCIE-DAD ANONIMA 4) Domicilio Sede Social: San Juan Nº 1105, Ciudad, Mendoza. 5) Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercial, Mandataria, Financieras, Servicios., transporte. 6) Plazo de Duración: será de 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Sociedades Anónimas y de Comerciantes. 7) Monto del Capital Social: Pesos doce mil (\$12.000,00). 8) Órgano de Administración: Presidente y Director Titular: Carlos Javier Villegas; y Director Suplente: Jesús Adán Villegas, ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios. 9) La sociedad prescinde del Órgano de Fiscalización. 10) Organización de la representación legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente que lo reemplace en caso de ausencia o impedimento del Presidente. 11) El ejercicio Social cerrará el día 31 de Diciembre de cada año.

Bto. 9837 12/3/2007 (1 P.) \$ 16,25

#### (\*) AGRO UCO SOCIEDAD ANONI-

MA. De conformidad con el art. 10 de la Ley 19550 (t.o.1984), comunícase la constitución de una Sociedad Anónima conforme a las siguientes previsiones: 1º) Socios: Sr. Rubens Luiz Mingarelli, C.I. Nº 2.178.617, de 68 años de edad, brasilero, casado, domiciliado en calle Bandin Nº 222, Ciudad, Capital, San Pablo, Brasil, de profesión Comerciante; y Marlysete Berarldo, C.I. Nº 20.974.422, de 52 años de edad, brasilera, Ciudad, Capital, San Pablo, de profesión comerciante. 2º) Acto constitutivo: Se constituyó por Escritura Pública Nº 123, de fecha 30 de noviembre de 2006, pasada por ante la escribana Laura Chiapinotto de Ugalde, titular del Registro Notarial Nº 247 de Capital. 3º) Denominación: Se denomina AGRO UCO SOCIEDAD ANONIMA . 40) Domicilio: El domicilio de su sede social se ha fijado en calle Ruta Nº 40, Km. 3215, Departamento Tunuyán, Provincia de Mendoza. 5º) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes tareas ya sea realizadas por sí, asociadas a terceros o por cuenta y orden de terceras personas: a) Agropecuarias; b) Comerciales, c) de transporte, d) de servicios y e) de Exportación e Importación. 6º) Plazo de duración: Será de noventa v nueve años, contados a partir del día 30 de noviembre de 2006. 7º) Monto del Capital Social: Pesos doce mil (\$ 320.000). 8º) Organo de Administración: Presidente: Ramón Hugo Fernández; Director Suplente: Marlysete Beraldo, quienes ejercerán sus cargos por el término de tres ejercicios. 9º) Organo de Fiscalización: Solamente en caso de que se configure cualquiera de los supuestos del artículo 299 de la Ley de 19.550, la Asamblea deberá designar un Síndico Titular y un Síndico Suplente o una Sindicatura colegiada impar con igual número de suplentes, según corresponda, quienes durarán un año en sus funciones v deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley de Sociedades citada. De no ocurrir tales supuestos se prescinde de la Sindicatura, otorgando a los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley de Sociedades. 10º) Organización de la representación legal: estará a cargo del Presidente. El Director reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. 11º) Fecha de cierre de Ejercicio económico: Cerrará el 31 de diciembre de cada año.

Bto 9816 12/3/2007 (1 P.) \$ 30,00

NORTE ELECTRO DISTRIBU-CIONES SOCIEDAD ANONIMA. De conformidad con el art. 10 de la Ley 19550 (t.o.1984), comunícase la constitución de una Sociedad Anónima conforme a las siguientes previsiones: 1º) Socios: Sr. Osvaldo Daniel Inchauspe, L.E. Nº 8.282.067, de 54 años de edad, argentino, casado, domiciliado en calle Alem Nº 25, 2º Piso, Of. 6, de la Ciudad de Mendoza, de profesión Contador Público Nacional; y Norberto Félix Gaggiottini, L.E. Nº 7.662.530, de 55 años de edad, argentino, casado, domiciliado en calle Alem No 25, 20 Piso, Of. 6, de la Ciudad de Mendoza, de profesión comerciante. 2º) Acto constitutivo: Se constituyó por Escritura Pública Nº 366, de fecha 21 de Octubre de 2004, pasada por ante la escribana Rosa Beatriz Rojo, titular del Registro Notarial Nº 316 de Capital. 3º) Denominación: Se denomina NORTE ELECTRO DIS-TRIBUCIONES SOCIEDAD ANO-NIMA . 4º) Domicilio: El domicilio de su sede social se ha fijado en calle Pellegrini Nº 994, Distrito San José, Departamento Guaymallén, Provincia de Mendoza. 5º) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes tareas ya sea realizadas por sí, asociadas a terceros o por cuenta y orden de terceras personas: a) Comerciales e Industriales; b) de servicios, c) Construcción, d) Agropecuarias e) Inmobiliarias, f) de mandatos, y g) Exportación e Importación. 6º) Plazo de duración: Será de noventa y nueve años, contados a partir del día 21 de octubre de 2004, 7º) Monto del Capital Social: Pesos doce mil (\$ 12.000). 8º) Organo de Administración: Presidente: Osvaldo Daniel Inchauspe; Director Suplente: Norberto Félix Gaggiottini, quienes ejercerán sus cargos por el término de tres ejercicios. 9º) Organo de Fiscalización: Solamente en caso de que se configure cualquiera de los supuestos del artículo 299 de la Ley de 19.550, la Asamblea deberá designar un Síndico Titular y un Síndico Suplente o una Sindicatura colegiada impar con igual número de suplentes, según corresponda, quienes durarán un año en sus funciones y deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley de Sociedades citada. De no ocurrir tales supuestos se prescinde de la Sindicatura, otorgando a los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley de Sociedades. 10º) Organización de la representación legal: estará a cargo del Presidente. El Director reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. 11º) Fecha de cierre de Eiercicio económico: Cerrará el 31 de diciembre de cada año.

Bto. 9818 12/3/2007 (1 P.) \$ 31,25

(\*)

EL VALLE S. A. - Socios: María Rosa Santilli, argentina, Documento Nacional de Identidad Nº 27.718.267, soltera, nacida el 19/ 02/1980, comerciante, domiciliada en calle Cuesta del Madero Nº 628, Distrito Ciudad, Departamento de General San Martín, de esta provincia de Mendoza; Lucía de los Angeles Maradona, argentina, Documento Nacional de Identidad Nº 13.870.808, soltera, nacida el 17/07/1957, comerciante, domiciliada en Barrio Jardín Docente, Manzana "B", Casa 9, Distrito Ciudad, Departamento General San Martín, de esta provincia de Mendoza. Fecha del acto constitutivo: 05/03/2007. Denominación: EL VALLE SA. Domicilio: Cuesta del Madero Nº 628, Distrito Ciudad. Departamento de General San Martín, de esta provincia de Mendoza. Objeto social: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales, b) Vitivinícola, c) Financieras, c) Inmobiliarias, d) Agropecuarias, e) Exportación, f) Servicios, h) Mandatos. Plazo de duración: Será de 92 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Monto del capital social: Pesos doce mil (\$ 12.000). Organo de administración: a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) v un máximo de nueve (9) titulares y de directores suplentes entre un mínimo de uno (1) y un máximo de nueve (9), electos por el termino de tres (3) ejercicios. Presidente: María Rosa Santilli y como Director Suplente: Lucía de los Angeles Maradona. Organo de Fiscalización: La sociedad prescinde. Organización de la representación legal: A cargo del Presidente o del Director que lo reemplace en caso de vacancia. Fecha de cierre del ejercicio: Balance: El ejercicio cierra el 31 de Enero de cada año.

Bto 9830 12/3/2007 (1 P.) \$ 21,25 (\*)

EMPRENDIMIÉNTOS DEL NUE-VO SIGLO S. A.- Comunícase la constitución de una sociedad anónima, conforme con las siguientes previsiones: 1º) Socios: Matías Enrique Cardoso, argentino, D.N.I. 24.342.496, nacido el 30/04/1975, soltero, de profesión contador, domiciliado en Patricias Mendocinas 1.077, Departamento A, Ciudad, Mendoza y Julián Alberto Bustelo. argentino, D.N.I. 24.342.515, nacido el 07/05/1975, casado en primeras nupcias, de profesión contador, domiciliado en calle Rufino Ortega 172, Ciudad, Mendoza, 2º) Fecha del Acto Constitutivo: el 04/01/2007. 3º) Denominación: EMPRENDIMIENTOS DEL NUEVO SIGLO Sociedad Anónima. 4º) Domicilio: El domicilio social se ha fijado en calle Espejo 509, 2º Piso, Oficina D, Ciudad, Mendoza. 5º) Objeto social: Constructora, Comerciales, Inversiones Financieras y de Crédito, Inmobiliaria, Importación y Exportación, Agropecuaria, Industriales, De Mandato. 6º) Plazo de duración: Es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Sociedades Anónimas y de Comerciantes. 7º) Monto del Capital Social: Pesos Doce Mil (\$12.000-). 8°) Órgano de administración: Presidente: Matías Enrique Cardoso, Director Suplente: Julián Alberto Bustelo, quienes ejercerán sus cargos por el término de 3 ejercicios. 9º) Órgano de fiscalización: La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. 10º) Representación legal: A cargo del Presidente o de un Director en caso de ausencia o impedimento del Presidente.11) Fecha de Cierre del ejercicio: Cerrará el 31 de Diciembre de cada año.

Bto. 9841 12/3/2007 (1 P.) \$ 16,25





MAGNA CORP S.A. - Convoca a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 29 de marzo de 2007 a las 7.00 hs. en primera convocatoria en el domicilio de calle Emilio Civit 182 Ciudad Mendoza a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de socios para sucribir el acta. 2) Consideración de la documentación mencionada en el inc. 1 Art. 234 Ley 19550. Períodos 2004, 2005, 2006. 3) Explicación de marcha de la empresa. En el caso en que no se obtuviese el quórum necesario se con-

voca en segunda convocatoria a las 8.00 hs. en el lugar indicado. Bto. 9579

8/9/12/13/14/3/2007 (5 P.) \$ 37,50

ASOCIACION MUTUAL DEPOR-

TE Y SALUD - El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Deporte y Salud convoca a los señores Asociados a la asamblea ordinaria para el día 11 de abril de 2007 a las 19 horas en el domicilio: Villa Azcuénaga Norte M B lote 2 Barrio Unimev, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de 2 Asociados para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario. 2. Tratamiento y aprobación de Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria, Informe de Junta Fiscalizadora e Informe de auditoría del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de

Bto. 9623 9/12/13/3/2007 (3 P.) \$ 22,50

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria a Socios de ORIENTE AUTOMOTORES S.R.L. para el día veintiséis de marzo de 2007 a las 9.30 horas en el domicilio de la Sociedad sito en calle L.N. Alem N° 401, Ciudad de Gral. San Martín, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de 2 socios para suscribir acta. 2) Designación de nuevo socio gerente. 3) Aprobación de Balances y 4) Cesión de cuotas sociales aceptación.

Bto. 9683

9/12/13/14/15/3/2007 (5 P.) \$ 31.25

(\*)

La IGLESIA EVANGELICA LA FE **DE CRISTO PENTECOSTAL** con domicilio Legal en calle Mendoza N° 650 de General Alvear, Mendoza, en cumplimiento de disposiciones estatutarias, convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 15 del mes de abril del corriente año, a las nueve horas, en el domicilio de Calle Olascoaga s/n, del Departamento de Malargüe, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de dos socios para que en forma conjunta con el presidente y la secretaria firmen el Acta de la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Ingresos y Egresos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el Ejercicio, Auditoría del contador, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, 4) Elección o reelección de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Varios.

Bto. 64901 12/3/2007 (1 P.) \$ 11,25

(\*)

La Comisión Directiva del CEN-TRO ARGENTINO, en cumplimiento de disposiciones estatutarias, convoca a los asociados a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 25 del mes de marzo de 2007 a las 8.00 horas. en Bdo. de Irigoyen 148 del Departamento de San Rafael, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1- Responsabilidad de los administradores por la que no dieron cumplimiento en término a las disposiciones legales respectivas y elegir los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. 2- Consideración por parte de los asambleístas de la eximisión del requisito de la antigüedad exigido en el Art. 12 inc. d) del Estatuto de la entidad. 3- Designación de dos socios para refrendar juntamente con el presidente y secretario, el acta de la asamblea. 4- Lectura del acta anterior. 5- Consideración del inventario confeccionado según Resolución Nº 176/83 D.P.J. 6- Elección de autoridades.

Bto. 86889 12/3/2007 (1 P.) \$ 11,25

(\*)

La Presidencia de la UNION VECINAL LIBERTAD de Colonia Las Rosas de Tunuyán, Mendoza, convoca a realizarse una asamblea el día 29 de marzo de 2007, a realizarse en Calle Libertad s/n «Finca Olmedo» a las 20.00 hs. Departamento de Tunuyán, Mendoza. Los temas a tratar en el Orden del Día son: a) Elección de Autoridades, b) Acogernos a los beneficios de la Resolución Nº 176/83 y c) Analizar la posibilidad de incrementar la Cuota Social. Bto. 9753

12/3/2007 (1 P.) \$ 6,25



Expte. N° 2815-E-2005 caratulado: «ESPIZUA LYDIA ELENA S/EXPLORACION-DEPARTAMENTO MALARGÜE». A fs. 02 vta., obra presentación de fecha, Mendoza, 23 de febrero de 2005, ante mí Escribano de Minas, Escribana Catalina Romina Merenda, por la cual se solicita permiso de exploración de minerales de primera y segunda categoría. Se ubica este

pedido en lámina N° 3569-19, Distrito Minero N° 03, Departamento Malargüe de esta Provincia. Temporada de Trabajo: Noviembre a Marzo. No se encuentra comprendida en Áreas de Reserva. Coordenadas Registradas: Vértice 1) X: 6.099.500 - Y: 2.385.000; Vértice 2) X: 6.099.500 - Y: 2.392.000; Vértice 3) X: 6.093.500 Y: 2.392.000; Vértice 4) X: 6.093.500 - Y: 2.384.000; Vértice 5) X: 6.095.321 - Y: 2.384.000; Vértice 6) X: 6.095.321 - Y: 2.385.000; Superficie: 4.382,1 ha. A fs. 21 vta., se provee: «Mendoza, 1 de diciembre de 2006. Pase a Escribanía de Minas a fin de que proceda a anotar el pedido en el Registro de Exploraciones. Publíquese y notifíquese por cédula. Fdo. Lic. Hilario Alberto Rubio - Director; Dirección de Minería - Gobierno de Mendoza». A fojas 16, Dirección Provincial de Catastro, informa como titular superficiario a: Nieves de Mendoza S.A. de domicilio fiscal en calle 25 de Mayo Nº 489, Capital Federal. Escribanía de Minas -Dirección de Minería - Gobierno de Mendoza. Cecilia Inés Barás, Escribana.

Bto. 9147 28/2 y 12/3/2007 (2 P.) \$ 37,50

Irrigación, Expte. 74911-SM, Antonio Alberto Estelrich perforará 110 mts. en 12", propiedad calle Las Margaritas y calle 4, Beltrán, Maipú.

Bto. 9642 9/12/3/2007 (2 P.) \$ 2,50

(\*)

Irrigación, Expediente 74.915 - González, Jaime Rubén perforó 27 metros, en 6" en su propiedad ubicada en calle San José N° 5.999, Rodeo del Medio, Maipú. Bto. 9777

12/13/3/2007 (2 P.) \$ 2,50

(\*)

Expte. Irrigación N° 9180-SS Bettinardi Catalina y Mariana Carla (Emilia Maccarini Vda. de Cuello) perforará en su propiedad de Ruta N° 92 s/n, Distrito Vista Flores, Departamento Tunuyán, pozo para agua en 10" a 100 mts. de profundidad.

Bto. 9777 12/13/3/2007 (2 P.) \$ 5,00

## Remates



Por disposición Juez Federal San Rafael, Secretaría Civil, autos 82.409 caratulados «BANCO NA-CIÓN ARGENTINA contra QUILES,

PEDRO Y MEDINA, BENJAMÍN por **EJEC. HIPOTECARIA»**, Martillero Víctor Lucio Lizárdez, Matrícula 399, Rematará el día 15 de marzo del 2007, a las 10 horas, en los Estrados del Juzgado, calle San Lorenzo y Barcala de San Rafael, con base v al meior postor, siguiente inmueble rural embargado e hipotecado, que ubica en el Pasaje San Blas 695 a unos 700 mts. al Oeste de calle Pública Tirasso, del Distrito El Cerrito de este Departamento de San Rafael; constante de una superficie s/ Título de 38 Has. 1220 m2. y s/ Plano de mensura de 37 Has. 7778,69 m2.; limitando al Norte en 351,45 metros con Bestani S.A.; al Sur en 395,20 m2. con Franchetti. S.A. Servidumbre de Paso de por medio (Hoy Pasaje San Blas); al Este en 1070,10 m2. , con José Agustín San Blas y Oeste en 1012,10 m2. en parte con Vicente Oscar Ambrosini y en otra con Bestani S.A. Inscripciones: En Propiedad Raíz bajo Matrícula Nº 18.459/17, Asiento A-1. Folio Real de San Rafael, a nombre de los demandados; Nomenclatura Catastral 17-99-00-0300-620470: Padrón Territorial 36.245/17; riega por Río Diamante- Canal Cerritodesagüe colector Cerrito y Ballofet-Afluente general del Norte, riego definitivo; PG. N° 66054- PP. N° 1191; código 4029.- Avalúo Fiscal año 2.006 \$56.840.- Gravámenes: B1) Servidumbre de tránsito preexistente (predio sirviente): Para acceso a calles Adolfo Calle y Tirasso de las fracciones 1-2 y 4, ubicada en la parte Sud, con una superficie de 7864 m2., limitando: N.: En 392.80 metros con fracción 3; S.: En 393,60 metros con Elvira B. de Villanueva.-E.: En 20 metros con fracción 4 y O.: En 20 metros con fracción 2. B2) Hipoteca: a favor del Banco de la Nación Argentina, por la suma de U\$S 50.000.-(50.000 Cédulas Hipotecarias Rurales- Serie 4).- Not. Anibal Rios Castrillon (Ads.51).- Esc. N° 89, fs. 510 del 18-07-94.- Ent. N° 1866 del 17-08-94.- B3) Embargo: U\$S 50.000.— con mas \$ 35.000.— Est. Prov. para resp. a int. y costas.- Expte. 82.409- «Bco. de la Nación Argentina c/Quiles, Pedro y Medina, Benjamín p/Ej. Hipotecaria» del Juzgado Federal de San Rafael.- Reg. a fs. 137- To. 119 de Emb. San Rafael.- Ent. N° 1538 del 28-08-1998.- B4) Embargo: \$ 496,09- Expte. 59.045- «D.G.R. C/ Pedro Quiles p/ Apremio», del 2do. Juzg. de Paz de San Rafael.- Reg. a fs. 33- To. 129 de Emb. San Rafael.- La traba afecta la parte de PEDRO QUILES .- Ent. 967 del 12-04-2000.- B5) Reinscripción Embargo: Del relacionado al asiento B-3.- Reg. a fs. 139 To. 4, De Reinscripciones.- Ent. 1848 del 14-08-2003.- B6) Conversión v ampliación Embargo: Convertido en Ejecutorio, el embargo relacionado al asiento B-3 hasta cubrir las sumas condenadas \$50.000.—con mas la suma de \$80.000.—est. prov. para resp. a int. y costas.- Reg. a fs. 51- To. 17 de Aclaraciones.- Ent. 1848 del 14-8-2003.- Deudas: Al Dpto. Gral. de Irrigación por derechos de riego años 1995 al 2006, total incluidos gastos causídicos \$29.456.03.- A Dirección de Rentas, por Impuesto Inmobiliario: Años 1997 al 2006/5ta, total \$ 2.499,26.- De abonarse con posterioridad a la establecida deberá actualizarse dicho importe.- Mejoras: Las mejoras existentes en el inmueble detallado son las siguientes: La propiedad está casi en su totalidad en blanco a excepción de un cuadro y medio aproximadamente de frutales abandonados sin laboreo y sin rastros de riego, y también un cuadro de tres Has, aproximadamente que era potrero y que está en las mismas condiciones, falto de riego, casi seco, por lo que puede considerarse que la totalidad está en blanco.- En el costado Este, Sur y parte Oeste o sea a la entrada de la propiedad hay trincheras de álamo, de rebrote de unos cuatro años.- Hay una vivienda, considerada patronal, de construcción mixta, en su mayor parte de adobe crudo y una pequeña parte de material cocido, compuesta de cuatro habitaciones, usada algunas de dormitorio; cocina comedor amplia, con mesada y bajo mesada; tres baños, dos de ellos con todos los artefactos y uno azulejado; el otro está sin terminar, sin ningún artefacto.- Hay un garaie, v al centro de la vivienda hay un patio de luz, en sus costados con galería abierta.- Los pisos son de baldosa y los techos de zinc.- Tiene instalación de luz, agua y gas para tubos de gas envasado.- La carpintería es de álamo lo mismo que el portón del garaje; las ventanas exteriores y alguna interior y puerta están protegidas por rejas de hierro.- La superficie cubierta de esta vivienda es de unos 150 m2. mas o menos y su estado general de conservación, es regular.- Al costado Sur de la vivienda hay un tinglado abierto, con pisos de cemento y tirantillos de eucalipto con techos de zinc; este tinglado es de

una sola agua por cuanto la otra parte fue volada por el viento.- El perímetro del tinglado y la vivienda están cercados por un alambrado con postes de algarrobo y siete hilos de alambre.- El perímetro total de la propiedad está cercado en parte con postes de algarrobo y cuatro hilos de alambre y en otra, con postes de madera dura y siete hilos de alambre.- El portón de entrada a la propiedad es una tranquera tipo estancia; al costado Noreste hay otra vivienda de material crudo compuesta de dos dormitorios, comedor y cocina y un proyecto de baño sin instalar, con techos de zinc y piso de cemento regular estado, hay una pileta proveedora de aqua.- Base de venta: \$250.800. — Comprador abonará acto remate: 8% en calidad de seña; 3% por comisión y 2,5% por sellado fiscal todo dinero efectivo, saldo al aprobarse la subasta.- Ante el fracaso de la subasta por falta de postores y con intervalo de una (1) hora, decretase un nuevo remate con una reducción del veinticinco por ciento (25%) de la base anterior, observándose las mismas condiciones de la primera.- En este remate no procede la compra en comisión v el inmueble se entrega libre de ocupantes.- Se aceptan ofertas en sobre cerrado de conformidad con lo establecido por el Art. 570 del Código Procesal. Para ello el oferente, con una anticipación de 48 Hs., podrá hacer su postura.- El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresara el remate de que se trata y la postura que se efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado por el importe de la seña que se establezca en las condiciones de dicho acto más la comisión y sellado respectivo.- Deberá contener asimismo: Nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal, profesión, edad y estado civil.- Tratándose de sociedades, deberá acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante.- El sobre cerrado podrá ser depositado en la Secretaria del Tribunal y/o en la Gerencia de la sucursal Acreedora, y será abierto 15 minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta en presencia del público presente y cada oferta será firmada por el Secretario del Juzgado interviniente.- En caso de que las posturas hayan sido superadas por otras se hará la devolución directa de la seña y comisión, por parte del Tribunal y se dará cuenta documentado de ello.- El oferente que haya sido adjudicatario en la subasta por haber sido su oferta la mejor, tendrá tres días para depositar el saldo de su compra, después de aprobarse la subasta, bajo apercibimiento de perder las sumas adjuntadas.- Los sobres serán proporcionados a cada interesado que lo solicite en la Gerencia de la Sucursal Acreedora.- Se publican edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por dos días. Interesados podrán visitar el inmueble a subastar todos los días hábiles a partir de la fecha, en horario de tarde, de 15 a 18 horas, para ello contactarse con el martillero quien los llevará al lugar.- Más datos: En Secretaría del Juzgado; en oficinas de Legales del Banco de la Nación Argentina, Suc. San Rafael, Avda. El Libertador Nº 36; u oficinas Martillero Calle Bombal 177, Tel. 422433, San Rafael Mza. Bto. 86494

8/12/3/2007 (2 P.) \$ 215,00

María Graciela Núñez. Martillera Pública, Matrícula 2437, por orden del Segundo Juzgado de Paz. Letrado y Tributario de San Rafael Mendoza, Autos 85.139 «INTERFIN S.A. c/FELISA AMALIA ORTIZ Y OTRO p/EJEC. TIPICA» rematará día trece de marzo de dos mil siete a las once horas, en Estrados del Juzgado Departamental, sito calle Las Heras N° 230, San Rafael, Mendoza. Sin base y al mejor postor, estado en que se encuentran, siguientes bienes propiedad de la demandada: Lote Uno: Un equipo de música, marca Aiwa, modelo NSX5202, digital, tres bandejas de CD, doble casettera, N° 50-1LV8550308, con dos bafles marca Aiwa, N° E 980611. Lote Dos: Un televisor color, 20", marca Sanyo, N° C20LV23M-R90590017043N. Lote Tres: Un juego de living, compuesto por sillón de tres cuerpos y dos de un cuerpo, tapizado en tela rústica. Comprador abonará acto de subasta: 10% seña, 10% comisión y 1,5% Impuesto Fiscal. Saldo de precio y demás impuestos nacionales y/o provinciales que correspondan, aprobada la subasta. Exhibición: Lunes a viernes de 17.00 20.00 previo aviso martillera o día de subasta. Más informes: Secretaría autorizante o Martillera: Maza N° 12, San Rafael, Mza. E-mail: nunezcaparros@ yahoo.com.ar.

Bto. 86488 6/8/12/3/2007 (3 P.) \$ 45,00

Walter Roque Esteban, Martillero Público Matrícula 2717, por orden Segundo Juzgado de Paz, Letrado y Tributario de San Rafael, Mza., Autos 107.631 «PROVENCRED 2 SUC. ARGENTI-NA c/LILIANA ZEBALLES p/EJEC. CAMBIARIA» rematará día 19 de marzo de dos mil siete a las 09.30 horas, en parte exterior del subsuelo del sector Este del edificio de Tribunales, ubicado en calle E. Civit, San Rafael, Mza., propiedad del demandado, estado en que se encuentra, sin base v al mejor postor: Un freezer marca Neva con tapa superior modelo F-120 N° de Serie 907117. Comprador abonará acto subasta: 10% de seña, 10% comisión y el 1,5% Impuesto Fiscal. Saldo de precio y demás impuestos nacionales y provinciales que correspondan, aprobada la subasta. Exhibición: Lunes y Viernes de 17.00 a 20.00 horas, previo aviso martillero. Más Informes: Secretaría autorizante o Martillero: San Luis 852, San Rafael, Mza. Tels. 423736/15531135. Bto. 86486 6/8/12/3/2007 (3 P.) \$ 33,75

Walter Roque Esteban, Martillero Público Matrícula 2717, por orden Segundo Juzgado de Paz, Letrado y Tributario de San Rafael, Autos 108.313 «PROVENCRED 2 SUC. ARGENTI-NA c/ALICIA AMANDA MANSILLA p/EJEC. CAMBIARIA» rematará día 14 de marzo de dos mil siete a las 11.00 horas, en parte exterior del subsuelo del sector Este del edificio de Tribunales, ubicado en calle E. Civit, San Rafael, Mza., propiedad del demandado, estado en que se encuentra, sin base y al mejor postor: Un TV color marca Serie Dorada 20 pulgadas con control remoto, modelo S-D-2040 AD. Comprador abonará acto subasta: 10% de seña, 10% comisión y el 1,5% Impuesto Fiscal. Saldo de precio y demás impuestos nacionales y provinciales que correspondan, aprobada la subasta. Exhibición: Lunes y Viernes de 17.00 a 20.00 horas, previo aviso martillero. Más Informes: Secretaría autorizante o Martillero: San Luis 852, San Rafael, Mza. Tels. 423736/ 15531135. Bto. 86485

6/8/12/3/2007 (3 P.) \$ 33,75

Gerardo Daniel Schelfthout, Martillero 2228 Beltrán 176 Godoy Cruz Mendoza, rematará orden Cuarta Cámara del Trabajo de Mendoza autos 14.080 "ZAPATA, SANDRA CRISTINA Y OTS. EN JUI- CIO Nº 01.04.04-12.734 C/ROSAS, ANALIA HAYDEE P/EJECUCIÓN DE **SENTENCIA Y HONORARIOS**", 16 de marzo próximo a las 10:15 hs., en Calle San Martín 322 - 1° piso - Ciudad - Oficina de Subastas Judiciales, 100% propiedad de la demandada Sra. Rosas, Analía Haydee, Ubicada: Calle 25 de Mayo 2.614 según título (hoy 2.674 según municipalidad) - Guaymallén - Mendoza. Superficie: doscientos noventa metros noventa y tres decímetros cuadrados. Límites y medidas perimetrales: Según constancias obrantes en estos autos. Inscripciones: Padrón Territorial de Guaymallén: 04-48678-3, Padrón Municipal: 49.478, OSM: Cuenta Nº 059-0112243-000-0, Nomenclatura catastral: 04-09-02-0001-000036, Registro de la propiedad raíz: Matrícula 42.725/4 de Folio real. Avalúo Fiscal: \$14.374,00; Deudas: Municipalidad \$2.093,20 por tasas por servicios, 48 saldo fac. Derechos de Edificación y gastos de Apremio al 10/11/2006, DGR \$1.118,40 por Impuesto Inmobiliario al 21/12/2006, los gastos de apremio no están incluidos en el importe informado, OSM \$7.262,61 al 12/10/2006, actualizables al momento de pago. Gravámenes: Embargo Preventivo \$9.600 autos 13.006 Zapata Sandra Cristina en J: 01-04.04-12,734 c/ Rosas Analía Haydee p/ Embargo Preventivo de la Cámara Cuarta del Trabajo del 30/12/ 02: Embargo \$9.375 autos 99.275 Molina Santos c/ Gutiérrez Dorila del Carmen y ots. p/ Ej. Típica del 8º Juzgado de Paz Mza del 30/04/ 03; Embargo \$2.508 autos 189.750 Mathus de Fragapane Rosa c/ Rosas Analía H. y ots. p/ Ei. Típica Cobro Alquiler del 1º Juzgado de Paz Mza del 06/05/03; Se convierte en definitivo el embargo preventivo de \$9.600 autos 14.080 Zapata Sandra Cristina v ots. en J: 01.04.04 - 12.734 c/ Rosas Analía Haydee p/ Ej. De Sentencia y Honorarios de la Cuarta Cámara del Trabajo del 12/11/04; Embargo \$520,00 autos 14.476 "Bujaldon Luis Gerardo en J: 01-04-04-12.734 c/ Rosas Analia Hydee p/ Ejecución de Honorarios" de la Cámara 4° del Trabajo del 29/05/ 06. PRINCIPALES MEJORAS: Terreno baldío libre de mejoras y ocupantes, sin nivelar con vigas de hierro armadas (construcción en vías de ejecución), cierre frontal sur y trasero norte con tela romboidal, costado este y oeste sin medianera (ladrillo visto). Base: \$ 10.061,80. Comprador depositará en efectivo 10 % seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobación subasta. Remate al mejor postor. Se hace saber a los posibles oferentes que al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en subasta, deberá tramitar v acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia (art. 46 inc. 1 y 4 del CPC), títulos, deudas y plano agregados en autos, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Informes Cuarta Cámara del Trabajo o Martillero 155195527.-Bto. 9508

6/8/12/14/16/3/2007 (5 Pub.) \$ 175,00

Manuel Ulises Arispon, Martillero, Mat. 2129, Orden Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría Unica, Autos nº 118.182 caratulados «CECCHIN ROBERTO C/SALVO LUIS ALBERTO P/EJEC. CAMB" rematara 19 de marzo próximo, hora: 11:15, Oficina Subastas Judiciales, San Martín 322, 1° piso, ciudad, un inmueble rural situado en el distrito El Pastal, departamento de Las Heras de esta provincia, (con frente a calle El Chilcal s/ n°) con superficie s/ titulo: 20 hectáreas; y s/plano Nº 22319/03 (archivado en catastro), de: 20 hectáreas con 149.39 m2.-Límites y medidas perimetrales: Norte: Francisco González en 574,88 m. Sud: en 2 tramos: El primero tomando de oeste a este con calle El Chilcal en 156,37 m. Y el segundo (formando martillo entrante) con María Sema de Viñalba y Antonio González en 425,79 m. Este: En 2 tramos (tomando de norte a sud) el primero con calle Zelada, colector de por medio en 303,76 m y en el segundo (martillo) María Sema de Viñalba en 224,89 m. Oeste: Calle Alaniz en 525,80 m. Inscripciones y deudas: Registro Propiedad Raíz: Nº 13611, fs. 599, tomo 45 a Las Heras a nombre de Salvo Luis Alberto (LE. 5.542.532) D. G. Rentas: Padrón 03/12.333-8 debe \$ 2.943,02.- Por Imp. Inmob al 29/9/ 06.- nomenclatura catastral: 0399000300780770000-7.- Avalúo Fiscal: \$ 11.569.- Irrigación: Derecho riego eventual para 20 Ha. 149 m2 C.C. 1279.-P.P.27 (Unif. de los P. P. 4 y 12) debe \$ 7.378,32.- al 24/10/06.- Deudas reajustables momento efectivo pago.- Gravámenes: Embargos: 1) \$ 5.000. El embargo de estos Autos (12/11/03).- 2) \$ 7.800.-J: 82211 "JIMÉNEZ MIGUEL C/ SAL-VO LUIS ALBERTO P/ CAMB.".-16º Juzg. Civ. (16/6/05) mejoras: pisa sobre superficie del inmueble: Terreno con cultivo de aproximadamente 14 hectáreas de viña en espaldero (palo algarrobo 2,50 m., estacón y rienda), con variedad de barbera-bonarda (12 ha. Aprox) y Cabernet (2 ha. Aprox). Además: Dos ha aprox. Con cultivo de ciruelos.; y 4 ha. Aprox. de parral (pie injertado, variedad Red Glow). Casa-habitación de construcción mixta, compuesta por tres habitaciones, comedor, cocina, baño, posee pisos llaneados, muros de ladrillo, techos con revestimiento de madera y palos, es habitada por sr. Julian Juan Gómez y flia. Como encargado de la finca.- servicios: Agua, luz eléctrica .-. Base remate: (70% avalúo): \$8.098,30.de donde partirán ofertas. Comprador abonara acto subasta en efectivo: 10% seña, 3% comisión, 2,5% Imp. Fiscal, saldo aprobación. Siendo a su cargo tramitación, aprobación Cert. Catastral para inscripción Registral. En caso de compra en comisión, deberá denunciar en mismo acto subasta, datos comitente, quien deberá ratificar el mismo, en el plazo de tres días, bajo apercib. De tener al oferente por comprador.- la subasta será mediante "sobres cerrados" (Acord. 19863 SDup. Corte) debiendo interesados presentarlos con dos días de anticipación en tribunal en horario atención al público (bajo recibido de recepción de secretaría.) Títulos, Plano, deudas agregados en autos donde podrán consultarse no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos Informes: Juzgado, Martillero: P. Vargas 511, 1° piso, of 6, Ciudad, cel 156551445 Bto. 9514

6/8/12/14/16/3/2007 (5 Pub.) \$ 193,75

Francisco Alberto Scaringi, Mat.: 1682, rematará orden 8º Juzgado Paz, Autos 95552, "HEREDE-ROS DE SICILIA, PABLO C/PINO, CARLOS GUSTAVO JAVIER Y OTROS. P/EJECUCIÓN TÍPICA (COBRO DE ALQUILER)". 19 marzo próximo, 09:45 hs., San Martín 322, 1er. Piso, Oficina Subasta. Inmueble Propiedad Rafael Adrover. Ubicación Belgrano 175 Tunuyán. Mendoza. Superficie: S/ T: 475 m2, S/M: 520,79 m2. Principales mejoras (se detallan las principales características) Frente 19m, 3 dormitorios 4x4, living comedor 5x7, antemano 1x2, baño

completo 2x3, cocina 5x4, lavandería 3x3, pieza rezagos 3x3, patio embaldosado 7x8, despensa 2x1, galería cubierta 3x6, garaje 3x6, jardín delantero, carpintería estándar, pisos baldosa y granito, techos delanteros tejas, traseros loza, estado general bueno, todos los servicios. Todas las medidas son aproximadas. Habitada por: Juan Tamet Gaua y familia. Límites y medidas: Norte: Más terreno vendedor, 19m; Sur: calle Manuel Belgrano, en igual medida; Este: Sr.: Moyano; Oeste: María Rosotti de Negretti; en 25mtrs. Por cada uno de estos costados. Gravámenes de Deudas e Inscripciones: Registro Público y Archivo Judicial Nº 28.623, Fs. 437/28, To 31 de Tunuyán. Embargo: 8º Juzgado Paz, Autos: 74.352 "Sicilia Pablo c/ Carlos Gustavo Javier Pino, Carlos Pino y Rafael Adrover p/ P.V.E. (cobro alquiler), por \$ 4.115,50; Ampliación embargo: 8º Juzgado de Paz, autos 74.352 "Sicilia Pablo c/ Gustavo Javier Pino y Rafael Adrover p/P.V.E. (cobro alquiler) por \$ 3.538.50; Embargo: 1º Juzgado Civil y Comercial y Minas autos 12.251 Tunuyán, "Fernandez Sebastiana c/ Rafael Adrover y otros p/ D. y P." por \$ 6.500; Ampliación Embargo: 8º Juzgado Paz Mendoza, autos: 95.552 (74.352) "Sicilia Pablo c/ Carlos Gustavo Javier Pino y Rafael Adrover y otros p/Ejec. Tip. (cobro de alquiler) por \$ 15.000; O.S.M. 138-0000613-000-4. debe: \$ 12.27; Municipalidad de Tunuyán Padrón: 1-18, debe: \$ 4.976,51; D.G.R. Padrón Nº 15-08977-4 nomenclatura catastral: 00005; 1501050021000036 debe: \$ 2.224,94. Avalúo: \$ 12.914,00. Base venta \$ 9.039,80. 70% del avalúo fiscal. La subasta se efectuará mediante la modalidad de «sobres cerrados» (Acordada 19.863 y reglamento). Conteniendo los formularios especialmente autorizados por Superintendencia, y deberán ser firmados por los proponentes, los mismos deberán ser presentados con dos días de anticipación a la fecha fijada para la subasta en el tribunal, debiendo constatar expresamente que el inmueble a subastarse reconoce la deuda y gravámenes que dan cuenta los informes respectivos agregados en autos. Comprador depositará acto subasta 10% seña, 3% comisión; 2,5% impuesto fiscal. Saldo aprobada la misma. Títulos agregados a audonde podrán

compulsados. Informes: Juzgado actuante o martillero, Andrade 816. Mendoza. Tel: 428-8816. Bto. 9506

6/8/12/14/16/3/2007 (5 P.) \$ 162,50

Juan Pablo Savoy, Martillero Público, Matrícula Nº 2.500, orden Quinto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, de la Primera Circunscripción Judicial Mendoza, autos Nº 113.751, caratulado "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ SIMONE. MARIO ALEJANDRO p/EJEC. TI-PICA", rematará día diecinueve de marzo de 2.007 a las diez cuarenta y cinco horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en San Martín Nº 322, 1º Piso, Ciudad, Mendoza, al meior postor v con la base del 70% del 50% del avalúo fiscal de la propiedad embargada o sea \$ 1.889,30, el 50% indiviso de un inmueble urbano, libre de mejoras, propiedad del demandado Sr. Mario Alejandro Simone con L.E. 6.885.614 y de Susana Fasanella de Simone con L.C. 3.907.065, ubicado en calle: Fundo enclavado, con acceso por calle 12 de Octubre N° 670, Distrito San José. Departamento de Guaymallén, Mendoza, consta de una superficie según plano de mensura agregado a fs. 130 de 119,95 metros cuadrados y según Título agregado a fs. 52 de 120,45 metros aproximados, encerrado dentro de los siguientes límites y medidas perimetrales: Norte: con J. Candelari en 10,50 metros; Sur: con Sucesión Vega en 10,60 metros; Este: con Pedro Solas en 11,39 metros y Oeste: con Juan Carlos Solodki en 11,42 metros. Inscripciones y Deudas: Padrón de Rentas N° 04-52515-0 debe \$1.271,80 al 30/11/06, no incluye gastos de apremio y será actualizado a la fecha de pago, detalle de deuda a fs 163 de autos: Nomenclatura Catastral N° 04-02-02-0029-000016-0000-5; Padrón Territorial N° 04-52515-0; Inscripto en Registro de la Propiedad Raíz al asiento A1 de la matrícula 34.658/4 de Folio Real a nombre de Mario Alejandro Simone con L.E. 6.885.614 y de Susana Fasanella De Simone con L.C. 3.907.065; Municipalidad de Guaymallén inscripta al Nº 8167, debe \$44.13 detalle de deuda obrante en autos a fs. 151 y serán actualizados a la fecha de pago. O.S.M. S.A. no registra deuda. Avalúo Fiscal año 2.007 \$5.398 Gravámenes vigentes: 1°) Embargo de estos autos por \$26.641,44 por oficio del 25/08/05 s/pte ind de Mario Alejandro Simone. reg. a fs. 144 del To 196. Ent 298786 del 05/09/ 05.- Mejoras: Terreno libre de mejoras y ocupantes, de 120,45 metros cuadrados según títulos, cerrado en sus cuatro costados por las paredes de la propiedades colindantes dado que la misma se encuentra encerrada entre varias propiedades (fundo enclavado, con derecho de acceso por el inmueble de calle 12 de Octubre Nº 670, San Jose, Guaymallén, Mendoza). El estado de mejoras y ocupación son al día de la constatación 19 de Diciembre de 2.006. Comprador depositará dinero efectivo PESOS 10% seña, 3% comisión martillero y 2,5% impuesto fiscal, saldo dentro de los 3 días de notificado de la aprobación de la subasta. Condiciones de venta: La modalidad sera «sobres cerrados», de conformidad con lo dispuesto por Acordada de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza N°19.863 y su respectivo Reglamento. La apertura de los sobres conteniendo las propuesta de un precio único, cierto e incondicionado deberán estar contenidas en un formulario autorizado por Superintendencia y encontrarse firmadas por los proponentes. En el mismo formulario deberán declarar el nombre de su comitente, si lo hubiere, y presentar dentro de las veinticuatro (24) horas de finalizada la subasta el escrito ratificatorio firmado por ambos. En su defecto, se lo tendrá al proponente como adjudicatario definitivo. Los sobres se deberán presentar hasta con dos (2) días de anticipación en el Tribunal, dentro del horario de atención al público, bajo recibo de recepción de Secretaría. Los sobres presentados con posterioridad a la fecha prevista o que no reúnan las condiciones de presentación, no serán considerados como propuestas admisibles. En caso de comprar en comisión, deberá denunciar en el acto de subasta, nombre y domicilio legal del comitente y en plazo de tres días de realizada las mismas el comitente deberá ratificar la compra bajo apercibimiento de considerarlo adquirente en forma personal. Y a fin de que se proceda a la inscripción registral del bien previamente deberá acompañar el correspondiente certificado catastral aprobado y debidamente actualizado, siendo a su cargo la tramitación y aprobación del mismo. Fotocopias de Títulos, planos e informes de deudas agregados en autos, donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto del mismo como así también del presente edicto. Para mayor información en Secretaría del Tribunal o Martillero, Garibaldi 115 de Ciudad, Mendoza Tel 4200830 / 4202247 / 154709568. Bto. 9541 6/8/12/14/16/3/2007 (5 Pub.) \$ 287,50

Laura E. Seijas de Sánchez, Martillera matrícula 2539. Orden Tercer Juzgado de Paz Letrado, Autos Nº 194.760, caratulados: «PAEZ JUAN CARLOS c/FERRERO **GUILLERMO ANTONIO p/REPETI-**CION DE PAGO» rematará veinte de marzo próximo, 8.45 hs., en Oficina Subastas Judiciales, San Martín 322, 1er. Piso. Mendoza, un inmueble ubicado en el Distrito Dorrego, departamento Guaymallén, con frente a calle Leandro Alem N° 362, con una superficie según título de 150,64 m2 y según plano de 149.35 m2, comprendido dentro de los siguientes límites: Norte Jorge Sánchez en 20,4 mts.; Sur con Lucas Tomás Cardozo en 20,19 mts. Este con Jorge Sánchez en 7,60 mts. y Oeste con calle Alem en 7 mts. Anotado en el Registro de la Propiedad bajo el Nº 117.543/04 de Folio Real, a nombre de Guillermo Antonio Ferrero, Nomenclatura Catastral 04-01-02-0019-000053-0000-4, Padrón territorial N° 69418/04. Padrón Municipal 71120. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 88,77 al 12.12.06; Municipalidad de Guaymallén \$ 253,40 al 28.09.06 y O.S.M. \$ 618.93 al 25.09.06. Embargo autos 186.282 «Herva Vda. de Villarruel c/Ferrero Guillermo v Ot. p/Cob. Alq.», por \$ 4.200, ampliado hasta \$ 7.700 del 3er. Juzgado de Paz Letrado y Embargo de autos por \$ 2.700. Se trata de una casa habitación de construcción mixta, frente ladrillo sin revocar, puerta madera y portón chapa en mal estado, vereda tierra, patio cemento, construcción galería ladrillo, techo chapa, resto adobe, techo caña y barro en mal estado. El inmueble se encuentra ocupado por José Alberto Tello y Patricia Susana Salinas y grupo familiar, aduciendo ser inquilinos sin acreditar contrato locación. Condiciones de Venta: Base del Remate \$ 10.195,50 (70% avalúo fiscal). Adquirente abonará acto de la subasta 10% del precio en concepto de seña, 3% comisión Martillero, 2,5% Impuesto fiscal, resto al aprobarse la subasta. Hágase saber a los posibles oferentes que al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en subasta deberá tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente autorizado bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia (Art. 46 inc. 1° y 4° C.P.C.). Título, plano y documentación obrante en autos, donde se podrán examinar, no aceptándose reclamos por falta o defecto de los mismos una vez realizada la subasta. Informes: Juzgado o Martillero, Tel. 4294700 4241867.

Bto. 9563 8/12/14/16/20/3/2007 (5 P.) \$ 150.00

Roberto Oscar Giunta, martillero, matrícula 2792, orden Juzgado Federal N° 2, Secretaría 4 de Mendoza, Autos 23.139/4, caratulados **«BANCO NACION ARGENTINA c/** DIAZ CASTILLO AURELIO E. y OT. p/ORDINARIO» rematará día 15 de maro de 2007 10.30 horas, Estrados del Tribunal sito en Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad Mendoza, sin base, al mejor postor y en el estado en que se encuentra: Lote 1: Un televisor 20" color marca Hitachi. Lote 2: Una computadora compuesta de monitor LG, teclado Acer, CPU, mouse Genius y 2 parlantes. Adquirente abonará al Martillero dinero efectivo 30% Seña. 10% Comisión. Saldo cinco días posteriores de su aprobación. Después del acto no se admitirá reclamo alguno por falta o defecto de los mismos. Exhibición: Pedro Molina 277 día 14 de marzo a partir de 17.30 a 18.30 hs. Informes: Juzgado o Martillero. Teléfono 154-708631.

Bto. 9518 9/12/3/2007 (2 P.) \$ 22,50

Celia Iris Impellizzeri, Martillero Público, Matrícula Nº 2548, por orden del Juzgado de Paz Letrado del Departamento de Maipú, Mendoza, en los Autos Nº 43.990 «PEREZ MIRIAN SIXTA c/MARIA SOFIA MORILLAS p/EJEC. ACEL. (CAMB.)». Rematará: 14 de marzo de 2007, hora diez, en la Oficina de Subastas Judiciales, en calle San Martín N° 322, Cdad., Mendoza, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: Lote 1: Un Televisor color 20", Marca Telefunken, Modelo TK213-GST, con control remoto. Lote 2: Un equipo de música marca Sony, doble cassetera con compactera y dos parlantes. Lote 3: Una computadora marca Pentium II, con teclado v monitor color. Adquirente abonará acto de la subasta dinero efectivo 10% de seña, 10% comisión martillero y 1,5% de impuesto fiscal. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran, no admitiéndose reclamos por falta o defectos en los mismos realizada la subasta. La persona que compre en comisión deberá denunciar en el momento de confección del Acta de remate, para quién compra, de lo contrario se considerará adquirente a título personal. Informes: Juzgado Autorizante o Martillera, Coronel Rodríguez 220, Cdad., Mendoza. Teléfono: 02623-15543264. Bto. 9560

9/12/13/3/2007 (3 P.) \$ 45,00

Orden Cuarto Juzgado Civil. autos 105.187, "EZQUERRO MARCELA V. C/ LEFKA S.A. P/ EJEC. HIPOTECARIA".- El día veintidós marzo próximo, hora nueve quince, en Oficina de Subastas, 1º piso, San Martín 322, Ciudad, se subastará 100% inmueble rural propiedad demandada LEFKA S.A., designado como Lotes 1, 2, 3 y 4 de la Manzana 88, los que al estar unidos forman un solo cuerpo, ubicado sobre calle Quintana s/n, Los Álamos, Fray Luis Beltrán, Maipú, Mendoza, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial a la matrícula 87.763/7, Asiento A-1, Folio Real, constante de una superficie total de 99 has.- Límites y medidas: norte: calle Saenz Peña en 1.000 mts; sud: calle Quintana en 1.000 mts; este: calle 17 en 990 mts. y oeste: calle 16 en 990 mts.- Inscripciones y deudas: DGR: Padrón Nº 07-41019-4. Avalúo fiscal \$ 55.614.-, debe \$ 4.124,16.- al 15-09-06.- Departamento General de Irrigación: Pozo Nº 07-2048 de 8", no registra deuda en autos.- Municipalidad de Maipú: fuera de radio.- Gravámenes: Hipoteca a favor de Marcela Verónica Ezquerro por U\$S 60.000.- del 05-05-97.-; Embargo de estos autos por U\$S 84.000.-; Embargo autos 279.584, \$ 2.600.-, 2º Jdo. Tributario.-; Embargo autos 103.085, \$ 32.190.-, 4º Jdo. Civil .-; Embargo de estos autos por \$ 200.000.- Mejoras: Pisa sobre el inmueble terreno libre de toda mejora.- Base de venta 70% avalúo fiscal, o sea \$ 38.929,80.donde partirá primera oferta.-Comprador depositará acto subasta 10% seña y a cuenta de precio, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobada la misma, haciéndose saber que si compra "en comisión" deberá denunciar el comitente en el acto, al momento de inscribir deberá acompañar certificado catastral a su cargo.- Títulos, deudas y gravámenes agregados en autos.-Conste que no se admitirá cuestión alguna sobre faltas o defectos de los presentes después de la subasta.- Informes: Secretaría actuante o martillero Miguel Ángel Belarde, Mat. 1337, Suipacha 471, Piso 1º, Of.2, Ciudad.-Bto. 9651

8/12/14/16/20/3/2007 (5 Pub.) \$ 118,75

(\*)

Olga Elizabeth Orduña Gómez, Martillero Público Matrícula Nº 2656, con domicilio legal en Capitán de Fragata Moyano Nº 67 Planta Baja oficina 5 Ciudad Mendoza, Orden: Quinto Juzgado de Paz Letrado, Autos Nº 121.795 caratulados "VINCULOS S.A. C/QUEVEDO, GUSTAVO ADOLFO P/ Ejecución Acelerada (Cambiaria)", rematará el día quince de marzo próximo a las once v treinta horas, en calle San Martín 322 subsuelo, Ciudad Mendoza, (Poder Judicial Edificio II), sin base y al mejor postor, en el estado y condiciones en que se encuentran los siguientes bienes muebles: Un Televisor color marca Philips de veinte pulgadas sin control remoto, sin Nº visible; Un aparato de video grabador marca Grundig modelo V.C.R. 294 sin control remoto, sin Nº visible; Un equipo musical marca Grundig doble casetera, radio, bandeja giradiscos, sin control remoto, sin Nº visible; Una computadora compuesta por monitor color "Benq", teclado sin Nº ni marca visible, impresora "Epson" C.43.UX, scaner "Lex Mark" modelo XII85 Print Trio, y CPU marca "Acer" sin Nº visible. Adquirente deberá depositar en el acto de la subasta, en dinero en efectivo 10 % Seña, 10 % Comisión y 1,5 % de Impuesto Fiscal. Saldo aprobada la subasta. Exhibición: Día y lugar de subasta, una hora antes.- Informes: Juzgado y/o Martillero Teléfonos 4241446/155463242.

Bto. 9731 12/13/14/3/2007 (3 P.) \$ 45,00

(\*)

Magdalena Reina Giménez, Martillera, matrícula 2455, domicilio legal Fader 104, Godoy Cruz, teléfono 4241180, orden Tercer Juzgado Civil, Mendoza, N° 149581 (Il pieza), caratulados «VIDELA, MARIO RAMON Y OTS. c/ZAVI, RICARDO ALBERTO p/ DAÑO TEMIDO», rematará veintisiete de marzo de 2007, a las ocho cuarenta y cinco horas, en la Sala de Subastas, San Martín Nº 322, piso primero, Ciudad, Mendoza, el 100% indiviso del inmueble propiedad del demandado señor Ricardo Alberto Zavi, D.N.I. Nº 11.091.375, ubicada en calle Los Olmos Nº 2522, Unidad Cuatro, Piso Segundo, Monoblock E, Entrada 6, B° Cano, Ciudad, Mendoza. Superficie propia según título a fs. 291 de autos. Inscripciones: Rentas: Padrón Territorial: 01198852. Nomenclatura Catastral 01012000100003000358. Registro Propiedad Raíz Nº 1804, fs. 266, T° 8, Ciudad Oeste, P.H. Municipalidad Mzna. 666, Parcela 005, Subparcela 034, O.S.M. (Sociedad Anónima) 08000408030040. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 367,79 al 20/02/07. Municipalidad \$ 1.045,64 al 06/11/06. O.S.M. \$ 2.187,81 al 23/10/06. Deudas actualizables a la fecha de pago. Gravámenes: Embargo \$ 4.690, «Videla, Mario y Otr. c/Zavi, Ricardo p/Daño Temido», Nº 149581, del 3er. Juzgado Civil, del 10/11/ 03. Embargo \$ 2.108, «Videla, Mario y Otr. c/Zavi, Ricardo p/Daño Temido», N° 149581, del 3er. Juzgado Civil. del 26/11/05. Meioras: Vivienda unifamiliar ubicada en tercer piso de propiedad horizontal, con acceso de escaleras. Living comedor, cocina, baño y dos dormitorios. El estado de uso y conservación de la vivienda es malo. Cielorrasos armados de yeso. Paredes con pintura en mal estado. Pisos vinílicos totalmente colapsados. Carpintería de madera en general en mal estado. Ventanas con frente a calle Los Olmos, con faltante de vidrios. Los artefactos comunes existentes en baño y calefón termo en cocina colapsados. Actualmente el inmueble se encuentra desocupado. Servicios: Cumple con todos los servicios urbanos. Avalúo Fiscal año 2007 \$ 3.816. Base 70% del avalúo fiscal \$ 2.671. Comprador abonará acto de remate dinero efectivo 15,5% (seña, comisión e Impuesto Fiscal), saldo aprobación subasta. Según lo ordenado por el Tribunal, es a cargo del adquirente, la tramitación v aprobación del certificado catastral a efectos de obtener la inscripción registral a su nombre. El Tribunal posee la facultad exclusiva de establecer el grado de preferencia, de los créditos, en el momento de practicar proyecto de distribución, por lo que el comprador deberá depositar la seña en su totalidad. El adquirente que compre en comisión, deberá en el acto del rema-

01-26904-2. Nomenclatura Ca-

te denunciar los datos del comitente. La modalidad del presente remate será de sobres cerrados (Acordada 19863) Art. 2 Las propuestas que contendrán un precio único, cierto e incondicionado, sólo serán válidamente admisibles cuando sean formalizadas en formularios especialmente autorizados por Superintendencia, que deberán ser firmados por los proponentes. En el mismo formulario deberán declarar el nombre de su comitente, si lo hubiere y presentar dentro de las 24 horas finalizada la subasta, el escrito ratificatorio firmado por ambos. En su defecto, se lo tendrá al proponente como adjudicatario definitivo. Art. 3. Los sobres se deberán presentar hasta con dos días de anticipación en el Tribunal dentro del horario de atención al público, bajo recibo de recepción de Secretaría. Los sobres quedarán reservados en caja de Seguridad del Tribunal. Las actas de recepción de sobres, serán publicadas en la lista de resoluciones del Tribunal. Art. 5. Los sobres presentados con posterioridad a la fecha prevista o que no reúnan las condiciones de presentación, no serán considerados como propuestas admisibles, sin que puedan ser abiertos en el acto de remate. Art. 8. En ningún caso se admitirán nuevas posturas de los asistentes o rectificaciones de las presentadas, las que se tendrán por no formuladas. No se admitirán reclamos o cuestión alguna por falta o defectos en los presentes, efectuado el remate. Informes: Tribunal o Martillera. Bto. 9728 12/14/16/20/22/3/2007 (5 P.) \$ 256,25

Virginia Cozzarín, Martillera Pública Mat. Nº 1752, orden Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Mendoza, en los Autos Nº 29.533 caratulados "OCCELLI DANIEL FRANCIS-COp/(CONCURSO PREVENTIVO) QUIEBRA", remataré día diecinueve de marzo de 2007 a las 10,15 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, San Martín 322, Ciudad, Mendoza, Sin Base y en el estado que se encuentra pudiendo presentar ofertas bajo sobre hasta el día 15 de Marzo, hasta las 13 horas, un Automotor inscripto a nombre de Occelli Daniel Francisco DNI. 14.528.674, marca Ford Pick up dominio M310715, modelo año 1993, 150 XLT, motor marca Ford N° RPA208036, Chasis Ford N°

1FTEX15NXPKB1803. Dirección hidráulica, color bordó, cabina y media, dos puertas, caja abierta de cubierta plástica, levanta cristales eléctrico, aire acondicionado, cierre centralizado, butacas tapizadas, rebatibles y mecánicas, cuatro ruedas con cubiertas Good Year 31-10x0.60x15. Aclaración: El equipo de GNC que actualmente tiene instalado el rodado, no forma parte del remate, por pertenecer a un tercero y que previo a la entrega de la posesión del automotor a quien resulte adquirente, será retirado del vehículo; Gravámenes: Embargo \$ 7.800. autos 362.461. DGR c/ Occelli Daniel p/ Apremio, Primera Circunscripción Judicial, Segundo Tribunal Tributario, Sec. 3, del 09/08/05. Deudas: Impuesto automotor \$ 8.384 más honorarios. Deudas actualizables a fecha de efectivo pago. Condiciones de Venta: Acto dinero efectivo, 10% Seña; 10% Comisión Martillero; 1,5 % Impuesto Fiscal, Saldo de precio una vez aprobada la subasta. No se aceptará cuestión alguna sobre faltas o defectos sobre los datos consignados en el expediente., Exhibición: miércoles 14 de Marzo por la tarde, en calle Montecaseros 1267, Ciudad, horario de comercio. Informes Secretaria o Martillera, Tel. 0261- 4202263-156529120.-Bto. 9736

9/12/14/3/2007 (3 Pub.) \$ 63,75

Roque Rubén Erario, Martillero Público, Matrícula Nº 1854. Orden: Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Nº 2 Tercera Circunscripción Judicial. San Martín. Mendoza; Autos nº 1.003.820 caratulados «CHENA ALTAMIRANO CARLOS C/ JORGE LUIS VILCHES POR EJE-**CUCIÓN CAMBIARIA»**, rematará: 13 de Marzo del 2007, a las 11,30 horas, en pasaje de ingreso advacente al tribunal, sito en Avda. España nº 29/39, frente playa municipal, San Martín, Mendoza, el siguiente bien: Sin Base y mejor postor (100% titular Sr. Jorge Luís Vilches, D.N.I. nº 29.944.609) un automotor, Marca Fiat, Modelo 600 R, Año 1.974, dominio UHX-340, sin motor, Chasis marca Fiat No 100 D.138.2573888, tipo sedan 2 puertas, con 4 ruedas armadas, llantas deportivas, chapería, pintura y tapizados con detalles, sin radio, color verde. Deudas: D.G.R no registra deudas, exento pagó patentes, informe 24-10-06. Gravámenes: 1) Embargo, por \$ 2.800.00 inscripción fecha 31-08-05 (estos autos) Adquirente abonará Acto de Subasta el 21,5 % en concepto de Seña, Comisión e Impuesto al Remate, I.V.A. si correspondiere, saldo una vez aprobado el remate. El bien se subastará en el estado en que se encuentra, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por fallas, faltas, defectos o roturas en el mismo y/o edictos; exhibición día, hora y lugar de remate, informes Secretaría del Tribunal o Teléfono del Martillero 02623 – 15677009.

Bto. 10850 9/12/13/3/2007 (3 P.) \$ 52,50

Orden Décimo Primer Juzgado Civil, autos 145.618 "DELTA **AUTOMOTORES** S.A. MUSTAFA ALI Y OTS. P/ EJ. PREND." .- El día quince marzo próximo, hora diez cuarenta y cinco, en San Martín 322, 1er piso, Sala Subastas Judiciales, Ciudad, Mendoza, subastará dos inmuebles propiedad de los demandados Sr. Mustafa Alí y Olga Magdalena Martín de Alí, que ubican en Ciudad Cuarta Este, el primero frente a calle Montecaseros 2338 (pasillo comunero) correspondiéndole a los demandados la 1/5 parte indivisa. Superficie: 83,25 mts.- Límites: Norte: Pedro Loretti en 51,38 mts.-Sur: Fracción A en 16,33 mts. y fracción 1 en 10 mts. Ambas de Isidro Ernesto Efimenco y ot. en 10 mts; Fracción 3 de Hermanos Tovar en 7,60 mts. y fracción 4 de Clara Meter de Gutof y ot. en 7,57 mts.- Este: Calle Montecaseros en 1,60 mts. y Oeste: fracción 5 de Isidro Efimenco en 1,70 mts.-Inscripciones: Registro Propiedad Matrícula 44371/1 Ciudad Este, Folio Real; Rentas: Padrón Territorial 01-26630-3, Municipalidad: Manzana 93, parcela 17, sub-parcela 6 (indivisión forzosa).- Avalúo fiscal \$ 3.080.- 1/5 \$ 616.- Gravámenes: Estos autos \$ 21.171.- conjuntamente con la matrícula 10674/1.- El segundo inmueble con frente pasillo comunero que da a calle Montecaseros 2338, Ciudad, designado como Fracción o Departamento 1.- Superficie: 66,60 mts2, plano 13.558, superficie cubierta 45 mts2 aproximadamente.- Límites: Norte: Pasillo comunero en 10 mts, Sur: Victoria Villalobos de Janisch en 10 mts. Este Fracción A de Isidro Efimenco en 6,66 mts, Oeste: Fracción 2 de Osvaldo Bobillo en 6,64 mts. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz 10674/1, a-4, Folio Real Ciudad Este.- Rentas: Padrón Territorial tastral: 01-01-05-0004-000019-0000-4, Municipalidad: Padrón Manzana 93, Parcela 17, Subparcela 4, O.S.M.: Cuenta: 080-0064106-000-2.- Avalúo Fiscal \$ 6.214.-sumados con el 1/5 del pasillo \$ 6.830.- Base Venta 70% \$ 4.781. Gravámenes: 767.745 DGR C/Alí Mustafá P/Ap., \$ 1.000.-, 1er. Jdo. Tributario; Estos autos \$ 21.171.- en forma conjunta matrícula 44371/1 Folio Real, Ciudad Este.- Deudas: Rentas: \$ 906,96.-, Municipalidad: \$ 2.623,15.-; O.S.M.: 524,08.se actualizarán efectivizarse pago. Mejoras: Construcción ladrillo, 2 dormitorios, uno con placard,, baño completo, vicré en paredes, banderola, pisos cerámicos, cocina comedor, mesada estructura cemento, revestida cerámicos bacha enlozada, bajo mesada estructura de material, 4 puertas de madera, calefón instantáneo sin cobertura ni marca, funcionando, lavandería externa techada, patio interno con leonera, pisos en su totalidad en cerámicos, techos palo rollizos, machimbre, membrana, todos los servicios, ocupada por Analía Beatriz Gallardo, DNI Nro. 29.984.131 y esposo, en carácter de inquilinos sin exhibir contrato y manifestar monto de canon de \$ 500 y faltándole un año de locación.- Títulos agregados en autos no admitiéndose reclamos por falta o defectos de los presentes después de la subasta.- Comprador abonará acto subasta 15,5% de seña, comisión e impuesto en efectivo, saldo de precio al aprobarse la subasta y certificado catastral a su cargo.-Se hace saber a los postores que la subasta se realizará en sobres cerrados los que deberán ser presentados en Secretará del Tribunal con 2 días de anticipación (Acordada 19.863).- Informes: Martillero Ricardo Pelegrina Cetrán, Mat. 1331, Suipacha 471, piso 1, Of. 2, Ciudad, Mendoza.

Bto. 9345 2/6/8/12/14/3/2007 (5 P.) \$ 212,50

(\*)

Santos Frigerio, Martillero Público, Mat. 1884, orden Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaria Nº 3 Mendoza, autos Nº 30528/3, caratulados: "B.N.A. c/LAURENTI, EDUARDO A. Y O. p/EJEC. HIPOTECARIA"; rematará el día dieciséis de marzo del 2007 (16/03/07) a las once horas (11:00

hrs.), frente Secretaria Tribunal Juzgado Federal Mendoza, en calle Virgen del Carmen de Cuyo No 80 de Ciudad, Mendoza, un Inmueble, propiedad del demandado , en el estado que se encuentra, individualizado como Lote Nº 8 Mzna. "D" del Barrio Burgoa, sito en calle Chacabuco Nº 737, Distrito Ciudad, Departamento San Martín, Mendoza; con una Superficie de 272,80 mts2. (según plano Nº18769/08 de la Dirección Provincial de Catastro) Limites y Medidas Perimetrales: Norte: Elba Ana Flor de Falco en 10,00 mts.; Sur: calle Chacabuco en 10,00 mts.; Este: Miguel Saso en 27,28 mts.; Oeste: José Morcos en 27.28 mts. Inscripciones, deudas y gravámenes: Registro de la Propiedad: inscripto al Nº 21802, fs. 7 Tomo 76 "A" de San Martín, Laurenti, Eduardo Angel, DNI Nº 13.842.967. Hipoteca: U\$S 70.000.- a favor de Banco de la Nación Argentina, Escribano Maria Galiñares (Reg.334), Escritura Nº 53 (02/05/95) Anotada al Nº 7222 fs. 181 Tomo 21 Par de San Martín (09/06/95). Embargos: 1) \$ 18.500.- Exp. 69415-Marabini, Emilio y Marabini Carlos c/ Eduardo Angel Laurenti p/ P.V.E. C. Alq.- Juzgado de Paz Letrado y Tributario - Anotado Nº59 Tomo 60 Embargos San Martín (16/10/98). Reinscripto fs. 13 Tomo 5 Reinscripciones General (02/10/03). 2) \$ 16.000.- Exp. 15363/2- Instituto Nacional de Vitivinicultura c/ Eduardo Angel Laurenti p/ Ej. Fiscal.- Juzgado Federal Nº2 - Anotado Nº86 Tomo 61 Embargos San Martín (02/02/ 99). Reinscripto (30/10/03). 3) \$28.000.- Exp. 15289- Guzman, David c/ Eduardo Angel Laurenti p/ Emb. Prevent.- Juzgado Federal Nº2 - Anotado Nº139 Tomo 61 Embargos San Martín (05/03/99). Reinscripto fs. 43 Tomo 5 Reinscripciones General (30/10/03). 4) Estos autos \$ 75.087,93- anotado Nº66 Tomo 66 Embargos San Martín (14/06/00). 5) \$38.881,15-Exp. 5.523 - Coria, Raul Orlando c/ Eduardo Angel Laurenti p/ordinaria - 2º Camara del Trabajo de Paz y Tribut. de San Martin. Anotado al Nº 67 fs. 67 del Tomo 52 de Emabargos Generales (25/10/ 02). Rentas: Nomenclatura Catastral 08-01-04-0046-000017, Avalúo Año 2007: \$30.345.- Padrón Territorial 24726/08, deuda \$3.752,05 mas \$ 28,29 apremio (09/03/07). O.S.M. S.A. cuenta Nº 0122-0011247-000-3 \$7.072.85 (05/12/06). Municipalidad: Padrón Nº 23163 deuda \$1.091,25 más \$119,80 apremio (06/12/06). Mejoras: vivienda de material; techo de loza; carpintería de madera pintada; pisos de madera, piedra laja, cerámico y adoquín: superficie cubierta: 130 mts2 aproximadamente; con la siguiente distribución: estar. comedor, cocina-comedor, tres dormitorios con placard, baño completo con piso y revestimiento cerámico; lavandería, despensa, garaje, jardín amplio con pileta y churrasquera. Estado general bueno. El inmueble está en posesión del Banco Nación Argentina, siendo su depositaria la escribana Alicia Sonia Winckler quien deja a su cuidado al Sr. Rizziero Catapano, según consta en acta a fs.71 vta. Exhibición día 15/03/07 de 10 a 12 hs. Copia de los títulos, actas, plano e informes agregados al Expediente; se deja constancia que después de la subasta no se aceptara cuestión alguna sobre fallas o defectos en los edictos publicados ni en el bien subastado. Todos los gastos necesarios para la inscripción o transferencia del bien son a cargo del comprador. Base remate: \$62.800.-, donde partirá la primera oferta adjudicándosele al mejor postor; el comprador depositara en efectivo en el acto de la subasta la seña del 10% a cuenta de precio y la comisión del 3% para el martillero en manos de éste. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Informes: Juzgado o Banco Nación Argentina, 4to. Piso, Mendoza o Sucursal San Martín; o Martillero, Tel. 0261-4445590 cel. 0261-155388575.

Bto. 9832 12/13/3/2007 (2 P.) \$ 97,50



Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 356/ 358 en los autos Nº 46.063, caratulados "AGUILAR LOPEZ, NOR-MA AURORA P/CONC. PREV. HOY QUIEBRA" se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: "Mendoza, 13 de febrero de 2.007. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1°) Declarar la quiebra de NORMA AURORA AGUILAR LÓPEZ, D.N.I. Nº 13.737.021; la que tramitará conforme a las normas para las pequeñas quiebras. (arts. 288 y 289 LCQ... 2°) Ratificar

al síndico designado y que tiene el cargo aceptado en autos. 3°) Establecer el día 13 de agosto de 2007, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general previsto por el art. 39 LCQ. 4°) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia, Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, Suprema Corte de Justicia de la Provincia, y al Banco Central de la República Argentina para que comunique la inhabilitación del fallido para operar en el sistema financiero sometido a su contralor y la indisponibilidad de los fondos de su propiedad que pudieren hallarse depositados en las Entidades dependientes del mismo. Líbrense oficios y/o oficio ley 22.172 según corresponde. 5°) Ratificar la inhibición general de bienes de la fallida para disponer de sus bienes debiendo anotarse en los registros respectivos, ya ordenada al tiempo de la apertura del concurso preventivo. 6°) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquellos para la entrega al Sindico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 7°) Intimar a la fallida para que dentro de los cinco días de notificado, cumpla con los requisitos faltantes previstos por el art. 86 Ley 24522 y ponga sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al Síndico los libros de comercio v documentación contable dentro de las 24 hs., si las tuviera. 8°) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 9°) Declarar la inconstitucionalidad del art. 88 inc. 6 y del art. 114 de la ley 24.522 y en consecuencia no disponer la orden de interceptar la correspondencia dirigida a la fallida para ser entregada al síndico que resulta de las normas cuya inconstitucionalidad se declara, por resultar irrazonables al haber variado las circunstancias temporales en que fueran dictadas, deviniendo materialmente imposible su aplicación conforme a los tiempos que se viven. 10°) Disponer la atracción a este juzgado y ulterior suspensión de todas las acciones judiciales iniciadas contra el fallido por las que se reclamen derechos patrimoniales con las salvedades establecidas en los artículos 132 y

CSJN en el caso "Miranda Aurora c/Pérez Luis p/D. y P., L.L.2.002-C-639); debiendo requerirse a los tribunales competentes informen sobre la existencia de estos últimos como así también de aquellas causas donde la concursada o fallida es actora a los de lo dispuesto por los arts. 1 y 275 inc. 8 LCQ y remitan aquellos expedientes alcanzados por el fuero de atracción (art. 21 inc. 1 y 132 1° párr. LCQ) Comuníquese a los tribunales de la Provincia mediante oficios con firma digital y con transcripción de las normas invocadas. 11°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 Ley 24522 una vez que el síndico que resulte sorteado acepte el cargo. 12°) Disponer la realización de los bienes de la fallida, asignando a tal fin a la sindicatura designada, quién deberá proponer la forma de realización de los bienes (art. 204 Ley 24522). 13°) Disponer que la Oficial de Justicia del tribunal realice el inventario correspondiente dentro de los treinta días el cual comprenderá sólo rubros generales. 14°) Ordenar la incautación de bienes de la fallida debiendo procederse a la clausura de los establecimientos del mismo, de sus oficinas y su posterior entrega a la sindicatura en la forma prevista en el art. 177, inc. 2° y 3° Ley 24522. Dicha medida deberá hacerse por intermedio de la oficial de justicia del tribunal. Habilítase día, hora y lugar y en caso de ser necesario allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. 15°) Disponer la prohibición a la fallida de ausentarse del país sin autorización judicial previa hasta la fecha de presentación del informe general de sindicatura (art. 103 LCQ). Líbrense las comunicaciones a los organismos correspondientes. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Héctor Ricardo Fragapane. Juez.". Síndico: Cont. Marcela Zamora. Domicilio: Rioja 80 - Ciudad — Mendoza. C.A.D. 11444 6/7/8/9/12/3/2007 (5 Pub.) a/cobrar 240 fracc.

133 (conforme redacción ley

26.086) y lo establecido por la

2° Juzgado Civil, Comercial y Minas, San Martín, Mendoza, Autos Nº 1.005.206 «PALMA JORGE LUIS p/CONC. PREVENTIVO» 27/ 11/2006 ordénase apertura Concurso Jorge Luis Palma, D.N.I. N° 22.693.024. Fechas fijadas: hasta 03/04/2007 presentación verificación Síndico; hasta 18/05/2007 presentación Síndico Informe Individual (Art. 35), hasta 03/07/2007 presentación Informe General Síndico (Art. 39). Síndico: Ctdor. Adolfo Rubén Consolini. Domicilio atención: 9 de Julio 385, San Martín, Mendoza. Martes y Jueves, de 18.30 a 20.30 hs. Dra. Claudia A. Ambrosini, Conjuez (R).

7/8/9/12/13/3/2007 (5 P.) \$ 31,25

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales v Registros. hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 505/ 506 vta, en los Autos N° 29.615. caratulados «TARGET ARGENTINA S.A. p/CONC. PREV. HOY QUIE-BRA» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 24 de julio de 2006. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1°) Declarar la quiebra de Target Argentina S.A., Target Argentina S.A., inscripta bajo el legajo N° 3.058 fs, 1 del Registro Público de Sociedades Anónimas, con domicilio en San Martín 1.635, Luján de Cuyo, Mendoza, la que tramitará conforme a las reglas para las pequeñas quiebras (Arts. 288 y 289 LCQ. 2°) Ratificar al síndico designado en el concurso preventivo y que tiene el cargo aceptado en autos, C.P.N. Franco Liviño... 3°) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia, Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y Suprema Corte de Justicia de la Provincia. Ofíciese. 4°) Disponer la inhibición general de la fallida para disponer de sus bienes debiendo anotarse en los registros respectivos. Ofíciese. 5°) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquella para la entrega a la Sindicatura dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6°) Intimar a la fallida para que dentro de los cinco días de notificado, cumpla con los requisitos faltantes previstos por el Art. 86 Ley 24522 y ponga sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al Síndico los libros de comercio documentación contable dentro de las 24 hs. 7°) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 8°) Disponer la atracción a este juzgado y ulterior suspensión de todas las acciones judiciales iniciadas contra el fallido por las que se reclamen derechos patrimoniales con las salvedades establecidas en los artículos 132 y 133 (conforme redacción Ley 26.086) y lo establecido por la CSJN en el caso «Miranda Aurora c/Pérez Luis p/D. y P.», L.L. 2.002-C-639); debiendo requerirse a los tribunales competentes informen sobre la existencia de estos últimos como así también de aquellas causas, donde la concursada o fallida es actora a los de lo dispuesto por los Arts. 1 y 275 inc. 8 LCQ y remitan aquellos expedientes alcanzados por el fuero de atracción (Arts. 21 inc. 1 y 132 1er. párr. LCQ). Comuníquese a los tribunales de la Provincia mediante oficios con firma digital y con transcripción de las normas invocadas. 9°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 Ley 24522, una vez que el síndico que resulte sorteado acepte el cargo. 10°) Disponer la realización de los bienes de la fallida, asignando a tal fin a la sindicatura designada, quién deberá proponer la forma de realización de los bienes (Art. 204 Ley 24522). 11°) Disponer que la Oficial de Justicia del tribunal realice el inventario correspondiente dentro de los treinta días el cual comprenderá sólo rubros generales. 12°) Ordenar la incautación de bienes de la fallida debiendo procederse a la clausura de los establecimientos del mismo, de sus oficinas y su posterior entrega a la sindicatura en la forma prevista en el Art. 177, inc. 2° y 3° Ley 24522. Dicha medida deberá hacerse por intermedio de la oficial de justicia del tribunal. Habilítase día, hora y lugar y en caso de ser necesario allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública... 16°) Disponer la inhabilitación de las personas que integran el órgano de administración de la fecha de la presente (Art. 235 LCQ). Ofíciese al Registro Público de Comercio, estando a cargo de sindicatura la confección y diligenciamiento de dicho oficio. Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establecen los Arts. 26 y 273 inc. 5 LCQ. Fdo. Dr. Héctor Ricardo Fragapane, Juez». Y a fs. 514 y vta. se dispuso la reformulación de plazos a saber: «Mendoza, 02 febrero de 2007. Autos y vistos y considerando:... Resuelvo: 1°) Disponer la publicación edictal en el presente proceso conforme está ordenado a tenor de lo ordenado por dispositivo 9°) de la sentencia de fs. 505/

506 vta. 2°) Disponer la fijación de periodo informativo y en consecuencia establecer: el día 09 de Octubre de 2007 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico (Art. 200 Ley 24522); pudiendo, los deudores y los acreedores que hubieran solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 25 de octubre de 2007; a efecto de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el Art. 35 Ley 24522 (Art. 200 inc. 6° párrafo Ley 24522). Intímase a la sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del artículo 279 Ley 24522. Fijar el día 26 de Noviembre de 2007 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual (Art. 35); dictándose resolución el 11 de Diciembre de 2007 (Art. 36). Fijar el día 11 de Febrero de 2008 como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el informe general que prescribe el Art. 39 Ley 24522; pudiendo los deudores y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el 26 de Febrero de 2008 (Art. 40). 3°) Cúmplase con la notificación edictal ordenada a fs. 506 punto 9°) por el término de Ley (Art. 89 L.C.Q.). Con la aclaración de que la extensión de los plazos señalados se materializará para el supuesto de la comparecencia de otros acreedores además de los va incorporados una vez cumplida con la publicación edictal (Arts. 274 y 200 L.C.Q.). Cópiese. Registrese. Notifiquese por cédula y en papel simple a la Sindicatura v conf. lo disponen los Arts. 26 y 273 inc. 5° L.C.Q. a la fallida y demás interesados. Fdo. Dr. Héctor Ricardo Fragapane, Juez». Síndico: Cont. Franco Liviñi. Domicilio: Infanta Mercedes de San Martín 56, 2° piso - Ofic. 2 - Ciudad - Mendoza. Días y horario: Martes, Jueves y Viernes de 16.30 a 20.30 hs.

C.A.D. 11448 8/9/12/13/14/3/2007 (5 P.) A/Cobrar 325 frac.

Juez Tercer Juzgado Civil de Rivadavia. Autos N° 22.323 carat.: «CONSTRUCTORA SAN JOSE S.R.L. p/CONCURSO» hace saber que con fecha 29 de diciembre de

2006 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Constructora San José S.R.L. con sede social en calle Güemes s/n, B° Los Cipreses, Manzana A, Casa 25 de Rivadavia, Mza., C.U.I.T. Nº 30-69498833-0, cuyos socios gerentes son los Sres.: José Angel Candeloro, DNI Nº 17.989.434, argentino, casado, mayor de edad, constructor, con domicilio real en calle Lavalle N° 1000, Barrio Verde Colonial de San Martín, Mendoza y legal en estrados del Juzgado y Claudio Ariel Candeloro, DNI N° 23.173.255, argentino, soltero, mayor de edad, industrial y con domicilio real en Güemes N° 358 de Rivadavia. El concurso preventivo tramitará como pequeño concurso conforme la norma de los Arts. 288 y 289 de la Ley 24.522, habiéndose emplazado a los acreedores para que presenten al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos para el día dos de mavo próximo. Se fija el día veintidós de junio próximo para que el Síndico presente los informes individuales de los créditos insinuados v el día veintisiete de agosto próximo, como fecha hasta la cual el señor Síndico podrá presentar el informe general previsto en el Art. 39 de la L.C. Síndico: Cont. Daniel B. R. Sánchez con domicilio legal en calle Vicuña Prado N° 32 de Rivadavia y lugar de recepción de pedidos verificación: Almirante Brown N° 355 de San Martín, Mza., con horario de atención al público los días martes, miércoles y jueves de 16.30 a 20.30 hs. Firmado: Dr. Juan Carlos Olivella, Juez.

Bto. 10410 8/12/14/16/20/3/2007 (5 P.) \$ 112,50

Segundo Juzgado Concursal. Autos N° 65.414 «VEDIA ELIO OSCAR p/CONC. PREV.». Fecha de presentación 12/08/05. Fecha de apertura 14/11/05. Ordénase apertura concurso de Elio Oscar Vedia, D.N.I. 7.840.095. Fechas fijadas: Hasta 30/4/07 presentación verificación Síndico (Art. 32 L.C.Q.). Hasta 17/5/07 revisación legajos (Art. 34) e impugnaciones domicilio Sindicatura (Art. 35). Hasta 30/ 7/07 presentación Síndico Informe Individual (Art. 35). Resolución 10/ 10/07 (Art. 36), Hasta 19/11/07 presentación Informe General Síndico (Art. 39). Hasta 5/12/07 observarlo (Art. 40). Hasta 29/10/07 presentación deudor propuesta agrupamiento y categorización (Art. 41). Resolución 21/12/07 (Art. 42). Audiencia informativa 10/4/08, 10 horas (Art. 45). Vencimiento periodo de exclusividad (Art. 43) 17/4/08. Síndico Contador Lidia Fanny Montero Suárez. San Martín 1052, 2° Piso Oficina 12 Ciudad. Atención: Martes, Jueves y Viernes de 16 a 20 horas. Dr. José E. G. Arcaná, Juez.

Bto. 9580 8/9/12/13/14/3/2007 (5 P.) \$ 56,25

Juez Tercer Juzgado Civil de Rivadavia. Autos N° 22.186 carat.: «QUIROGA HUMBERTO RUBEN p/ CONCURSO» hace saber que con fecha 30 de noviembre de 2006 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Humberto Quiroga, D.N.I. N° Rubén 11.073.906, CUIL N° 20-11073906-1, argentino, casado, mayor de edad, empleado de la Policía de Mendoza, y con domicilio real en B° Los Cipreses, Mzna. E, Casa 19 de Rivadavia, Mendoza v legal en estrados del Juzgado. El concurso preventivo tramitará como pequeño concurso conforme la norma de los Arts. 288 y 289 de la Ley 24.522, habiéndose emplazado a los acreedores para que presenten al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos para el día cuatro de abril próximo. Se fija el día veintiocho de mayo próximo para que el Síndico presente los informes individuales de los créditos insinuados y el día treinta y uno de julio próximo, como fecha hasta la cual el señor Síndico podrá presentar el informe general previsto en el Art. 39 de la L.C. Síndico: Cont. Carlos Francisco Arboit con domicilio legal en Vicuña Prado Nº 32 de Rivadavia y lugar de recepción de pedidos verificación: Pasaje Nº 4 Local 39, 1er. piso, Centro Comercial Echesortu y Casas de San Martín, Mza., con horario de atención al público los días lunes, martes v jueves de 17.00 a 20.30 hs. Firmado: Dr. Juan Carlos Olivella, Juez.

Bto. 9658 9/12/13/14/15/3/2007 (5 P.) \$ 93,75

3er. Juzgado Concursal, Autos № 13.279 «RONDA MIRTA ISABEL p/CONC. PREV.», 11/10/06 ordénase apertura concurso Mirta Isabel Ronda, LC F 5.860.951, domicilio: Juan Gualberto Godoy 1433, Guaymallén, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 18/09/07 presentación verificación Síndico (Art. 32 L.C.Q.); hasta 02/10/07 revisación legajos (Art. 34) impugnaciones domicilio Sindicatura (Art. 35); hasta 31/10/

07 presentación síndico Informe Individual (Art. 35), resolución 14/ 11/07 (Art. 36); hasta 13/12/07 presentación Informe General Síndico (Art. 39) hasta 01/02/08 observarlo (Art. 40): hasta 29/11/07 presentación deudor propuesta agrupamiento categorización (Art. 41): resolución 15/02/08 (Art. 42); audiencia informativa 18/06/08, 9.30 hs. (Art. 45); 26/06/08 vencimiento período de exclusividad (Art. 43). Antes 01/04/08 presentación propuesta de pago. Síndico: Cdor. Ricardo Daniel Petra. Colón 430, 3er. piso, Of. H, Mendoza. Atención: Lunes, Miércoles y Viernes - 16.00 a 20.00 hs. Dra. Politino, Juez. Bto. 9659

9/12/13/14/15/3/2007 (5 P.) \$ 62,50

3er. Juzgado Concursal, Autos Nº 13.553 «PARATORE HUGO MARIO p/CONC. PREV.», 27/10/06 ordénase apertura concurso Hugo Mario Paratore, DNI 17.417.572, domicilio: B° La Gloria Mzna. C Casa 26, Godoy Cruz, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 16/10/07 presentación verificación Síndico (Art. 32 L.C.Q.); hasta 30/10/07 revisación legajos (Art. 34) impugnaciones domicilio Sindicatura (Art. 35); hasta 27/11/07 presentación síndico Informe Individual (Art. 35), resolución 11/12/07 (Art. 36); hasta 13/02/08 presentación Informe General Síndico (Art. 39) hasta 27/02/08 observarlo (Art. 40); hasta 27/12/07 presentación deudor propuesta agrupamiento categorización (Art. 41); resolución 12/03/08 (Art. 42); audiencia informativa 28/07/08, 9.30 hs. (Art. 45); 04/08/08 vencimiento período de exclusividad (Art. 43). Antes 28/04/ 08 presentación propuesta de pago. Síndico: Cdor. Jorge Mariano Videla. España 512, Planta Baja, Dpto. 3, Mendoza. Atención: Lunes, Miércoles y Viernes - 16.30 a 20.30 hs. Dra. Politino, Juez.

Bto. 9657 9/12/13/14/15/3/2007 (5 P.) \$ 62,50

3er. Juzgado Concursal, Autos Nº 13.312 «SUAREZ MARIA ESTHER p/CONC. PREV.», 27/10/06 ordénase apertura concurso María Esther Suárez, DNI F 6.220.335, domicilio: B° Covimet Monoblock I-4 Dpto. 1-B, Godoy Cruz, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 18/10/07 presentación verificación Síndico (Art. 32 L.C.Q.); hasta 01/11/07 revisación legajos (Art. 34) impugnaciones domicilio Sindicatura (Art. 35); hasta 30/11/07 presentación síndico Informe

Individual (Art. 35), resolución 14/ 12/07 (Art. 36); hasta 18/02/08 presentación Informe General Síndico (Art. 39) hasta 03/03/08 observarlo (Art. 40); hasta 04/02/08 presentación deudor propuesta agrupamiento categorización (Art. 41); resolución 17/03/08 (Art. 42); audiencia informativa 01/08/08, 9.30 hs. (Art. 45); 08/08/08 vencimiento período de exclusividad (Art. 43). Antes 05/05/08 presentación propuesta de pago. Síndico: Cdor. Luis Manzur. Alem 25, 5° piso, Dpto. 6, Mendoza. Atención: Lunes, Miércoles y Viernes - 16.00 a 20.00 hs. Dra. Politino, Juez.

Bto. 9656 9/12/13/14/15/3/2007 (5 P.) \$ 62,50

3er. Juzgado Concursal, Autos Nº 13.065 «IBAÑEZ JUAN HECTOR p/CONC. PREV.», 26/07/06 ordénase apertura concurso Juan Héctor Ibáñez, DNI 12.681.274, domicilio: Ruta 82 Km. 39, Cacheuta, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 18/04/ 07 presentación verificación Síndico (Art. 32 L.C.Q.); hasta 07/05/ 07 revisación legajos (Art. 34) impugnaciones domicilio Sindicatura (Art. 35); hasta 05/06/07 presentación síndico Informe Individual (Art. 35), resolución 21/06/07 (Art. 36); hasta 03/08/07 presentación Informe General Síndico (Art. 39) hasta 21/08/07 observarlo (Art. 40); hasta 04/07/07 presentación deudor propuesta agrupamiento categorización (Art. 41); resolución 04/09/07 (Art. 42); audiencia informativa 07/02/08, 9.30 hs. (Art. 45); 14/02/08 vencimiento período de exclusividad (Art. 43). Antes 19/10/ 07 presentación propuesta de pago. Síndico: Cdor. Luis Emilio M. Zea. 9 de Julio 1357, 6° piso, Of. 1, Mendoza. Atención: Lunes, Martes y Miércoles - 16.00 a 20.00 hs. Dra. Politino, Juez.

3er. Juzgado Concursal, Autos Nº 13.293 «CALDERON SERGIO EDGARDO p/CONC. PREV.», 24/10/ 06 ordénase apertura concurso Sergio Edgardo Calderón, DNI 22.392.008 domicilio: B° U.T.M.A. Mzna. D Casa 2, Guaymallén, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 09/10/ 07 presentación verificación Síndico (Art. 32 L.C.Q.): hasta 24/10/ 07 revisación legajos (Art. 34) impugnaciones domicilio Sindicatura (Art. 35); hasta 22/11/07 presentación síndico Informe Individual (Art. 35), resolución 06/12/07 (Art. 36); hasta 08/02/08 presentación

9/12/13/14/15/3/2007 (5 P.)

Bto. 9654

\$ 68.75

Informe General Síndico (Art. 39) hasta 22/02/08 observarlo (Art. 40); hasta 20/12/07 presentación deudor propuesta agrupamiento categorización (Art. 41); resolución 07/03/08 (Art. 42); audiencia informativa 23/07/08, 9.30 hs. (Art. 45); 31/07/08 vencimiento período de exclusividad (Art. 43). Antes 24/04/ 08 presentación propuesta de pago. Síndico: Cdora. Susana Haydée Ibarra. Luzuriaga 1242, Dorrego, Guaymallén, Mendoza. Atención: Lunes, Miércoles y Viernes - 16.00 a 20.00 hs. Dra. Politino, Juez.

Bto. 9653 9/12/13/14/15/3/2007 (5 P.) \$ 62,50

2° Juzgado Concursal Secretaria Dra. Cortez, Autos Nº 68.272 «ANTICH VICTOR ALBERTO p/ CONC. PREV.» 27/11/06 ordénase apertura concurso y 21/02/07 ordénase reprogramación fechas: Fs. 47: III. hasta 02/05/07 presentación verificación Síndico (Art. 14: 3° LCQ); IV: 16/05/07 revisación legajos (Art. 34), impugnaciones domicilio sindicatura; V: hasta 01/ 08/07 presentación Síndico Informe Individual (Art. 35), VI: resolución 04/12/07 (Art. 36); VII: hasta 28/12/07 presentación Informe General Síndico (Art. 39); VIII: 13/ 02/08 observarlo (Art. 40); IX: hasta 16/12/07, presentación deudor propuesta, agrupamiento, categorización (Art. 41); X: resolución de categorización 27/02/08 (Art. 42); XII: audiencia informativa 09/05/08 10.00 hs. (Art. 45); XI: vencimiento período exclusividad: 16/05/08 (Art. 43). Dr. Arcaná, Juez. Síndico: Ctdor. Carlos Vallejo, 9 de Julio 1357, 6° Piso, Oficina 1, Mendoza. Atención: Lunes, Miércoles y Viernes - 17.00 a 21.00 hs. Bto. 9655

Juez del Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo de la Dra. Estela Inés Politino Juez titular, Secretaría Nº 3, a cargo de la suscripta, sito en calle San Martín 322, 3er. piso, Ciudad, Mendoza (C.P. 5500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 133/135 vta. de los Autos Nº 13.289 caratulados «CROMOS S.R.L. p/QUIEBRA D» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 06 de febrero de 2007. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1°) Declarar la quiebra de Cromos S.R.L., domiciliado en calle Avacucho Nº 322 Ciudad, Mendoza... 5°) Intimar a la fallida y a los

9/12/13/14/15/3/2007 (5 Pub.)

\$ 62.50

terceros que posean bienes y documentación de aquélla para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6°) Intimar al fallido para que dentro de los cinco días de notificado, cumpla con los requisitos previstos por el Art. 86 Ley 24.522 y ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 horas, si las tuviere. 7°) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse... 10°) Intimar al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del juzgado. 12°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 Ley 24.522... 15°) Fijar el día 14 de mayo de 2007 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de su créditos ante el síndico (Art. 200 Ley 24522); pudiendo, el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 29 de mayo de 2007, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el Art. 35 Ley 24.255 (Art. 200, párr. 6° Ley 24522); 16°) Fijar el día 27 de junio de 2007 como fecha hasta cual deberá presentar el síndico el informe individual, dictándose sentencia de verificación el 27 de julio de 2007; 17°) Fijar el día 27 de agosto de 2007, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo presentar observaciones hasta el 19 de setiembre de 2007, Cópiese, Regístrese. Notifíquese... Fdo. Dra. Estela Inés Politino, Juez». Síndico: Ctdor, Guillermo E. Fuentes, con domicilio en Almirante Brown 1564 1er. piso dpto. A, Godoy Cruz, Mendoza. Días y horarios de atención: Lunes a Jueves de 16.00 hs. a 20.00 hs.

C.A.D. 11453 9/12/13/14/15/3/2007 (5 P.) A/Cobrar 150 frac.

Tercera Circunscripción Judicial, Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría Nº 1 Gral. San Martín, Autos N° 46.856 «LESCANO, RAMON RAUL p/CON-CURSO PREVENTIVO» a fs. 105 ordénase fechas fijadas: vencimiento período exclusividad 03/07/07 (Art. 43 LCQ); audiencia informativa 26/ 06/07 - 10.00 hs. (Art. 45); Juez a cargo despacho: Dr. Jorge A. Lioy. Bto. 9652 9/12/13/14/15/3/2007 (5 P.) \$ 18,75

(\*)

Sr. Juez del Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, notifica y hacer saber a acreedores y demás interesados que a fs. 1235, en los Autos Nº 47.109 caratulados «GRANJEROS DEL ESTE COOPERATIVA LIMITADA p/CON-**CURSO PREVENTIVO, HOY QUIE-**BRA» el tribunal dictó la siguiente resolución la que transcripta en su fecha y parte pertinente dice: «Gral. San Martín, Mza., 26 de febrero de 2007. Autos y visto: Considerando: Resuelvo: I- Decretar la guiebra indirecta de la sociedad concursada «Granieros del Este Cooperativa Limitada», inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Sociedades Cooperativas, bajo el Nº 2.333, fs. 33, Tomo 9 «A» y en el Registro Público de Sociedades Cooperativas bajo el N° 205, fs. 174, Tomo 9 «B», Departamento Provincial de Cooperativas Registro N° 282, e I.N.A.C., matrícula N° 6916, por aplicación de lo dispuesto en el Art. 48 inc. 2° de la Ley 24.522 t.o. Ley 25.589. II-Disponer la anotación de la quiebra y mantener la inhibición general de bienes, a cuyo efecto se librarán los oficios necesarios al Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia y demás que correspondan, dejándose constancia que la medida no estará sujeta a caducidad por el transcurso del plazo legal, por tratarse de un proceso de quiebra. III- Disponer que continúe prestando servicios como síndico titular de la quiebra el Contador Dr. Antonio Luis Ghisaura, Art. 64 de la Ley 24522. IV- Hágase efectivo el desapoderamiento previsto en el Art. 106 y ss. de la L.C.Q. Ordenar a las autoridades de la fallida y a los terceros que tengan bienes de propiedad de aquél, que hagan entrega de los mismos al Sr. Síndico, al igual que los libros de contabilidad y de actividades fiscales. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, con la prevención de que aquéllos serán ineficaces. V- Decretar la inhabilitación de quienes conforman el órgano de administración de la fallida, conforme Arts, 235, 236, 237 v 238 de la L.C.Q. VI- Ordenar que sea interceptada la correspondencia comercial de la fallida, debiendo ser entregada a sindicatura. Ofíciese a Correo Argentino, Art. 114 de la L.C.Q. VII- Disponer la inmediata realización de los bienes de la fallida, por intermedio de sindicatura, debiendo informarse sobre la forma más conveniente que se estime al respecto, dentro del plazo de diez días de producida la incautación de los bienes. Asimismo deberá informar. conforme Art. 261, quien llevará adelante la tarea de enajenación a fin de arbitrar las medidas para la designación pertinente. VIII- Disponer que el Sr. Síndico con intervención del Oficial de Justicia del Tribunal que corresponda en razón del domicilio social y de la ubicación de los inmuebles denunciados a fs. 25/28 de autos, proceda a la inmediata incautación de los bienes de la fallida y a su inventario, quedando facultado para proceder a requerir el auxilio de la fuerza pública, allanamiento de domicilio y habilitación de día, hora y lugar, y requerir servicio de cerrajero, en caso de resultar ello necesario. Deberá tener presente la existencia de los contratos de locación denunciados en autos e informar sobre su vigencia y continuidad, a fin de adoptar las medidas que sean procedentes para concretar la incautación. Art. 177 v conc. de la L.C.Q. Oportunamente informe Sindicatura en relación a lo establecido en el Art. 190 de la L.C.Q. IX- Disponer la interdicción de salida del país de los administradores de la sociedad fallida, a cuyo efecto líbrense las comunicaciones para asegurar su cumplimiento oficiándose al Ministerio del Interior, para que por intermedio de la Secretaría de Seguridad Interior o la que tenga a su cargo esta función, la comunique a la Policía Federal Argentina, Dirección Nacional de Gendarmería, Prefectura Naval Argentina, Dirección Nacional de Migraciones y Dirección de Policía Aeronáutica (Arts. 103 y conc. de la L.C.Q.). X-Hacer saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día treinta de marzo próximo (Art. 88 in fine de la L.C.Q), para verificar los créditos, debiendo el funcionario concursal presentar el Informe Individual, el día dieciocho de mayo próximo y el Informe General el día cuatro de julio próximo (Arts. 35 y 39 de la L.C.Q). Fijar como fecha para el dictado del auto verificatorio de créditos el día dieciocho de abril próximo (Art. 36 de la LCQ). XI- Líbrese oficio al Banco Central de la República Argentina, haciendo saber que se ha decretado la presente quiebra, a fin de que se comunique la misma a todas las instituciones financieras del país, las que deberán trabar embargo sobre todas las sumas de dinero que correspondan a la fallida, cualquiera sea la imposición, debiendo ser transferidos los fondos al Banco de la Nación Argentina, Sucursal San Martín, Mza., como pertenecientes a estos autos y a la orden del Tribunal. XII- Ordénase publicar edictos dentro de las veinticuatro (24) horas, en Boletín Oficial de la Provincia, durante cinco (5) días atendiendo a lo dispuesto en el Art. 89 de la L.C.Q., los cuales estarán a cargo de sindicatura. XIII- Rija el fuero de atracción previsto en el Art. 132 de la L.C.Q., y en consecuencia, ordénase que se libren los oficios pertinentes, debiendo tenerse presente lo dispuesto en la Ley 26.086 y Acordada Nº 19.458. Comunicar la presente y las respectivas inhabilitaciones a los registros respectivos. Notifíquese. Cúmplase. Fdo. Dr. Jorge Alfredo Lioy. Se hace conocer que el Síndico Contador Antonio Luis Ghisaura, atenderá en el domicilio sito en Manzana «H» Casa «8», Cuarto Barrio C.E.C. de Gral. San Martín, Mendoza, quien ha fijado para atención los días lunes, martes y jueves de 17.00 a 21.00 horas. C.A.D. 11456

12/14/16/20/22/3/2007 (5 P.) A/Cobrar 290 frac.

(\*)

Primer Juzgado Concursal, Autos Nº 46.967 «LIZANA BLANCA ISABEL p/CONC. PREV.» 20/04/ 2006 ordénase apertura Concurso Blanca Isabel Lizana, D.N.I. 16.564.132. Domicilio: B° Sol de Los Andes II, Mzna. 2 Casa 12, Rodeo de la Cruz, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 13/04/2007 presentación verificación Síndico (Art. 14 inc. 3°); hasta 27/04/2007 revisión legajos y formular impugnaciones domicilio sindicatura (Art. 34). Dr. Fragapane, Juez. Síndico: Contadora Sandra Mónica Muñoz. Domicilio: Patricias Mendocinas 1071, P.B. Of, 7, Ciudad, Mendoza. Atiende: Miércoles, Jueves y Viernes de 16.00 a 20.00 hs. Tel. 4291876.

Bto. 9747 12/13/14/15/16/3/2007 (5 P.) \$ 31,25

(\*)

2° Juzgado Civil, Tercera Circunscripción Judicial, Autos Nº 1.005.044 «VONKUNOSKI TALQUENCA ALBERTO DANIEL p/ CONC. PREV.» 23/10/06 ordénase apertura Concurso Vonkunoski Talquenca Alberto Daniel, D.N.I. N° 20.113.460, domicilio en calle Julio Roca 714, Ciudad de Luján, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 09/04/07 presentación de verificación del Síndico (Art. 32 LCQ); hasta 22/05/07 presentación del Síndico Informe Individual (Art. 35), hasta 06/07/07 presentación Informe General Síndico (Art. 39); Audiencia informativa (Art. 14 inc. 10) será determinado en su oportunidad. Síndico: Ctdora. María Teresa Capadona, Legal: calle Godoy Cruz 688, San Martín, Mendoza. Atención: Lunes, Miércoles y Viernes, de 16.00 a 20.00 hs. Firma Dra. Claudia A. Ambrosini, Conjuez.

Bto. 10844 12/13/14/15/16/3/2007 (5 P.) \$ 43,75

(\*)

2° Juzgado Civil, Comercial y Minas San Martín Mendoza, Autos Nº 1.005.223 «SCALOGNA JUAN SAL-VADOR p/CONC. PREVENTIVO». 04/ 12/2006 ordénase apertura concurso Juan Salvador Scalogna, D.N.I Nº 11.652.618. Fechas Fijadas: hasta 30/03/2007 presentación verificación síndico: hasta 17/05/2007 presentación síndico informe individual (Art. 35); hasta 02/07/2007 presentación informe general síndico (Art. 39); Síndico: Contador Claudio Alberto Ramero. Domicilio atención: Fausto Arenas 495, Rivadavia, Mendoza; martes y jueves de 17 a 20 hs. Dra. Claudia A. Ambrosini, Conjuez (R).

Bto. 9712

12/13/14/15/16/3/2007 (5 P.) \$ 31,25



Juez Primer Juzgado Civil, Sec. N° 1, Tunuyán, autos N°: 17.277, "TOMASSETTI EMILIO GOLIARDO p/TITULO SUPLETORIO", hace saber que en los autos arriba intitulados el Tribunal dicto la Resolución que copiada en su fecha y parte pertinente dice: "Tunuyán, Mendoza, 20 de setiembre de 2004.- Atento lo solicitado, cons-

tancias de autos, de la demanda instaurada córrase traslado al demandado Sr. Medardo Ronda, por el plazo de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (art. 210, 212, 21, 74 y 75 del C.P.C ) Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble a usucapir, publicándose edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, por diez veces a intervalos regulares, durante cuarenta días (art. 214 inc. I del C.P.C.) ..." Fdo Dra. Marta Villegas de Abraham. Juez. Bto. 8813

1/6/9/14/19/22/27/2 y 2/7/12/3/2007 (10 Pub.) \$ 112,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 21.746 «RODRIGUEZ ILDA ROSA c/MARIA LUISA COMEGLIO DE BERTOLINI, NELIDA NASTRI **COMEGLIO DE BERTOLINI, MA-**RIA JUSTINA COMEGLIO DE PIZUTTO Y OTRAS p/PRESC. AD-QUISITIVA» cita a todos los que se consideren con derecho del inmueble que se pretende título supletorio, ubicado en calle Co-Ión Nº 651 de Rivadavia, Mza., constante de una superficie según Título de: 7.779,20 m2 y según mensura de 221,20 m2 (parte de mayor extensión), inscripto en Rentas al Nº 60/41.261, Padrón Municipal N° 2518 LL2, con nomenclatura catastral N° 10-01-04-0001-000013, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al N° 15.844, T° 46 «B», Fs. 401 de Rivadavia, con límites y medidas perimetrales: Norte: con Juan Carlos Martín Zalazar en 12.66 mts., Sud: con calle Colón en 6,13 mts., Este: con calle Brandsen en 18,66 mts. y Oeste: con María Luisa Comeglio de Bertolini, Nélida Nastri Comeglio de Bertolini, María Justina Comeglio de Pizzuto, Carlina Inocencia Comeglio de Valencia, Adelaida Argentina Comeglio de Galdiolo y Enrique Juan Nastri Comeglio en 21,97 mts., emplazamiento para estar a derecho dentro del término de diez días (Arts. 21, 74, 75 y 214 del C.P.C.). Fdo. María Teresa P. de Morón, Secretaria».

Bto. 18601

6/9/14/19/23/27/2 y 2/6/12/16/3/ 2007 (10 P.) \$ 150,00

Juez del 1er. Juzg. Civil de Mendoza, en Autos N° 163.556 carat. «ALFARO VICTOR RAMON c/MARTINEZ, PEDRO ANTONIO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»,

cita a todos los que se consideren con derechos, sobre el inmueble sito en calle Santa Fe 813, Cdad., Mendoza. Inscripto en el Reg. Pco. y Arch. Jud. en el Tomo 12B Cdad. Este a fs. 393 y 394, y a fs. 545 del T° 17B, Cdad. Este. Nomenclatura Catastral 01.01.04. 0048.000002.

Bto. 18693

8/13/16/21/26/2 y 2/7/12/15/20/3/ 2007 (10 P.) \$ 50,00

Juez Civil Rvia. Expte. N° 17.870 «PEREZ EDUARDO ANTO-NIO RAMON p/TITULO SUPLETO-RIO» cita a Pedro Pablo Galez, Antonia Carmen Galez, Francisco José Galez, Andrés Luis Galez, Humberto Rafael Galez, Oscar Reinaldo Galez, Rodolfo Alejandro Galez e Isabel Sofía Galez Rosier o Jossiera y/o sus sucesores de ignorado domicilio y a todos los que se consideren con derecho del inmueble que se pretende título supletorio, ubicado en calle Reducción s/n, Distrito Reducción, Departamento de Rivadavia, Mza., constante de una superficie según Título de 4 ha. 5134,91 m2 y según mensura de: 4 ha. 5135.50 m2, inscripto en Rentas al N° 10732/10 a nombre de Carlos Alberto Comeglio y Mario Del Río, nomenclatura catastral N° 10-99-00-0100-610670, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como 1ª inscripción al N° 38270, T° 48-E, fs. 253 de Rivadavia en fecha 07/03/1985, posee derecho de riego definitivo a nombre de Andrés Luis Gelez Rosier y otros, por Río Tunuyán, Canal Matriz Reducción, Rama Vieja Reducción, Hijuela N° 5, para 4 ha. 5134 m2, C.C. 2062, P.P. 26, P.G. 99170, Plano N° 532 CA., no tiene pozo, no está inscripta en el RUE, con límites y medidas perimetrales: Norte - Este: con calle Pública en 129 mts., Sur-Oeste: con calle Reducción en 129 mts., Norte-Oeste: con Juan Giordanino en 352,88 mts. y Sur-Este: con José Tejero en 352,88 mts., emplazamiento para estar a derecho dentro del término de diez días (Arts. 21, 74, 75 y 214 del C.P.C.). Fdo. Dr. Juan Carlos Olivella, Juez».

Bto. 18692 8/13/16/21/26/2 y 2/7/12/15/20/3/ 2007 (10 P.) \$ 187,50

Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas Tercera Circunscripción Judicial. Autos N° 45362 caratulados «BRIZUELA, GABRIEL ENRIQUE c/BERNARDO CITON Y ALBERTO NATALIO CITON p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA» notifica

a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble, que el Sr. Gabriel Enrique Brizuela ha iniciado demanda de Prescripción Adquisitiva sobre inmueble ubicado en calle Frav Luis Beltrán 580. San Martín, Mendoza, cuyos límites son: Norte. Miriam Juana Estrella Arce en 10,93 mts. Sur: calle Fray Luis Beltrán en 10,98 mts. Este: Carmen Galdame y Joaquín Polo en 24,8 mts., Oeste: Julio César Brizuela en 24,84 mts., inscripto en Registro de la Propiedad a nombre de Alberto Natalio Citón y Bernardo Citón en N° 89 fs. 72 T° 2. Notifíquese en forma conjunta por edictos en Boletín Oficial v Diario Uno, diez veces en forma alternada, en plazo de cuarenta días. Fdo. Jorge Alfredo Lioy, Juez». Bto. 7956

16/22/28/2 - 6/12/16/22/28/3 y 4/11/4/2007 (10 P.) \$ 112,50

Expte. Nº 189.312 carátula «CONCINA ESTEBAN EMILIO c/ QUIROGA VDA. DE CONCINA Y OTS. p/PRESCRIPCION ADQUISI-TIVA». Juez Décimo Noveno Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas hace saber que en los autos mencionados, a fs. 205 se ha dictado la siguiente resolución: «Mendoza, 29 de noviembre de 2006. De la demanda interpuesta córrase traslado a los titulares informados a fs. 203 Teresa Quiroga Vda. de Concina, Esteban Eduardo Concina Quiroga, Lucas Ernesto Concina Quiroga y Juan Carlos Concina Quiroga, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble sito en calle Castellanos 322 de Dorrego, Gllén., Mza., inscripto como 2ª inscripción al N° 12829, fs. 298, T° 90 E de Gllén., citándoselos emplazándoselos por diez días para que comparezcan, constituyan domicilio legal, respondan y ofrezcan pruebas, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210, 214 y conc. del C.P.C.)... Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz M. de Pincolini, Juez».

Bto. 9067

27/2 - 2/7/12/15/20/23/28/3 y 4/11/ 4/2007 (10 P.) \$ 125,00

Juez del Vigésimo Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas de Ciudad (Mendoza) en Autos N° 97.282, caratulados «BRAGAGNOLO, AUGUSTO EUGENIO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA» cita y emplaza a Isabel Sánchez de Soto y todos los que se consideren con derecho, sobre el inmueble que se intenta usucapir, anotado bajo el N° 1596,

fojas 463, Tomo 14 de Lavalle; sito en Urquiza y Colonia, Distrito El Carmen, Lavalle, Mendoza; según lo dispuesto en el proveído de fs. 65, que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 28 de julio de 2006. De la demanda, traslado a la demandada con citación y emplazamiento de diez días, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal (Arts. 21, 74, 75, 66 y 212 inc. 1° del C.P.C.)... Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, en la forma prescripta por los Arts. 69 y 72, diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, a los fines de citar a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir. Notifíquese. Firmado: Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez». Bto. 9265

(\*)

4/10/12/4/2007 (10 P.) \$ 137,50

2/7/12/15/19/22/28/3 v

El Sr. Juez del Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas notifica a los herederos del demandado. Salustiano Marcelo Roberto Gómez Fernández, personas inciertas y de ignorado domicilio, en los Autos Nº 79.663, caratulados «SORIA NORMA ANDREA c/GOMEZ FERNANDEZ SALUSTIANO MARCELO ROBER-TO p/PRESCRIPCION ADQUISITI-VA» el decreto de fs. 15 que dice: «Mendoza, mayo de 2001. Proveyendo a fojas 13: Por presentada en el carácter invocado a mérito de la ratificación acompañada. Proveyendo fojas 1/2: Por presentada y parte en el carácter. Téngase presente el domicilio legal constituido, lo expuesto y pruebas ofrecidas para su oportunidad. De la demanda promovida, traslado por diez días al titular dominial y terceros interesados con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del juzgado (Arts. 212, 214, 74, 75 y 76 del C.P.C. y 14 Ley 14.159) notifíquese según corresponda. Dése intervención al Fiscal de Estado y Municipalidad de las Heras. Notifíquese. Publíquense edictos por diez veces, a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble. Previo, acompáñese plano de mensura en la forma prescripta por el Art. 214 ap. II del C.P.C. Cúmplase. Fdo. Dra. Viviana Marino, Secretaria». Mza., 11/8/06.

Bto. 9763

12/15/20/23/28/3 y 3/10/13/18/23/ 4/2007 (10 P.) \$ 162,50

15° Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, causa 83.782, caratulada «GUTIERREZ MARGARITA p/PRES-CRIPCION ADQUISITIVA», cita y emplaza por diez días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien sito en calle Natalio Segura 1749, Godoy Cruz, Mendoza, anotado en el Registro de la Propiedad a fs. 341 del Tomo 39 de Godoy Cruz, para que comparezcan, constituyan domicilio legal, respondan y ofrezcan pruebas, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210, 212, 214 y conc. del C.P.C.). Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez». Bto. 9529

7/12/15/20/23/28/3 y 3/10/13/18/4/ 2007 (10 P.) \$ 75,00

(\*)

Juez 8 Juzgado Civil, Autos N° 83977 «NAVARRO ANIBAL c/CARLOS ROBERTO PERICIC p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA» cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Solari s/n (hoy Congreso 7895 esquina Aconquija), Rodeo de la Cruz, Gllén., Mza. inscripto al dominio 1° Inscripción N° 17343, fs. 577 Tomo 110 B, Guaymallén fecha 29/02/1968, inscripto a nombre de Carlos Roberto Pericic. Juez Gustavo Alejandro Colotto. Bto. 9720

12/15/20/23/28/3 y 3/10/13/18/23/ 4/2007 (10 P.) \$ 50,00

(\*)

Juez 13° Civil, Comercial y Minas Primera Circunscripción Judicial de Mendoza Autos Nº 115.077, caratulados: «FALCHI DE **ALAMINO MARIA ELENA c/FELIX** OSCAR GANUZA Y OTS. p/PRES-CRIPCION ADQUISITIVA» cita a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble sito en callejón Escorihuela s/n Km. 8 Gllén, Mza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como 1ª inscripción N° 13.378 fs. 393 T° 102 de Gllén. en fecha 28/8/61 a nombre de Félix Oscar Ganuza, Enrique Domingo Ganuza, Antonio Eduardo Juan Fiorucci y Francisco Mourazos. Juez Pedro Fos Zúñiga. Bto. 9723

12/15/20/23/28/3 y 3/10/13/18/23/ 4/2007 (10 P.) \$ 75,00

# BALANCES ®



#### MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA ESTADO DE FUENTES Y USO PERIODO FINALIZADO EL 30-06-06

VARIACIONES DE LOS FONDOS	\
Fondos al inicio del periodo	2.878.958,43
Aumento	914.551,37
Fondos al cierre del periodo	3.793.509,80
CAUSA DE VARIACION DE LOS FONDOS	
FUENTES	
Ingresos presupuestarios	6.171.798,42
Recursos Corrientes	6.155.224,55
Anexo I	6.032.059,26
Anexo II	123.165,29
Recursos de Capital	6.146,85
Anexo I	6.146,85
Anexo II	
Financiamiento	0,00
Anexo I	
Reintegro Gastos	10.427,02
Anexo I	10.427,02
Anexo II	
Ingresos extrapresupuestarios	258.005,91
Fondos de Terceros	162.854,28
Anexo I	134.478,59
Anexo II	28.375,69
Otros	95.151,63
Anexo I	
Anexo II	95.151,63
TOTAL DE FUENTES (orígenes) de los fondos	6.429.804,33
ANEXO I ACUMULADO MENSUAL DE INGRESOS.	6.183.111,72
ANEVO II A ILICTEC DE INCRECCO	0.40,000,04
ANEXO II AJUSTES DE INGRESOS	246.692,61
usos	
USOS Erogaciones presupuestarias	1.920.825,37
USOS Erogaciones presupuestarias Erogaciones corrientes	1.920.825,37 _1.630.726,92
USOS Erogaciones presupuestarias Erogaciones corrientes Anexo I	1.920.825,37 1.630.726,92 1.474.548,09
USOS Erogaciones presupuestarias Erogaciones corrientes Anexo I Anexo II	1.920.825,37 
USOS Erogaciones presupuestarias Erogaciones corrientes Anexo I Anexo I Erogaciones de capital	1.920.825,37 1.630.726,92 1.474.548,09 156.178,83 112.179,49
USOS Erogaciones presupuestarias Erogaciones corrientes Anexo I Anexo I Erogaciones de capital Anexo I	1.920.825,37 
USOS Erogaciones presupuestarias Erogaciones corrientes Anexo I Anexo I Erogaciones de capital Anexo I Anexo I Anexo I	1.920.825,37 1.630.726,92 1.474.548,09 156.178,83 112.179,49 112.179,49
USOS Erogaciones presupuestarias Erogaciones corrientes  Anexo I  Anexo I  Erogaciones de capital  Anexo I  Anexo I  Otras erogaciones	1.920.825,37 1.630.726,92 1.474.548,09 156.178,83 112.179,49 112.179,49 175.180,18
USOS Erogaciones presupuestarias Erogaciones corrientes Anexo I Anexo I Erogaciones de capital Anexo I Anexo I Otras erogaciones Anexo I	1.920.825,37 1.630.726,92 1.474.548,09 156.178,83 112.179,49 112.179,49
USOS Erogaciones presupuestarias Erogaciones corrientes Anexo I Anexo I Erogaciones de capital Anexo I Otras erogaciones Anexo I Anexo I Anexo I Anexo I Anexo I Anexo I	1.920.825,37 1.630.726,92 1.474.548,09 156.178,83 112.179,49 112.179,49 175.180,18 175.180,18
USOS Erogaciones presupuestarias Erogaciones corrientes Anexo I Anexo II Erogaciones de capital Anexo I Anexo I Otras erogaciones Anexo I Anexo I Devoluciones (recursos)	1.920.825,37 1.630.726,92 1.474.548,09 156.178,83 112.179,49 112.179,49 175.180,18 175.180,18 2.738,78
USOS Erogaciones presupuestarias Erogaciones corrientes Anexo I Anexo II Erogaciones de capital Anexo I Anexo I Otras erogaciones Anexo I Anexo I Devoluciones (recursos) Anexo I	1.920.825,37 1.630.726,92 1.474.548,09 156.178,83 112.179,49 112.179,49 175.180,18 175.180,18
USOS Erogaciones presupuestarias Erogaciones corrientes Anexo I Anexo II Erogaciones de capital Anexo I Anexo II Otras erogaciones Anexo I Anexo II Devoluciones (recursos) Anexo I Anexo I	1.920.825,37 1.630.726,92 1.474.548,09 156.178,83 112.179,49 112.179,49 175.180,18 175.180,18 2.738,78 2.738,78
USOS Erogaciones presupuestarias Erogaciones corrientes Anexo I Anexo II Erogaciones de capital Anexo II Otras erogaciones Anexo I Anexo II Devoluciones (recursos) Anexo I Anexo II Egresos Extrapresupuestarios	1.920.825,37 1.630.726,92 1.474.548,09 156.178,83 112.179,49 112.179,49 175.180,18 175.180,18 2.738,78 2.738,78 549.372,71
USOS Erogaciones presupuestarias Erogaciones corrientes Anexo I Anexo II Erogaciones de capital Anexo II Otras erogaciones Anexo I Anexo II Devoluciones (recursos) Anexo I Anexo II Egresos Extrapresupuestarios Fondos de Terceros	1.920.825,37 1.630.726,92 1.474.548,09 156.178,83 112.179,49 112.179,49 175.180,18 175.180,18 2.738,78 2.738,78 549.372,71 476.179,45
USOS Erogaciones presupuestarias Erogaciones corrientes Anexo I Anexo II Erogaciones de capital Anexo I Anexo II Otras erogaciones Anexo I Anexo II Devoluciones (recursos) Anexo I Anexo II Egresos Extrapresupuestarios Fondos de Terceros Anexo I	1.920.825,37 1.630.726,92 1.474.548,09 156.178,83 112.179,49 112.179,49 175.180,18 175.180,18 2.738,78 2.738,78 549.372,71
USOS Erogaciones presupuestarias Erogaciones corrientes Anexo I Anexo II Erogaciones de capital Anexo I Anexo II Otras erogaciones Anexo I Anexo II Devoluciones (recursos) Anexo I Egresos Extrapresupuestarios Fondos de Terceros Anexo I Anexo I Anexo II	1.920.825,37 1.630.726,92 1.474.548,09 156.178,83 112.179,49 112.179,49 175.180,18 175.180,18 2.738,78 2.738,78 549.372,71 476.179,45 476.179,45
USOS Erogaciones presupuestarias Erogaciones corrientes Anexo I Anexo I Erogaciones de capital Anexo I Anexo I Otras erogaciones Anexo I Anexo I Devoluciones (recursos) Anexo I Egresos Extrapresupuestarios Fondos de Terceros Anexo I Anexo I Anexo I Otros	1.920.825,37 1.630.726,92 1.474.548,09 156.178,83 112.179,49 112.179,49 175.180,18 175.180,18 2.738,78 2.738,78 549.372,71 476.179,45 476.179,45 73.193,26
USOS Erogaciones presupuestarias Erogaciones corrientes Anexo I Anexo II Erogaciones de capital Anexo II Otras erogaciones Anexo II Devoluciones (recursos) Anexo II Egresos Extrapresupuestarios Fondos de Terceros Anexo II Anexo II Otros Anexo II	1.920.825,37 1.630.726,92 1.474.548,09 156.178,83 112.179,49 112.179,49 175.180,18 175.180,18 2.738,78 2.738,78 2.738,78 476.179,45 476.179,45 73.193,26 72.535,00
USOS Erogaciones presupuestarias Erogaciones corrientes Anexo I Anexo II Erogaciones de capital Anexo II Otras erogaciones Anexo II Anexo II Devoluciones (recursos) Anexo II Egresos Extrapresupuestarios Fondos de Terceros Anexo II Anexo II Anexo II Anexo II Egresos II Egresos Extrapresupuestarios Fondos de Terceros Anexo I Anexo II	1.920.825,37 1.630.726,92 1.474.548,09 156.178,83 112.179,49 112.179,49 175.180,18 175.180,18 2.738,78 2.738,78 2.738,78 476.179,45 476.179,45 476.179,45 72.535,00 658,26
USOS Erogaciones presupuestarias Erogaciones corrientes Anexo I Anexo II Erogaciones de capital Anexo I Anexo II Otras erogaciones Anexo I Anexo II Devoluciones (recursos) Anexo I Egresos Extrapresupuestarios Fondos de Terceros Anexo I Anexo II Otros Anexo II Cheques y Valores emitidos	1.920.825,37
USOS Erogaciones presupuestarias Erogaciones corrientes Anexo I Anexo II Erogaciones de capital Anexo II Otras erogaciones Anexo II Anexo II Devoluciones (recursos) Anexo II Egresos Extrapresupuestarios Fondos de Terceros Anexo II Anexo II Anexo II Anexo II Egresos II Egresos Extrapresupuestarios Fondos de Terceros Anexo I Anexo II	1.920.825,37 1.630.726,92 1.474.548,09 156.178,83 112.179,49 112.179,49 175.180,18 175.180,18 2.738,78 2.738,78 2.738,78 549.372,71 476.179,45 476.179,45 476.179,45 72.535,00 658,26 3.045.054,88 5.515.252,96
USOS Erogaciones presupuestarias Erogaciones corrientes  Anexo I  Anexo II  Erogaciones de capital  Anexo II  Otras erogaciones  Anexo I  Devoluciones (recursos)  Anexo II  Egresos Extrapresupuestarios Fondos de Terceros  Anexo I  Anexo II  Otros  Anexo II  Cheques y Valores emitidos  TOTAL DE USOS (aplicaciones) de los fondos	1.920.825,37
USOS Erogaciones presupuestarias Erogaciones corrientes  Anexo I  Anexo II  Erogaciones de capital  Anexo II  Otras erogaciones  Anexo I  Devoluciones (recursos)  Anexo II  Egresos Extrapresupuestarios Fondos de Terceros  Anexo I  Anexo II  Otros  Anexo II  Cheques y Valores emitidos  TOTAL DE USOS (aplicaciones) de los fondos  AUMENTO DE LOS FONDOS	1.920.825,37
USOS Erogaciones presupuestarias Erogaciones corrientes  Anexo I  Anexo II  Erogaciones de capital  Anexo I  Otras erogaciones  Anexo I  Devoluciones (recursos)  Anexo II  Egresos Extrapresupuestarios Fondos de Terceros  Anexo I  Anexo II  Ctros  Anexo II  Cotros  Anexo II  Anexo II  Cotros  Anexo II  Anexo II	1.920.825,37

Cont. Omar Savoy
Contador Auxiliar

C.A.D. 11450

12/03/2007 (1 Pub.) a/cobrar

#### MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA ESTADO DE FUENTES Y USO PERIODO FINALIZADO EL 31-07-06

VARIACION DE LOS FONDOS	7
Fondos al inicio del periodo	3.793.509,80
Aumento	1.452.683,16
Fondos al cierre del periodo	5.246.192,96
CAUSA DE VARIACION DE LOS FONDOS	,,,,,
FUENTES	
Ingresos presupuestarios	6.555.862,58
Recursos Corrientes	6.534.197,86
Anexo I	6.275.021,28
Anexo II	259.176,58
Recursos de Capital	12.400,41
Anexo I	12.400,41
Anexo II	
Financiamiento	0,00
Anexo I	
Reintegro Gastos	9.264,31
Anexo I	9.264,31
Anexo II	
Ingresos extrapresupuestarios	742.255,15
Fondos de Terceros	241.622,57
Anexo I	135.447,23
Anexo II	106.175,34
Otros	500.632,58
Anexo I	
Anexo II	500.632,58
TOTAL DE FUENTES (orígenes) de los fondos7.298.	117,73
ANEVOLACIBALII ADOMENICIJAL	
ANEXO I ACUMULADO MENSUAL DE INGRESOS	6 422 422 22
DEINGRESUS	6.432.133,23
ANEXO II A ILISTES DE INGRESOS	865 084 50
ANEXO II AJUSTES DE INGRESOS	865.984,50
USOS	•
USOS Erogaciones presupuestarias	2.505.843,01
USOS Erogaciones presupuestarias Erogaciones corrientes	2.505.843,01 2.001.509,45
USOS Erogaciones presupuestarias Erogaciones corrientes	2.505.843,01 2.001.509,45 1.945.123,38
USOS Erogaciones presupuestarias Erogaciones corrientes Anexo I Anexo II	2.505.843,01 2.001.509,45 1.945.123,38 56.386,07
USOS Erogaciones presupuestarias Erogaciones corrientes	2.505.843,01 2.001.509,45 1.945.123,38 56.386,07 442.330,39
USOS  Erogaciones presupuestarias  Erogaciones corrientes  Anexo I  Anexo II  Erogaciones de capital	2.505.843,01 2.001.509,45 1.945.123,38 56.386,07
USOS	2.505.843,01 2.001.509,45 1.945.123,38 56.386,07 442.330,39
USOS	2.505.843,01 2.001.509,45 1.945.123,38 56.386,07 442.330,39 442.330,39
USOS	2.505.843,01 2.001.509,45 1.945.123,38 56.386,07 442.330,39 442.330,39 60.029,18
USOS Erogaciones presupuestarias Erogaciones corrientes Anexo I Anexo II Erogaciones de capital Anexo I Otras erogaciones Anexo I	2.505.843,01 2.001.509,45 1.945.123,38 56.386,07 442.330,39 442.330,39 60.029,18
USOS Erogaciones presupuestarias Erogaciones corrientes Anexo I Anexo II Erogaciones de capital Anexo I Otras erogaciones Anexo I Anexo I Anexo I Otras erogaciones Anexo I Anexo I	2.505.843,01 2.001.509,45 1.945.123,38 56.386,07 442.330,39 442.330,39 60.029,18 60.029,18
USOS	2.505.843,01 2.001.509,45 1.945.123,38 56.386,07 442.330,39 442.330,39 60.029,18 60.029,18 1.973,99 1.973,99
USOS	2.505.843,01 2.001.509,45 1.945.123,38 56.386,07 442.330,39 442.330,39 60.029,18 60.029,18 1.973,99 1.973,99
USOS	2.505.843,01 2.001.509,45 1.945.123,38 56.386,07 442.330,39 442.330,39 60.029,18 60.029,18 1.973,99 1.973,99 1.100.130,72 602.681,29
USOS Erogaciones presupuestarias Erogaciones corrientes Anexo I Anexo II Erogaciones de capital Anexo II Otras erogaciones Anexo II Devoluciones (recursos) Anexo II Egresos Extrapresupuestarios Fondos de Terceros Anexo I	2.505.843,01 2.001.509,45 1.945.123,38 56.386,07 442.330,39 442.330,39 60.029,18 60.029,18 1.973,99 1.973,99 1.100.130,72 602.681,29 602.038,29
USOS Erogaciones presupuestarias Erogaciones corrientes Anexo I Anexo II Erogaciones de capital Anexo II Otras erogaciones Anexo I Anexo II Devoluciones (recursos) Anexo I Egresos Extrapresupuestarios Fondos de Terceros Anexo I Anexo I Anexo II	2.505.843,01 2.001.509,45 1.945.123,38 56.386,07 442.330,39 442.330,39 60.029,18 60.029,18 1.973,99 1.973,99 1.100.130,72 602.681,29 602.038,29 643,00
USOS Erogaciones presupuestarias Erogaciones corrientes Anexo I Anexo II Erogaciones de capital Anexo II Otras erogaciones Anexo I Anexo II Devoluciones (recursos) Anexo I Egresos Extrapresupuestarios Fondos de Terceros Anexo I Anexo II Otros	2.505.843,01 2.001.509,45 1.945.123,38 56.386,07 442.330,39 442.330,39 60.029,18 60.029,18 1.973,99 1.973,99 1.100.130,72 602.681,29 602.038,29 643,00 497.449,43
USOS Erogaciones presupuestarias Erogaciones corrientes Anexo I Anexo II Erogaciones de capital Anexo II Otras erogaciones Anexo II Devoluciones (recursos) Anexo II Egresos Extrapresupuestarios Fondos de Terceros Anexo II Anexo II Otros Anexo II Anexo II Anexo II Anexo II Egresos Extrapresupuestarios Fondos de Terceros Anexo I Anexo II	2.505.843,01 2.001.509,45 1.945.123,38 56.386,07 442.330,39 442.330,39 60.029,18 60.029,18 1.973,99 1.973,99 1.973,99 602.681,29 602.038,29 643,00 497.449,43 147.449,43
USOS Erogaciones presupuestarias Erogaciones corrientes Anexo I Anexo II Erogaciones de capital Anexo II Otras erogaciones Anexo II Devoluciones (recursos) Anexo II Egresos Extrapresupuestarios Fondos de Terceros Anexo II Anexo II Otros Anexo II	2.505.843,01 2.001.509,45 1.945.123,38 56.386,07 442.330,39 442.330,39 60.029,18 60.029,18 1.973,99 1.973,99 1.973,99 1.100.130,72 602.681,29 602.038,29 643,00 497.449,43 147.449,43 350.000,00
USOS Erogaciones presupuestarias Erogaciones corrientes Anexo I Anexo II Erogaciones de capital Anexo II Otras erogaciones Anexo II Devoluciones (recursos) Anexo II Egresos Extrapresupuestarios Fondos de Terceros Anexo II Anexo II Cotros Anexo II Anexo II Cotros Anexo II Cotros Anexo II Cotros Anexo II Cotros Anexo II Cheques y Valores emitidos	2.505.843,01 2.001.509,45 1.945.123,38 56.386,07 442.330,39 442.330,39 60.029,18 60.029,18 1.973,99 1.973,99 1.973,99 1.100.130,72 602.681,29 602.038,29 643,00 497.449,43 147.449,43 350.000,00 2.239.460,84
USOS Erogaciones presupuestarias Erogaciones corrientes Anexo I Anexo II Erogaciones de capital Anexo II Otras erogaciones Anexo II Devoluciones (recursos) Anexo II Egresos Extrapresupuestarios Fondos de Terceros Anexo II Anexo II Cotros Anexo II Cotros Anexo II Cotros Anexo II Anexo II C	2.505.843,01 2.001.509,45 1.945.123,38 56.386,07 442.330,39 442.330,39 60.029,18 60.029,18 1.973,99 1.973,99 1.973,99 1.100.130,72 602.681,29 602.038,29 643,00 497.449,43 147.449,43 350.000,00 2.239.460,84 5.845.434,57
USOS Erogaciones presupuestarias Erogaciones corrientes Anexo I Anexo II Erogaciones de capital Anexo II Otras erogaciones Anexo I Anexo II Devoluciones (recursos) Anexo II Egresos Extrapresupuestarios Fondos de Terceros Anexo I Anexo II Otros Anexo II Cotros Anexo II Otros Anexo I Anexo II Anexo II Anexo II Cheques y Valores emitidos TOTAL DE USOS (aplicaciones ) de los fondos AUMENTO DE LOS FONDOS	2.505.843,01 2.001.509,45 1.945.123,38 56.386,07 442.330,39 442.330,39 60.029,18 60.029,18 1.973,99 1.973,99 1.973,99 1.100.130,72 602.681,29 602.038,29 643,00 497.449,43 147.449,43 350.000,00 2.239.460,84
USOS Erogaciones presupuestarias Erogaciones corrientes Anexo I Anexo II Erogaciones de capital Anexo II Otras erogaciones Anexo I Anexo II Devoluciones (recursos) Anexo II Egresos Extrapresupuestarios Fondos de Terceros Anexo I Anexo II Otros Anexo II Cotros Anexo II Cotros Anexo II Anexo	2.505.843,01 2.001.509,45 1.945.123,38 56.386,07 442.330,39 442.330,39 60.029,18 60.029,18 1.973,99 1.973,99 1.973,99 602.681,29 602.038,29 643,00 497.449,43 147.449,43 350.000,00 2.239.460,84 5.845.434,57 1.452.683,16
USOS Erogaciones presupuestarias Erogaciones corrientes Anexo I Anexo II Erogaciones de capital Anexo II Otras erogaciones Anexo II Devoluciones (recursos) Anexo II Egresos Extrapresupuestarios Fondos de Terceros Anexo I Anexo II Otros Anexo II Cotros Anexo II Ane	2.505.843,01 2.001.509,45 1.945.123,38 56.386,07 442.330,39 442.330,39 60.029,18 60.029,18 1.973,99 1.973,99 1.973,99 602.681,29 602.038,29 643,00 497.449,43 147.449,43 350.000,00 2.239.460,84 5.845.434,57 1.452.683,16
USOS Erogaciones presupuestarias Erogaciones corrientes Anexo I Anexo II Erogaciones de capital Anexo II Otras erogaciones Anexo I Anexo II Devoluciones (recursos) Anexo II Egresos Extrapresupuestarios Fondos de Terceros Anexo I Anexo II Otros Anexo II Cotros Anexo II Cotros Anexo II Anexo	2.505.843,01 2.001.509,45 1.945.123,38 56.386,07 442.330,39 442.330,39 60.029,18 60.029,18 1.973,99 1.973,99 1.973,99 602.681,29 602.038,29 643,00 497.449,43 147.449,43 350.000,00 2.239.460,84 5.845.434,57 1.452.683,16

Cont. Omar Savoy Contador Auxiliar

#### MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA ESTADO DE FUENTES Y USO PERIODO FINALIZADO EL31-08-06

VARIACION DE LOS FONDOS	
Fondos al inicio del periodo	5.246.192,96
Disminución	-212.470,63
Fondos al cierre del periodo	5.033.722,33
CAUSA DE VARIACION DE LOS FONDOS	0.000.722,00
FUENTES	
Ingresos presupuestarios	5.058.652,21
Recursos Corrientes	5.038.832,51
Anexo I	4.877.159,38
Anexo II	161.673,13
Recursos de Capital	10.557,18
Anexo I	10.557,18
Anexo II	0.00
Financiamiento	0,00
Anexo I	2 222 52
Reintegro Gastos	9.262,52
Anexo I	9.262,52
Anexo II	000 000 ==
Ingresos extrapresupuestarios	236.389,56
Fondos de Terceros	222.388,06
Anexo I	118.893,06
Anexo II	103.495,00
Otros	14.001,50
Anexo I	
Anexo II	14.001,50
TOTAL DE FUENTES (orígenes) de los fondos	5.295.041,77
ANEXO I ACUMULADO MENSUAL	
DE INGRESOS	5.015.872,14
ANEXO II AJUSTES DE INGRESOS	279.169,63
USOS	0.040.540.70
Erogaciones presupuestarias	8.042.546,73
Erogaciones corrientes	7.655.551,74
Anexo I	7.613.557,35
Anexo II	41.994,39
Erogaciones de capital	295.969,58
Anexo I	295.969,58
Anexo II	
Otras erogaciones	87.549,00
Anexo I	87.549,00
Anexo II	
Devoluciones (recursos)	3.476,41
Anexo I	3.476,41
Anexo II	
Egresos Extrapresupuestarios	586.504,82
Fondos de Terceros	579.048,82
Anexo I	579.048,82
Anexo II	
Otros	7.456,00
Anexo I	7.456,00
Anexo II	
Cheques y Valores emitidos	-3.121.539,15
TOTAL DE USOS (aplicaciones ) de los fondos	5.507.512,40
	_ '
DISMINUCIÓN DE LOS FONDOS	-212.470,63
ANEXO I ACUMULADO MENSUAL DE EGRESOS	8.587.057,16
ANEXO I ACUMULADO MENSUAL DE EGRESOS ANEXO II AJUSTES DE EGRESOS	8.587.057,16 41.994,39
ANEXO I ACUMULADO MENSUAL DE EGRESOS	8.587.057,16

Cont. Omar Savoy Contador Auxiliar

C.A.D. 11450 12/03/2007 (1 Pub.) a/cobrar C.A.D. 11450 12/03/2007 (1 Pub.) a/cobrar



Dra. Fernanda B. Salvini de Mussi, Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Primera Circunscripción Judicial Mendoza, Autos N° 152.441, caratulados «CAÑELLAS, ANTONIO p/AUSEN-CIA CON PRESUNCION DE FALLE-CIMIENTO», notifica a Antonio Cañellas, L.E. Nº 868.825, de domicilio ignorado lo ordenado por el Tribunal: «Mendoza, 9 de agosto de 2006... Cítese al ausente por edictos los que se publicarán dos veces por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y Diario Los Andes (Art. 25 Ley 14.394; Art. 327 del C.P.C.). Dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes, al Ministerio Fiscal y a la Dirección General de Rentas... Fdo. Dra. Silvia I. De Longo, Juez». Bto. 85669

11/28/9 - 12/27/10 - 13/28/11 - 13/ 28/12/2006 - 12/26/2 y 12/26/3/ 2007 (12 P.) \$ 105,00

Segundo Civil de San Martín Autos N° 1.003.234 «QUINTERO RAMON EUGENIO POR TITULO SUPLETORIO» notifica y hace saber a cualquier interesado y a los Sres. Luis Pedro Clemente Montevaro y Marta Elvira Clemente Montevaro que con fecha 29 de noviembre de 2006 mediante resolución se aprobó la información sumaria rendida en autos acreditando que para el solo y único fin de este proceso para el actor los Sres. Luis Pedro Clemente Montevaro v Marta Elvira Clemente Montevaro son personas de ignorados domicilios. Y se corre traslado a los nombrados y a los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende en autos; ubicado en calle Villegas sin número de Las Chimbas, Distrito de Chapanay del departamento de Gral. San Martín, Provincia de Mendoza, al norte limita con terreno a nombre de Luis Pedro v María Elvira Clemente Monteavaro, Sur con terrenos de Luis Pedro y María E. Clemente Montevaro, Este con tierras de las mismas personas y Oeste con calle Villegas, por el término de diez días para que comparezcan, contesten v constituvan domicilios legales dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley». Bto. 5521

8/12/16/20/26/2 y 2/7/12/16/21/3/ 2007 (10 P.) \$ 150,00

Juez del 14° Juzgado Civil, Com. y Minas, Autos N° 132.110 «FIGUEROA, ALBERTO ANDRES C/ RIZZO DE AGRI, PAULA Y OTS. p/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA»,

notifica titulares registrales del inmueble que se pretende usucapir, de calle Manuel A. Sáenz 1902. Belgrano, Guaymallén, lo siguiente: A fs. 45: «Mendoza, 30 agosto 2006. De la demanda interpuesta, traslado a los titulares registrales por el término de diez días para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba v fijen domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 66, 74, 75, 210, 212, 214 y ccs. del C.P.C.). Notifíquese. Firmado. Dra. Cecilia Landaburu, Juez».

Bto. 18769 9/14/19/22/27/2 y 2/7/12/15/19/3/ 2007 (10 P.) \$ 75,00

Juez Décimo Noveno Juzgado Civil, Comercial Minas de Mendoza. Autos Nº 188.561 «DISTEFANO ANA Y OTS. c/POBLET DE ZAPATA MATILDE p/PRESCRIPCION AD-QUISITIVA», notifica a Matilde Poblet de Zapata y a personas que se consideren con derecho sobre inmueble ubicado calle Molinero Tejeda 2046 Ciudad Las Heras Mendoza, registrado como Primera Inscripción N° 9372 fs. 353 tomo 40 A de Las Heras Registro de la Propiedad. Catastro 03 08 03 0008 000017. Padrón Rentas 22253/03. Municipalidad Las Heras padrón 753. Decreto fs. 114: «Mendoza, 19 de octubre 2005. De la demandada interpuesta y su ampliación córrase traslado al titular registral Matilde Poblet de Zapata y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien individualizado. citándoselos y emplazándoselos por diez días para que comparezcan, constituyan domicilio legal, respondan y ofrezcan pruebas, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210, 212, 214 y conc. del C.P.C.). Publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Cítese a la Municipalidad de Las Heras y en consecuencia, córrase traslado de la demanda, a Fiscalía de Estado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 214 del C.P.C. y al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. Dése intervención a la Sra. Agente Fiscal, Notifiquese, Fdo. Dra. Beatriz M. de Pincolini, Juez». Y decreto fs. 159: «Mendoza, 06 de febrero de 2006. Amplíase la demanda interpuesta con respecto a las pruebas ofrecidas. Agréguense y téngase presentes

las copias acompañadas para su oportunidad. Notifíquese el presente juntamente con el traslado ordenado a fs. 114. Téngase presente la prueba y lo demás expuesto a los fines de la información sumaria ofrecida. Fdo. Dra. Beatriz M. de Pincolini, Juez», Y auto fs. 194: «Vistos considerando resuelvo: Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos y en consecuencia, tener a Matilde Poblet de Zapata, como persona de ignorado domicilio, a quien deberá notificársele por edictos las actuaciones que así correspondan, en el Boletín Oficial v Diario Los Andes por tres veces con dos días de intervalo. Edo. Dra. Beatriz M. de Pincolini, Juez». Bto. 18897

13/19/22/27/2 y 2/7/12/15/20/23/3/ 2007 (10 P.) \$ 287,50

Juez del Segundo Juzgado de Familia de San Martín, Dra, María Cecilia Rinaldi, Secretaría a cargo de la Dra. Nélida del Carmen Signes, Provincia de Mendoza, notifica a los Sres. Marta Susana Pereyra y Antonio Erasmo Rivero personas de ignorado domicilio, en Autos N° 30848/06 caratulados: «GONZALEZ, ANGELICA NOEMI y JOSE CARLOS SIMON p/ADOP-CION PLENA», lo resuelto a fs. 29: «Gral. San Martín, Mza., 13 de diciembre de 2006. Autos y vistos... Resuelvo: I. Aprobar la Información Sumaria rendida a fs. 23 y 24, en consecuencia declara que para los peticionantes y al solo efecto del presente trámite, la señora Marta Susana Pereyra y el señor Antonio Erasmo Rivero, son personas de ignorado domicilio. II. Ordenar se corra traslado a los nombrados y demás interesados de la acción iniciada a fs. 5, por el término de diez días para que comparezcan y respondan bajo apercibimiento de ley (Arts. 69, 212, 311 y cc. del C.P.C.). III. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno cinco veces durante veinte días. IV. Oportunamente, dése la pertinente intervención al Señor Defensor Oficial. Notifíquese. Fdo. María Cecilia Rinaldi, Juez Juzgado de Familia».

Bto. 19140 19/22/27/2 y 7/12/3/2007 (5 P.) \$ 75.00

Vigésimo Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, a cargo de la Dra. Fabiana Martinelli, a fs. 10/11 de Autos N° 127.366 caratulados «PEREZ CLAUDIA EDITH c/ DIRECCION DEL REGISTRO DE **ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE** LAS PERSONAS DE VILLA NUEVA GUAYMALLEN p/SUMARIO» la actora ha solicitado la rectificación del Libro de Registro de Nacimientos N° 8.276, Acta 132, del año 1997, de fecha 19 de febrero de 1997 perteneciente al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de Villa Nueva, Guaymallén, por figurar erróneamente consignado el segundo nombre de su hija menor, siendo el correcto Carla y no Clara como figura. Funda su pretensión en la Ley 18.248 y modificatorias, en los Arts. 312/314 del C.P.C. y en la prueba ofrecida, Fdo, Dra, Fabiana Martinelli, Juez Titular».

Bto. 9096

28/2 y 2/6/8/12/3/2007 (5 P.) \$ 56,25

Juez 1er. Juzgado de Familia notifica a Sergio David Fuente de ignorado domicilio fs. 20 Autos Nº 2098/6/1 «ENCINA, CARINA MARCELA c/FUENTES, SERGIO DAVID p/B.L.S.G.» que dice: «Mendoza, 19 de diciembre de 2006. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: I) Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia declarar que el Sr. Sergio David Fuente, es de ignorado domicilio, a los términos y efectos del Art. 69 del C.P.C. (Art. 76 de la Ley 6354), debiendo notificarse en adelante mediante publicación edictal, por el término de tres días, en el Boletín Oficial y Diario Uno (Arts. 69 y 72 del C.P.C.). II) Oportunamente, notifíquese al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno (Art. 75 del C.P.C.). Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dr. Germán Ferrer, Juez». C.A.D. 11428

2/7/12/3/2007 (3 P.) A/Cobrar 24 frac.

En Mendoza a los 4 días de diciembre de 2006, en los Autos N° 35284/3 caratulados «CANGEMI SANTIAGO DANIEL c/MARIS ANA ELIZABETH p/TENENCIA - REG. DE VISITAS» radicado en el Séptimo Juzgado de Familia de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, el Juzgado en su partes pertinente provevó: «Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencias declarar de ignorado domicilio a la Sra. Ana Elizabeth Maris, D.N.I N° 25.984.852, a los términos y efectos del Art. 69 del CPC. II- Notifíquese mediante edictos a publicarse por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno la presente resolución (Arts. 68 inc. 1, 69 del C.P.C.). III- De la demanda córrase traslado a la contraria por el término de ocho días para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal frente al radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 52, 76, 101 y cc. de la LNA y Arts. 20, 21, 74, 75 y cc. del C.P.C.). Notifíquese... Fdo. Dra. Flavia Ana María Ferraro, Juez».

Bto. 9296 2/7/12/3/2007 (3 P.) \$ 45,00

Juez del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros de Mendoza. Autos Nº 48.221 caratulados: «SAENZ DE JUBERA FERNANDEZ VERONICA BEATRIZ p/INC. MART. Y CORR. COM.». Se hace saber que tramita en este Juzgado la inscripción en la matrícula de Martillero Público y Corredor de Comercio de Sáenz de Jubera Fernández, Verónica Beatriz, D.N.I. 24.511.903. Publicar por 3 días alternados en Diario Uno y Boletín Oficial. Fdo. Dra. Lucía Raquel Sosa, Secretaria. Bto. 9413

Juez del Primer de Procesos Concursales y Registros, hace saber que Stella Maris Tello, titular de DNI Nº 13.998.590, tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio en Autos Nº 47.993 caratulados «TELLO STELLA MARIS p/INS-CRIPCION DE M. Y C.C.». Juez Dr. Héctor Fragapane. Secretaria: Dra. Lucía Raquel Sosa.

6/8/12/3/2007 (3 P.) \$ 15,00

Bto. 9440 6/8/12/3/2007 (3 P.) \$ 11,25

Juez del Primer de Procesos Concursales y Registros, hace saber que Sergio Eduardo Alvarez, titular de DNI Nº 14.783.417, tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio en Autos N° 48.185 caratulados «ALVAREZ SERGIO EDUARDO p/ INSCRIPCION DE M. Y C.C.». Juez Dr. Héctor Fragapane. Secretaria: Dra. Lucía Raquel Sosa. Bto. 9439

6/8/12/3/2007 (3 P.) \$ 11,25

Juez del Primer de Procesos Concursales y Registros, hace saber que Fanny Ester Abeliansky. titular de DNI Nº 17.157.763, tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio en Autos Nº 47.995 caratulados «ABELIANSKY FANNY ESTER p/ **INSCRIPCION DE M. Y C.C.».** Juez Dr. Héctor Fragapane. Secretaria: Dra. Lucía Raquel Sosa.

Bto. 9437

6/8/12/3/2007 (3 P.) \$ 11,25

Juez del Primer de Procesos Concursales y Registros, hace saber que Celina Beatriz Pennisi. titular de DNI N° 20.114.041, tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio en Autos Nº 47.989 caratulados «PENNISI CELINA BEATRIZ p/INS-CRIPCION DE M. Y C.C.». Juez Dr. Héctor Fragapane. Secretaria: Dra. Lucía Raquel Sosa.

Bto. 9436 6/8/12/3/2007 (3 P.) \$ 11,25

Juez del Primer de Procesos Concursales y Registros, hace saber que Natalia Ximena Pérez, titular de DNI N° 25.797.603, tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio en Autos Nº 47.989 caratulados «PEREZ NATALIA XIMENA p/INS-CRIPCION DE M. Y C.C.». Juez Dr. Héctor Fragapane. Secretaria: Dra. Lucía Raquel Sosa.

Bto. 9434 6/8/12/3/2007 (3 P.) \$ 11,25

Juez del Primer de Procesos Concursales y Registros, hace saber que Mauro Bordón, titular de DNI N° 20.722.303, tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio en Autos Nº 48.177 caratulados «BORDON MAURO p/INSCRIPCION DE M. Y C.C.». Juez Dr. Héctor Fragapane. Secretaria: Dra. Lucía Raquel Sosa.

Bto. 9433 6/8/12/3/2007 (3 P.) \$ 11,25

Juez del Primer de Procesos Concursales y Registros, hace saber que Alejandra Noemí Sejas, titular de DNI N° 22.939.571, tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio en Autos N° 48.181 caratulados «SEJAS ALEJANDRA NOEMI p/ INSCRIPCION DE M. Y C.C.». Juez Dr. Héctor Fragapane. Secretaria: Dra. Lucía Raquel Sosa. Bto. 9432

6/8/12/3/2007 (3 P.) \$ 11,25

Juez del Primer de Procesos Concursales y Registros, hace saber que Noelia Carolina Rojas, titular de DNI Nº 27.874.849, tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio en Autos N° 48.187 caratulados «ROJAS NOELIA CAROLINA p/ INSCRIPCION DE M. Y C.C.». Juez Dr. Héctor Fragapane. Secretaria: Dra. Lucía Raquel Sosa. Bto. 9431 6/8/12/3/2007 (3 P.) \$ 11,25

Juez del Primer de Procesos Concursales y Registros, hace saber que Erica Cecilia Sánchez, titular de DNI Nº 25.290.564, tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio en Autos N° 48.179 caratulados «SANCHEZ ERICA CECILIA p/INS-CRIPCION DE M. Y C.C.». Juez Dr. Héctor Fragapane. Secretaria: Dra. Lucía Raquel Sosa.

Bto. 9430 6/8/12/3/2007 (3 P.) \$ 11,25

En el Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, María Patricia Valdez, DNI Nº 20.356.219 tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio en los Autos Nº 47 991 caratulados «VAI DEZ MA-RIA PATRICIA p/INSCRIPCION M. Y C.C.». Juez Dr. Héctor Ricardo Fragapane. Secretaria: Dra. Lucía Raquel Sosa.

Bto. 9438 6/8/12/3/2007 (3 P.) \$ 11,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios LUIS EDUARDO MACACCARO CONTRERAS para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 9410 6/7/8/9/12/3/2007 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios de BARCUDI BITTAR SAMUEL para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 9445

6/7/8/9/12/3/2007 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **ESTRUCH** AMERICA AMPARO, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 110-O-07. Beatriz Quiroga. Bto. 9453

6/7/8/9/12/3/2007 (5 P.) \$ 6,25

Juez 16° Mendoza en Autos N° 84.199, caratulados «CHIRINO VI-CENTE RAMON c/TOSI ANGEL s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA» al demandado, persona de ignorado domicilio, el siguiente proveído de fs. 65: «Mendoza, viernes 2 de febrero de 2007 (11.36 hs.). Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos, y declarar a los demandados Angel Tosi como de ignorado domicilio. II- Ordenar se notifique a los demandados mediante edictos a publicarse por tres días el decreto de fs. 42 en el Boletín Oficial y Los Andes. III- Oportunamente dése intervención a la Sra. Agente Fiscal y Defensor Oficial en turno. Notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo Mirábile, Juez. Fdo. Dr. Ricardo Mirábile». Y a fs. 42 el Tribunal proveyó: «Mendoza, 07 de julio de 2006... De la demanda, traslado a la demandada con citación y emplazamiento de diez días, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal (Arts. 21, 74, 75, 66 y 212 inc. 1 del C.P.C.)... Notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo Mirábile, Juez».

Bto. 9467 7/12/15/3/2007 (3 P.) \$ 41,25

Juez Quinto Jdo. Familia, Autos N° 1237/6/5f «BERAZAIN SANDOVAL MARY ISABEL c/ ESPINOZA ESTEBAN p/B.L.S.G.», Notif. a Espinoza Esteban, a fs. 6 de autos, el Tribunal resolvió: «Mendoza, 21 de junio de 2006... Del incidente de Beneficio de Litigar sin Gastos córrase traslado a la contraria por cinco días (5), a fin de que el demandado comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley -Arts. 20, 21, 74, 75, 92, 93 del C.P.C., 76 L.N.A.-Notif. ... Fdo. Dra. Elsa Lidia Galera, Juez Titular». A fs. 19 de autos el Tribunal proveyó: «Mendoza, 07 de noviembre de 2006. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: I-Tener por acreditadas sumariamente las circunstancias exigidas por el Art. 69 del C.P.C., en consecuencia bajo responsabilidad de la parte actora téngase al Sr. Este-Espinosa, D.N.I. ban 92.390.787, por declarado de ignorado domicilio. II-... Fdo. Dra. Elsa Lidia Galera, Juez de Familia». -secretaria.

C.A.D. 11446 7/12/15/3/2007 (3 P.) A/Cobrar 33 frac.

Juez del Primer Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que SIMON JUAN PABLO con D.N.I. 28.511.864 tramita su inscripción como Martillero Publico y Corredor de Comercio. Autos nº 48.083.

Bto. 9498

6/8/12/3/2007 (3 Pub.) \$ 7,50

Juez del Primer Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que **SUBIRATS CLAUDIA BEA- TRIZ** con D.N.I. 12.458.489 tramita su inscripción como Martillero
Publico y Corredor de
Comercio.Autos nº 48.089.
Bto. 9496

6/8/12/3/2007 (3 Pub.) \$ 7,50

Juez del Primer Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que **DENTONI, MONICA ALEJAN-DRA** con D.N.I. 17.445.553 tramita su inscripción como Martillero Publico y Corredor de Comercio.Autos na 48.113.Fdo Dra. Lucia R. Sosa Bto. 9497 6/8/12/3/2007 (3 Pub.) \$ 7,50

Juez del Primer Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que **GUAYCO SONIA NOEMI** con D.N.I. 22.039.119 tramita su inscripción como Martillero Publico y Corredor de Comercio.Autos nº 48.087.

Bto. 9499 6/8/12/3/2007 (3 Pub.) \$ 7,50

El 23° Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, en Autos N° 127.210 caratulados «GATICA CAYETANO LEONARDO c/LOPEZ CASTAÑEDA FRANCISCO p/PRES-**CRIPCION ADQUISITIVA»** ordenó a fs. 30 dar traslado de la demanda al Sr. Francisco López Castañeda, titular registral del inmueble que se pretende usucapir, ubicado en Bº Castañeda, Bandera Nacional s/n, Lote 16, Manzana «E», Coquimbito, Maipú, Mendoza. El proveído que lo ordena en su parte pertinente expresa: «Mendoza, 21 de noviembre de 2005... De la demanda interpuesta, traslado al titular registral por el término de diez días, para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210 inc. 3°, 212, 214 y conc. del C.P.C.) Notifíquese...». Así también a fs. 82 se ordenó: «Mendoza, 22 de febrero de 2007... Resuelvo:... II) Declarar como de ignorado domicilio al Sr. Francisco López Castañeda. III) Ordenar se notifique en adelante al demandado las providencias ordenadas, pendientes y a ordenarse, por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo la responsabilidad de la parte actora...». Bto. 9500

7/12/15/3/2007 (3 P.) \$ 45,00

El Juez del Primer Juzgado de Familia en Autos 1150/6/1F «**HUR-**

TADO, VICTOR MANUEL c/ZAPA-TA ENCARNACION TERESA p/DI-VORCIO VINCULAR CONTENCIO-

SO» notificar a Encarnación Teresa Zapata, proveído de fs. 35: «Mendoza, 27 de febrero de 2007. Para que tenga lugar la audiencia del Art. 302 C.P.C., fíjese nueva fecha de audiencia el día viernes 16 de marzo de próximo a las 9.30 horas. Notifíquese por publicación edictal por el término de tres veces con intervalo de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Los Andes (Arts. 69 y 72 C.P.C.). Firmado: Dra. María Carolina Agbo, Secretaria».

Bto. 9505 7/12/15/3/2007 (3 P.) \$ 22,50

19° Juzg. Civil Expte. N° 188.754 caratulado «GONZALEZ, HUGO ABRAHAM c/GARRO ABALLAY, JULIO y OTS. p/ B.L.S.G.», hace saber a Julio Garro Aballay, de ignorado domicilio que el Juzgado decretó a fs. 39: «Mendoza, 14 de febrero de 2007. Autos y vistos:... Resuelvo: 1) Aprobar la información sumaria. 2) Declarar que el demandado Julio Garro Aballay es de ignorado domicilio. 3) Notifíquese mediante edictos la presente resolución que se publicará en el Boletín Oficial y Diario Los Andes juntamente con el decreto de fs. 7 por el plazo de ley durante tres días con dos días de intervalo. 4) Dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes. Cópiese y notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz M. de Pincolini, Juez». Asimismo a fs. 7 se decretó: «Mendoza, 13 de diciembre de 2005... Del incidente para obtener beneficio de litigar sin gastos dése traslado por cinco días a la contraria con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal en el radio del Tribunal baio apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 96 y cc. del C.P.C.). Notifíquese... Fdo. Dra. Beatriz M. de Pincolini, Juez». Bto. 9532

7/12/15/3/2007 (3 P.) \$ 45,00

Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Primera Circunscripción Judicial Mendoza. Expte. Nº 152.355 «PASCUAL, IGNACIO ALBERTO c/MORALES VILLARRUEL O VILLARROY, JUAN p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA». El Tribunal resolvió, a fs. 50: «Mendoza, 05 de febrero de 2007. Autos y vistos:... Resuelvo: 1°) Tener al Sr. Juan Morales Villarruel o Villarroy, como persona de ignorado domicilio. 2°) Publíquese edictos por tres veces

con dos días de intervalo, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz Fernanda Salvini, Juez». Bto. 9530

7/12/15/3/2007 (3 P.) \$ 18,75

Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Primera Circunscripción Judicial Mendoza. Expte. Nº 152.354 «PASCUAL, IGNACIO AL-**BERTO c/MORALES VILLARRUEL** o VILLARROY, EUDOSIA p/PRES-CRIPCION ADQUISITIVA». El Tribunal resolvió, a fs. 78: «Mendoza, 2 de febrero de 2007. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1°) Aprobar la información sumaria rendida en autos, y en consecuencia tener a la Sra. Morales Villarruel o Villarroy Eudosia, como persona de ignorado domicilio. 2°) Publíquese edictos por tres veces con dos días de intervalo, en el Boletín Oficial y Diario Uno. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz Fernanda Salvini, Juez».

Bto. 9531

7/12/15/3/2007 (3 P.) \$ 26,25

Obra Social de Empleados Públicos cita cinco (5) días beneficiarios del Sr. **OSCAR FRANCISCO PONCE** - D.N.I. N° 8.159.040 que se consideren con derecho a indemnización resarcitoria (Art. 33 Decreto-Ley N° 560/73), bajo apercibimiento de liquidarse el beneficio a quienes lo reclamen - Decreto N° 567/75.

Bto. 9537

7/8/9/12/13/3/2007 (5 P.) \$ 18,75

Gobierno de Mendoza - Ministerio de Salud - Cita por (5) días a herederos del Sr. CARLOS RAUL ISGRO, L.E. Nº 8.147.115, quien cumplía funciones en el Ministerio de Salud, por reclamo indemnización fallecimiento, Art. 33 Decreto-Ley 560/73, bajo apercibimiento de liquidar el beneficio a quienes lo reclamen. Héctor Núñez, Sub-Director Personal. Bto. 9543

7/8/9/12/13/3/2007 (5 P.) \$ 18,75

19° Juzg. Civil Expte. N°
188.753 caratulado «GONZALEZ,
HUGO ABRAHAM c/GARRO
ABALLAY, JULIO y OTS. p/D. Y P.
(ACCID. DE TRANS.)», hace saber
a Julio Garro Aballay, de ignorado
domicilio que el Juzgado decretó
a fs. 108: «Mendoza, 17 de noviembre de 2006. Autos y vistos:... Resuelvo: 1) Téngase presente el dictamen fiscal. 2) Declarar que el
demandado Julio Garro Aballay
18.425.502 es de ignorado domicilio. 3) Notifíquese mediante edic-

tos la presente resolución que se publicará en el Boletín Oficial y Diario Los Andes juntamente con el decreto de fs. 31 por el plazo de ley durante tres días con dos días de intervalo. 4) Dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes. Cópiese y notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz M. de Pincolini, Juez». Asimismo a fs. 31 se decretó: «Mendoza, 13 de diciembre de 2005... De la demanda interpuesta dése traslado por diez días a la contraria con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 212 del C.P.C.)... Fdo. Dra. Beatriz M. de Pincolini, Juez».

Bto. 9533

7/12/15/3/2007 (3 P.) \$ 45,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios de GONZALEZ TOLEDO FILADELFO para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 86489

7/8/9/12/13/3/2007 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios JUAN BAUTISTA ROSALES MARTINEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 9493

7/8/9/12/13/3/2007 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) **JOSE DORALISO o DORALIZO FUNES ROJAS** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente

Bto. 9517 7/8/9/12/13/3/2007 (5 P.) \$ 6,25

Caja Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios **RENEE GUERRA** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 9477

7/8/9/12/13/3/2007 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **DIAZ MIGUEL ROMUALDO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 88-G-07. Beatriz Quiroga.

Bto. 9470

7/8/9/12/13/3/2007 (5 P.) \$ 6,25

Juez de Tercer Juzgado de Proceso Concursales y Registros hace saber que el Sr. López Alfredo Iván D.N.I. 23.932.282, tramita su inscripción como Martillero y Corredor de Comercio en Autos Nº 13.533 caratulados «LOPEZ ALFREDO IVAN p/INSCRIPCION DE MARTILLERO Y C.C.». Secretaria Dra. Andrea Danti.

Bto. 9554

8/12/14/3/2007 (3 P.) \$ 11,25

Dr. Ricardo Sancho, Juez, Titular del Juzgado Civil y Comercial N° 22; Secretaría a cargo del Dr. Javier Fenollar; notifica a los posibles interesados la siguiente resolución en los Autos Nº 112.612, caratulados: «FRUGONI MARCELO D. c/CRUZ SANTOS p/D. y. P (AC-CIDENTES DE TRANSITO)». A fs. 62 este Juzgado proveyó: «Mendoza, 19 de febrero de 2007. Autos y vistos: Estos Autos Nº 112.612 caratulados: «Frugoni, Marcelo D. c/Cruz, Santos p/ D. y P.», constancias de los mismos, dictamen del Fiscal de fs. 61 y lo dispuesto por los Arts. 69, 72 y 75 última parte del C.P.C., resuelvo: I-Aprobar la presente información sumaria rendida en autos, en consecuencia declarar que el demandado Santos Cruz. D.N.I. Nº 13.569.698, es de ignorado domicilio. II- Notifíquese el decreto de fs. 21 juntamente con la presente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por tres veces. III- Dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. Notifíquese y registrese».

Bto. 9552 8/12/14/3/2007 (3 P.) \$ 41,25

Juez del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros hace saber que el Sr. Guillermo Maximiliano Peroni DNI 23.267.743 tramita su inscripción como Martillero Público y C. Comercio en Autos N° 48.121, caratulados «PERONI GUILLERMO MAXIMILIANO p/INSCRIPCION DE MARTILLERO PCO. y C. COM.». Dra. Lucía Raquel Sosa, Secretaria.

Bto. 9614 8/12/14/3/2007 (3 P.) \$ 11,25

Juez 13º Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Ciudad de Mendoza, autos Nº 111.944, "DENTONI.
ALEJANDRA Y OTS c/ BERDEJO,
ELIO p/ DAÑOS Y PERJUICIOS"
Notificar a Olga Adela Fusari, de ignorado domicilio, A fs. 463/470 el Tribunal proveyó: Mendoza 27 de noviembre de 2006.- Y Vistos: ... Resulta: ... y Considerando: ...
Resuelvo: I) Hacer lugar parcialmente a las demandas de daños

y perjuicios promovidas a fs 2/11, por las Señora Alejandra Mónica Dentoni y Rosa Ria Chicón en contra de Elio Antonio Berdejo, Olga Adela Fusari y Provincia Seguros S.A., y en consecuencia condenar a estos últimos en forma solidaria, a pagar, en el término de diez días de quedar firme la presente Sentencia: a la Señora Alejandra Mónica Dentoni, la suma de pesos cinco mil doscientos (\$ 5200.-); y al la Sra. Rosana Rita Chicon, la suma de pesos dos mil quinientos setenta (\$ 2570.-), ambas sumas en concepto de capital, con más la tasa establecida por la ley 4087, desde la fecha del evento dañoso (7 de octubre del año 1999), y hasta la fecha de la presente sentencia, y en adelante, con más la tasa activa que percibe el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento, hasta la fecha de su efectivo pago. II) Regular los honorarios profesionales correspondientes a los Dres. Fernando Raúl Melgar; Alejandro Gabriel Herrero, por la parte actora, en las sumas de pesos novecientos treinta y dos (\$ 932.-) y pesos cuatrocientos sesenta y seis (\$ 466.-), y así mismo a los Dres. Mariana E. Ortiz. por la parte demandada en la suma de pesos doscientos dieciocho (\$ 218.-), y a los Dres. Ezequiel Ibáñez; Horacio Florian Varas y Mónica Piccolo de Sarmiento, por la citada en garantía, en la suma de pesos trescientos veintiséis (\$ 326.-), a cada uno respectivamente y sin perjuicio de las regulaciones complementarias que pudieran corresponder (arts. 2, 4, 12, 31 y ccs. De la Ley 3641). III) Regular los honorarios de los peritos: Médicos: Dres. Daniel Pont Lezica y José Roberto Morales, en la suma de pesos quinientos (\$ 500.-), a cada uno; y asimismo a la perito Psicóloga: Lic. Nora Candal en la suma de pesos ochocientos (\$ 800.-); y perito Farmacéutico Lic. Gabriela M. Policelli (\$ 400.-); al perito Ingeniero Mecánico Sr. Néstor E. Pederzoli, en la suma de pesos quinientos (\$ 500.-); todas ellas con más la tasa de interés activa que percibe el Banco de la Nación Argentina, para operaciones de descuento, desde la fecha de presentación de los respectivos informes periciales y hasta su efectivo pago. Regítrese y Notifíquese, Firmado, Dr. Pedro Fos Zúñiga, Juez.- A fs. 476 el Tribunal proveyó: Mendoza 20 de diciembre del 2.006.- Visto y Considerando: ... Resuelvo: Rechazar

el recurso de aclaratoria interpues-

to a fs. 473 y vta. de autos. Regístrese y Notifíquese junta con la sentencia que obra a Fs. 463/470 de autos.- Firmado - Dr. Pedro Fos Zúñiga - Juez.- A fs. 477 el Tribunal proveyó: Mendoza 20 de diciembre del 2.006.- Visto y Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar al recurso de aclaratoria interpuesto a fs. 471, en contra de la sentencia que obra a fs. 463/470, y en consecuencia modificar el Resolutivo III) de dicha Sentencia, disponiendo en su lugar: III) Regular los honorarios correspondientes a los Dres. Fernado Raúl Melgar; Alejandro Gabriel Herrero, por la parte actora en la suma de pesos cuatrocientos sesenta y seis (\$ 466.-) a cada uno; y asimismo a los Dres. Mariana E. Ortiz por la parte demandada en la suma de pesos doscientos dieciocho (\$ 218.-), y a los Dres. Ezequiel Ibáñez: Horacio Florian Varas v Mónica Pícolo de Sarmiento, por la citada en garantía, en la suma de pesos trescientos veintiséis (\$ 326.-). A cada uno respectivamente y sin perjuicio de las regulaciones complementarias que pudieran corresponder (arts. 2, 4, 12, 31 y ccs. De la ley 3641) Regístrese y Notifíquese iunto con la sentencia que obra a fs. 463/470 de autos. Firmado, Dr. Pedro Fos Zúñiga, Juez.- A fs. 481 el Tribunal proveyó: Mendoza 2 de febrero del 2.007.- Visto y Considerando: ... Resuelvo: Hacer lugar al recurso de aclaratoria interpuesto a fs. 478, en contra del resolutivo I) de la Sentencia que obra a fs. 463/470 de autos, y en consecuencia modificar el mismo disponiendo en su lugar: I) Hacer lugar parcialmente a las demandas de daños y perjuicios promovidas a fs. 2/11, por las Sras. Alejandra Mónica Dentoni y Rosana Rita Chicon en contra de Elio Antonio Berdejo, Olga Adela Fusari y Provincia Seguros S.A., y en consecuencia condenar a estos últimos en forma solidaria, a pagar, en el término de diez días de quedar firme la presente Sentencia: a la Sra. Alejandra Mónica Dentoni, la suma de pesos cinco mil doscientos (\$ 5,200.-) v la Sra. Rosana Rita Chicon, la suma de pesos dos mil quinientos setenta (\$ 2.570.-), ambas sumas en concepto de capital con más la tasa establecida por la lev 4087, desde la fecha del evento dañoso (7 de octubre del año 1999), y hasta la fecha de la presente Sentencia, y en adelante con más la tasa activa que percibe el Banco de la Nación Ar-

gentina, para operaciones de des-

cuentos, Registrese y Notifiquese junto con la sentencia que obra a fs. 463/470 De Autos - Firmado -Dr. Pedro Fos Zúñiga - Juez.- A fs. 482, el Tribunal proveyó: Mendoza 2 de febrero del 2.007.- Visto y Considerando: Resuelvo: Modificar el resolutivo obrante a fs. 477. disponiendo en su lugar Expte. Nº 111944- DENTONI ALEJANDRA M. C/BERDEJO ELIO A. - DP - Mendoza, 20 de diciembre del 2.006 Visto y Considerando: ... Resuelvo: Hacer lugar al recurso de aclaratoria interpuesto a fs. 471, en contra de la Sentencia que obra a fs. 463/470, y en consecuencia modificar el resolutivo III) de dicha Sentencia, disponiendo en su lugar: III) Regular los honorarios profesionales correspondientes a los Dres. Fernando Raúl Melgar; Alejandro Gabriel Herrero y Proc. Miria E. Mutt Abdo por la parte actora, en la suma de pesos cuatrocientos sesenta y seis (\$ 466.-) a cada uno; y asimismo a los Dres. Mariana E. Ortiz por la parte demandada, en la suma de pesos doscientos dieciocho (\$ 218.-), y a los Dres. Ezequiel Ibáñez; Horacio Florian Varas y Mónica Pícolo de Sarmiento por la citada en garantía en la suma de pesos trescientos veintiséis (\$ 326.-) a cada uno: respectivamente y sin perjuicio de las regulaciones complementarias que pudieran corresponder (arts. 2, 4, 12, 31 y ccs. de la ley 3641). Regístrese y Notifíquese Junto con la sentencia que obra a Fs. 463/470 de Autos - Firmado - Dr. Pedro Fos Zúñiga - Juez .-C.A.D. 11449 8/12/14/16/20/3/2007 (5 Pub.) a/cobrar 335 fracc.

Juez del Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, hace saber que en los Autos N° 13.560 caratulados «APOLO, JAIRO EMMANUEL p/INSCRIPCION M. y C.C.» tramita su inscripción para rendir por ante la Suprema Corte de Justicia de Mendoza como Martillero y Corredor de Comercio el Sr. Jairo Emmanuel Apolo, D.N.I. 33.008.064. Andrea Danti, Secretaria.

Bto. 9610 8/12/14/3/2007 (3 P.) \$ 11,25

A herederos de **GUZZO AMIRA ALEJANDRINA**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 112-G-07. Beatriz Quiroga.

Bto. 9613

8/9/12/13/14/3/2007 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de VOLPE EMMA FRANCISCA, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 817-S-06. Beatriz Quiroga.

Bto. 9590 8/9/12/13/14/3/2007 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios HORACIO VICENTE GIAQUINTO DAILLE para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 9591 8/9/12/13/14/3/2007 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **OCTAVIO DEL CARMEN FLORES** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente

Bto 9606 8/9/12/13/14/3/2007 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios de ALDUNATE EMMI NORMA **BEATRIZ** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 9592 8/9/12/13/14/3/2007 (5 P.) \$ 6,25

Juez del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros hace saber que BORGIA ANDREA VERONICA con DNI 24.983.391 tramita su inscripción como Martillero Público y Corredor de Comercio. Autos Nº 48.161. Dra. Lucía Raquel Sosa, Secreta-

Bto. 9699 8/12/14/3/2007 (3 P.) \$ 7,50

En Autos Nº 26.590/2 caratulados: «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ROMERO ALEJAN-DRO F. p/ORD.», tramitados ante el Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, el Sr. Juez ha ordenado notificar al/os demandado/s Alejandro Flavio Romero, de ignorado domicilio, la resolución que a continuación se transcribe: «Mendoza, 15 de diciembre de 2006. Como se solicita, atento las constancias de autos, bajo su exclusiva responsabilidad, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Pcia. y Diario Los Andes o Uno emplazando a la accionada para que en el plazo establecido a fs. 17 vta., providencia que deberá transcribirse en forma íntegra, comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en él (Arts. 343 y ccs. del CPCCN). Notifíquese. Fdo. José Luis Martínez Peroni, Secretario Federal». «Mendoza, 05 de julio de 2006. Por cumplido con el previo de autos, agréguense los recibos de pago acompañados. Atento la parte actora, declárase la competencia del Tribunal para entender en la presente causa y la procedencia del fuero federal. Por deducida la presente demanda, la que tramitará por procedimiento ordinario. Atento a la parte demandada, córrasele traslado por el término de quince (15) días (Arts. 338, 340 y ccs. del C.P.C.C.N.). La citación deberá efectuarse con emplazamiento para presentarse a contestar la demanda y constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 339, 59, 41 y ccs. del Cód. cit.). Atento al domicilio de la demandada, practíquese la notificación mediante oficio al Juez de Paz que corresponda. Fdo. Olga Pura Arrabal, Juez Federal».

Bto. 9690 9/12/3/2007 (2 P.) \$ 42,50

En los Autos Nº 112.556 «SUAREZ, JORGE ENRIQUE c/ FIOCHETTA, HECTOR p/MEDIDA PREVIA», originario del 22° Civil, se proveyó: «Mendoza, 06 de febrero de 2007. Autos y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: I-... II-... III- Emplázase a los herederos de Francisco Fiochetta por el término de treinta días a fin de que inicien el juicio sucesorio de la misma, bajo apercibimiento de declarar la apertura de la sucesión instancia del tercero peticionante. IV-... Notifíquese. Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez». Bto. 9695

9/12/13/14/15/3/2007 (5 P.) \$ 31.25

En los Autos Nº 152.269, caratulados «CARRILLO MARIA ALE-JANDRA Y OT. p/CANCELACION **DE DOCUMENTOS»**, que se tramitan ante el Tercer Juzgado Civil, a fs. 46 el Juzgado resolvió: 1) Ordenar la cancelación de la hipoteca, anotada en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia al Asiento N° 122.122/7. asiento B-1 de hipotecas de Maipú el día 27-05-1997 sobre el inmueble inscripto al asiento A-1, B-1, matrícula 122.122/7, Maipú, Mendoza. 2) Oportunamente y firme la presente resolución, pasen las presen-

tes actuaciones mediante oficio de estilo a la Dirección de Registros y Archivo Judicial de la Provincia con la documentación pertinente a los efectos de la cancelación ordenada en el apartado anterior. 3) Notifíquese la presente resolución mediante publicación edictal durante 15 días en Diario Los Andes y Boletín Oficial. 4) Regular los honorarios profesionales de la Dra. Lorena Garritano en la suma de Pesos tres mil (\$ 3.000) en conjunto y por sus respectivas actuaciones en autos (Art. 10 de la Ley 3641). Registrese y notifiquese. Fdo. Dra. Beatriz Fernanda Salvini, Juez».

Bto. 9697 9/12/13/14/15/16/19/20/21/22/23/ 26/27/28/29/3/2007 (15 P.) \$ 206,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CARLOS SANTOS YANARDI PALMIERI para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 9679

9/12/13/14/15/3/2007 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios de BUSTAMANTE LUNA **NOEMI PASCUALA** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 9680

9/12/13/14/15/3/2007 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios de ARRUTI AMORIZA o DE **AMORIZA ENRIQUETA TERESA** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 10421

9/12/13/14/15/3/2007 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios FERNAN-DO o FERNANDO BERNABE MOLINA GONZALEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 9668

9/12/13/14/15/3/2007 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **ARRUTI** ENRIQUETA TERESA, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 96-M-07. Beatriz Quiroga. Bto. 10422

9/12/13/14/15/3/2007 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) FLORES o FLORES

JOFRE DIEGO para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 9707

9/12/13/14/15/3/2007 (5 P.) \$ 6,25

Segundo Civil de San Martín Autos Nº 1.003.593 «ARCE LIDIA contra JORGE FAUSTO ISEM **GUTIERREZ y OTROS por DAÑOS** Y PERJUICIOS» se notifica y hace saber que se aprobó la información sumaria de autos, con la que se ha demostrado en esta causa y al solo y único efecto de este proceso que la señora Beatriz Maurino L.C. N° 5.807.907 es en la actualidad para el actor Lidia Arce persona de ignorado domicilio. Viviana Inés Grenon de Elizondo, Secretaria.

Bto. 10423 9/12/13/3/2007 (3 P.) \$ 18,75

(\*)

Dra. Andrea Grzona de Ciardullo, Conjuez Reemplazante, a cargo del Segundo Juzgado Civil San Rafael, Autos N° 52.136 «NAVARRETE PEDRO M. c/FRAN-CISCO C. ARA Y OTROS p/SUMA-RIO (TIT. SUPL.)», notifica a todos los interesados, se ha dictado sentencia definitiva, haciendo lugar a la demanda, declarando que se ha operado a favor del actor Pedro María Navarrete L.E. Nº 6.913.599, la prescripción adquisitiva del dominio inmueble obieto de este juicio ubicado en calle Pío Ara s/n, Distrito 25 de Mayo, Departamento San Rafael, Provincia Mendoza. San Rafael 22 de febrero 2007.

Bto. 86879 12/3/2007 (1 P.) \$ 7,50

Juez 13° Civil, Comercial y Minas Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos Nº 115.077, caratulados «FALCHI DE **ALAMINO MARIA ELENA c/FELIX** OSCAR GANUZA Y OTS. p/PRES-**CRIPCION ADQUISITIVA»** notifica a Félix Oscar Ganuza, Enrique Domingo Ganuza, Francisco Antonio Fiorucci y Francisco Mourazos el siguiente proveído: «Mendoza, 27 de noviembre de 2006. Resuelvo: 1- Tener por acreditados sumariamente las circunstancias exigidas por el Art. 69 del C.P.C. y en consecuencia, bajo la responsabilidad de la parte actora, téngase a los Sres. Félix Oscar Ganuza L.E. Nº 1.575.132; Enrique Domingo Ganuza L.E. N° 1.572.288; Francisco Antonio Fiorucci D.N.I. N° 1.567.398; y Francisco Mourazos D.N.I. Nº

1.566.668, como personas de ignorado domicilio. 2-... Cópiese. Notifíquese. Fdo. Dr. Pedro Fos Zúñiga, Juez». A fs. 74 de autos el juzgado proveyó: «Mendoza, 2 de mayo de 2005... De la demanda por título supletorio instaurada córrase traslado a los Sres. Félix Oscar Ganuza, Enrique Domingo Ganuza, Francisco Mourazos y Antonio Eduardo Juan Fiorucci por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C. y 24 Ley 14159...). Fdo. Pedro Fos Zúñiga, Juez». Bto. 9717

12/15/20/3/2007 (3 P.) \$ 48,75

(\*)

Juez 8 Juzgado Civil, Autos N° 83977 «NAVARRO ANIBAL c/CAR-LOS ROBERTO PERICIC p/PRES-**CRIPCION ADQUISITIVA»** notifica a Carlos Roberto Pericic el siguiente proveído: «Mendoza, 23 de noviembre de 2006. Resuelvo: Aprobar en cuanto derecho hubiera y sin perjuicios de terceros la Información Sumaria rendida en autos, en consecuencia declarar que el demandado Sr. Carlos Roberto Pericic, D.N.I. N° 04.226.287 es persona de ignorado domicilio, debiendo notificársele con el presente, el decreto de fs. 56 en su parte pertinente y en adelante como lo dispone el Art. 72 del C.P.C. II-... Cópiese. Notifíquese. Fdo. Dr. Gustavo A. Colotto, Juez». A fs. 56 de autos el Juzgado proveyó: «Mendoza, 29 de noviembre de 2005... De la demanda interpuesta traslado a Gobierno de la Provincia de Mendoza, Fiscal de Estado, Municipalidad de Guaymallén y a quien figura como titular registral por el término de diez días, con citación y emplazamiento, para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado y bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210, 212, 214 y conc. del C.P.C.). Notifíquese... citándose a todos los que consideren con derecho sobre el inmueble. Fdo. Dra. Graciela Mastracusa, Juez». Bto. 9716

12/15/20/3/2007 (3 P.) \$ 48,75

Art. 16 inc. 2 Lev 4.746. la H. Junta Electoral de la Provincia de Mendoza hace saber que en Autos N° 324, caratulados: «MOVI-MIENTO TODOS POR LAS HERAS s/RECONOCIMIENTO PARTIDO MUNICIPAL», consta que con fecha 23 de febrero de dos mil siete, se solicitó cambio de nombre de dicho partido por el del «PAR-TIDO MOVIMIENTO KIRCHNERISTA», al efecto de la oposición que pudieren formular los partidos políticos reconocidos y en formación, habiendo solicitado asimismo su reconocimiento como partido político provincial. Fdo. Dr. Jorge H. Nanclares, Pre-

9/12/13/3/2007 (3 P.) S/Cargo

(\*)

lia Autos 33/6/4/F «FENOY

ORLANDO HUMBERTO

Juez Cuarto Juzgado de Fami-

**GONZALEZ CLAUDIA RAQUEL p/ DIVORCIO VINCULAR CONTENCIO-**SO MEDIDAS PRECAUTORIAS» notifica a señora Claudia Raquel González de ignorado domicilio resolución de fs. 35/36: «Mendoza, 10 de mayo de 2006. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I- Hacer lugar a las medidas cautelares solicitadas, en consecuencia: II- Otorgar la tenencia provisoria de los niños Andrés Valentín y Mariano Gabriel Fenoy González a su padre, Sr. Orlando Humberto Fenoy, a cuyo cargo queda la protección de los intereses morales y materiales de los primeros. III- Ordenar la prohibición de acceso al hogar respecto de la Sra. Claudia Raquel González del domicilio sito en calle Maipú 622 de Ciudad, Mendoza, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 239 Código Penal. Notifíquese a la demandada en forma personal en su domicilio. IV- Imponer las costas a la demandada. V- Regular los honorarios profesionales de los Abogados María Sol Vieytes y Sergio Benaroya en la suma de Pesos doscientos (\$ 400) a cada uno por su labor en la solicitud y tramitación de las medidas cautelares ordenadas. Cópiese. Registrese. Notifiquese. Cúmplase... Fdo. Dra. María Delicia Ruggeri, Juez de Familia». A fs. 54 el Tribunal resolvió: «Mendoza, 13 de septiembre de 2006. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: Subsanar el error en que se incurriera en el resolutivo V de la sentencia de fs. 35/36. En consecuencia dejar sin efecto el resolutivo V de la sentencia fs. 35/36, el que quedará redactado de la siguiente manera: «...V- Regular los honorarios profesionales de los abogados María Sol Vieytes y Sergio Benaroya, en la suma de Pesos cuatrocientos (\$ 400) a cada uno, por la la-

bor de solicitud y tramitación de las medidas cautelares ordenadas. Notifíquese. Cúmplase... Fdo. Dra. María Delicia Ruggeri, Juez de Familia».

Bto. 9754 12/3/2007 (1 P.) \$ 22,50

(\*)

La Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, de conformidad con lo que establece el Art. 3° del Decreto N° 567/75, cita por el término de cinco (5) días, a beneficiarios de la ex Concejal Dna. BEA-TRIZ MIRIAM MOA para reclamos de subsidios por fallecimiento. Expediente N° 3993-A-07.

Bto. 9742 12/13/14/15/16/3/2007 (5 P.) \$ 18,75

(\*)

A herederos de BLASCO ANGELA, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 44-G-07. Beatriz Quiroga.

Bto. 86890

12/14/16/20/22/3/2007 (5 P.) \$ 6,25

(\*)

A herederos de TORRES GUI-LLERMO, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 104-P-07. Beatriz Quiroga.

Bto. 10833

12/13/14/15/16/3/2007 (5 P.) \$ 6,25

(\*)

A herederos de **GOMEZ ANTO-**NIO BENITO, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 105-C-07. Beatriz Quiroga.

Bto. 10834

12/13/14/15/16/3/2007 (5 P.) \$ 6,25

(\*)

A herederos de **PIQUILLOUD** ROSA YOLANDA, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 115-C-07. Beatriz Quiroga.

Bto. 9739

12/13/14/15/16/3/2007 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de SARA JOSE MOISES, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 119-L-07. Beatriz Quiroga.

Bto 9749

12/13/14/15/16/3/2007 (5 P.) \$ 6,25

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios SEGUNDO ALI DIB MASHAD RESEG o MASHAD RESK para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente

Bto. 9733 12/13/14/15/16/3/2007 (5 P.) \$ 12.50

(\*)

Caja Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios MEDARDO CABEZA MUÑOZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente

Bto. 9776

12/13/14/15/16/3/2007 (5 P.) \$ 6,25

(\*)

O.S.M. S.A. con domicilio en calle Belgrano N° 920, Ciudad, caratulado «Solicitud de Servicio de Agua potable para Terreno ubicado en calle Delfín Alvarez s/n - La Colonia Junín», Unión Vecinal El Portal de La Colonia propietario del terreno ubicado en calle Delfin Álvarez s/n, con límite geográfico del terreno: al Norte calle Delfín Álvarez: al Sur propietario Magdalena Lía von der Heyde de Del Campo; al Este propietario Regian S.A. y Terra Pumpida S.A. y al Oeste propietario María Concepción Isabel García Villamil de Von Der Heyde - Dist. La Colonia - Departamento San Junín - según plano mensura en trámite de visación obrante, relacionado con la solicitud de servicio de Agua potable para un loteo compuesto de 69 viviendas situado fuera de los radios servidos y de expansión otorgados en concesión de Obras Sanitarias Mendoza S.A. A continuación se detallan los datos característicos de la ampliación de radio solicitada. Solicitante: Unión Vecinal El Portal de La Colonia propietario del terreno. Servicio solicitado: agua potable. Datos del beneficiario: sesenta y nueve (69) viviendas unifamiliares. La provisión del servicio de agua potable se materializará mediante la extensión de cañería a instalar por calle interna del loteo con empalme en redes existentes de OSMSA instaladas en calles Delfín Alvarez de la localidad de La Colonia -Junín. En consideración a lo expuesto, se solicita la ampliación del radio de concesión. En consecuencia se cita a terceros interesados en la prestación de servicio de agua potable en el sector descripto a presentarse dentro de un plazo de diez (10) días corridos a partir de la última publicación del extracto en el EPAS, dando cumplimiento a lo expuesto en el Art. 39 de la Ley N° 6044/93. Informes en EPAS San Juan N° 825 (5500) -Ciudad. Tel. 4234500 - e-mail: epas@mendoza.gov.ar Bto. 9811

12/13/3/2007 (2 P.) \$ 47,50

(\*)

O.S.M. S.A. con domicilio en calle Belgrano N° 920, Ciudad, caratulado «Solicitud de Servicio de Cloaca para Terreno ubicado en calle Delfin Alvarez s/n - La Colonia Junín», Unión Vecinal El Portal de La Colonia propietario del terreno ubicado en calle Delfin Álvarez s/n, con límite geográfico del terreno: al Norte calle Delfín Álvarez: al Sur propietario Magdalena Lía von der Heyde de Del Campo; al Este propietario Regian S.A. y Terra Pumpida S.A. y al Oeste propietario María Concepción Isabel García Villamil de Von Der Heyde - Dist. La Colonia - Departamento San Junín - según plano mensura en trámite de visación obrante, relacionado con la solicitud de servicio de Cloaca para un loteo compuesto de 69 viviendas situado fuera de los radios servidos y de expansión otorgados en concesión de Obras Sanitarias Mendoza S.A. A continuación se detallan los datos característicos de la ampliación de radio solicitada. Solicitante: Unión Vecinal El Portal de La Colonia propietario del terreno. Servicio solicitado: Cloaca. Datos del beneficiario: sesenta y viviendas nueve (69)unifamiliares. La provisión del servicio de Cloaca se materializará mediante la extensión de cañería a instalar por calle interna del loteo con empalme en redes existentes de OSMSA instaladas en calles Delfín Alvarez de la localidad de La Colonia - Junín. En consideración a lo expuesto, se solicita la ampliación del radio de concesión. En consecuencia se cita a terceros interesados en la prestación de servicio de Cloaca en el sector descripto a presentarse dentro de un plazo de diez (10) días corridos a partir de la última publicación del extracto en el EPAS, dando cumplimiento a lo expuesto en el Art. 39 de la Ley N° 6044/93. Informes en EPAS San Juan N° 825 (5500) -Ciudad. Tel. 4234500 - e-mail: epas@mendoza.gov.ar Bto 9812 12/13/3/2007 (2 P.) \$ 47,50

Juez del Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que la Srta. BÁR-BARA EUGENIA JORQUERA, D.N.I.  $N^{\circ}$  33.052.595, C.I. Mza.  $N^{\circ}$ 5.014.682, tramita la inscripción como Martillero público y Corredor de comercio en autos Nº 13.623. Fdo.: Dra. Estela Ines Politino. Juez

Bto. 9833

12/14/16/3/2007 (3 P.) \$ 11,25

Expediente N° 97/7/3F caratulados «NEGRI MIRIAM MIRTA contra GUZZO FRANCISCO NOE por **DIVORCIO VINCULAR CONTEN-**CIOSO». A fs. 7 vta. el Juzgado resolvió: «Mendoza 16 de febrero de 2007. Por presentada, parte y domiciliada en el carácter invocado. Téngase presente lo expuesto y la prueba ofrecida para su oportunidad. A fin de intentar la conciliación prevista por el Art. 302 del CPC, fíjase la audiencia de día veintiuno de marzo próximo a las diez horas. Atento a la información sumaria de ignorado domicilio obrante en los Autos N° 58177 que tramitan por cuerda; notifíquese la audiencia dispuesta por edictos a publicarse tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno. Fdo. Dra. María Cecilia Zavattieri de Olascoaga, Juez Tercer Juzgado de Familia».

Bto. 9836

12/15/20/3/2007 (3 P.) \$ 30,00

### Sucesorios

Juez Civil Rvia. Expte. Nº 22.296 cita herederos y acreedores de RAMONA CORDOBA SAR-MIENTO, comparendo veinte de marzo próximo once y treinta horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria.

Bto. 19215

20/22/2 y 12/14/16/3/2007 (5 P.)

\$ 12.50

Juez Civil Rvia. Expte. Nº 22.258 cita herederos y acreedores de PASCUAL FORTTE y MA-RIA SUDEN, comparendo veinte de marzo próximo doce horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria.

Bto. 19214

20/22/2 y 12/14/16/3/2007 (5 P.)

Juez Civil Rvia. Expte. Nº 22.219 cita herederos y acreedores de ROBERTO SLIBA, comparendo veintitrés de marzo próximo once horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria.

Bto. 20165

23/27/2 y 12/14/16/3/2007 (5 P.) \$ 12,50

Juez Civil Rvia. Expte. Nº 22.167 cita herederos y acreedores de ANTONIO PATRICIO VILLEGAS, comparendo veintitrés de marzo próximo once y treinta horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria.

Bto. 20164 23/27/2 y 12/14/16/3/2007 (5 P.) \$ 12,50

Juez Civil Rvia. Expte. Nº 21.961 cita herederos v acreedores de LYDIA NAIMA NAHUM y CRISTOBAL ORTIZ, comparendo veintisiete de marzo próximo once horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria.

Bto. 24484

27/2 y 2/6/8/12/3/2007 (5 P.) \$ 12,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas en Autos Nº caratulados «VELAZQUEZ ALCIDES ALFREDO p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día veintiséis de marzo próximo a las once y treinta horas. Silvia I. De Longo, Secretaria. Bto. 24490

27/2 y 2/6/8/12/3/2007 (5 P.) \$ 18,75

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet Autos No 147.354 cita y emplaza a herederos y acreedores de RIVAS ANA LUISA y AGUILERA CORTES HECTOR comparendo día dieciséis de abril próximo doce horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario.

Bto. 24485

27/2 y 2/6/8/12/3/2007 (5 P.) \$ 12,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y ISABEL acreedores de GUTIERREZ comparendo veintiuno de marzo próximo a las doce horas. Expte. Nº 153.625. María Paula Calafell, Secretaria.

Bto. 24491

27/2 y 2/6/8/12/3/2007 (5 P.) \$ 12,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín cita herederos y acreedores de Tagliavini Gloria María y Ernesto Nerso Brussatti, comparendo dieciséis de marzo próximo a las doce horas. Expte. 47.572 «TAGLIAVINI GLORIA MARIA y ER-NESTO NERSO BRUSSATTI p/ SUCESION». María Violeta Derimais, Secretaria. Bto. 10410

27/28/2 y 1/2/5/6/7/8/9/12/3/2007 (10 P.) \$ 25,00

Juez Primer Juzgado Civil San Martín cita herederos y acreedores de Calabrés Yolanda, comparendo el día doce de marzo próximo a las once horas. Expte. N° 47.428 caratulados «CALABRES YOLANDA p/SUCESION». María Violeta Derimais, Secretaria.

Bto. 10418

27/28/2 y 1/2/5/6/7/8/9/12/3/2007 (10 P.) \$ 25,00

Juez Tercer Juzgado Civil Gral. Alvear, sito en calle Paso de Los Andes Nº 555, cita y emplaza herederos y acreedores de Agustín Carlos Castillo, DNI Nº M 3.366.188, audiencia comparendo día tres de abril de 2007 a las nueve y treinta horas. Autos Nº 29.898 «CASTILLO AGUSTIN CARLOS p/ SUCESION». Fdo. Dr. José Saponara, Juez.

Bto. 64883

28/2 y 2/6/8/12/3/2007 (5 P.) \$ 20,00

Cuarto Juzgado Civil San Rafael cita herederos y acreedores Autos N° 115.560 «HALAN CLAUDIO MARCELO por SUCE-SION» veintiséis de marzo próximo diez y treinta horas. Fdo. Abel P. Rousse, Juez Subrogante.

Bto. 86446

28/2 y 2/6/8/12/3/2007 (5 P.) \$ 12,50

Orden Juez Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Tunuván. Cuarta Circunscripción Judicial, Mendoza, cita y emplaza herederos y acreedores, Autos Nº 19.576 «SANCHEZ CECILIO p/ SUCESION» comparendo día veintiséis de marzo próximo a las ocho treinta horas. Fdo. Dra. Marta Villegas de Abraham, Juez. Bto. 9080

28/2 y 2/6/8/12/3/2007 (5 P.) \$ 18,75

Juez Primero Civil, cita herederos v acreedores ANA MERCE-DES MARTINEZ comparendo día dieciocho de abril próximo a las doce horas. Expte. Nº 164.094. Fernando Games, Juez.

Bto. 9079

28/2 y 2/6/8/12/3/2007 (5 P.) \$ 12,50

Juez del Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de PEDRO MANUEL MORALES, comparendo veintiocho de marzo de dos mil siete a las once y treinta horas. Expte. Nº 149.491. Viviana Marino, Secretaria.

Bto. 9123

28/2 y 2/6/8/12/3/2007 (5 P.) \$ 12,50

Juez Cuarto Civil, Autos Nº 113.390 cita y emplaza a herederos y acreedores de «DOLORES MAFALDA DAMICO p/SUCESION», al comparendo del día martes veinte de marzo del año 2007 a las doce (12) horas. Dra. Natalia Toro, Secretaria.

Bto. 9129

28/2 y 2/6/8/12/3/2007 (5 P.) \$ 12,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de NORMA MARIA BET al comparendo del día veintitrés de abril próximo a las doce horas en el Expte. Nº 84.565. Firmado: Catalina Sara Lama, Secretaria.

Bto. 9143

28/2 y 2/6/8/12/3/2007 (5 P.) \$ 12,50

Juez Doce Civil, Autos 114.586 caratulados «ILLARETA SANTIA-GO FRANCISCO y MOYANO ADELINA p/SUCESION» cita a herederos, acreedores de Santiago Francisco Illareta y Adelina Moyano, y a todos los interesados desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día veinte de marzo de dos mil siete a las ocho horas. Rodolfo Pérez, Secretario.

Bto. 9142

28/2 y 2/6/8/12/3/2007 (5 P.) \$ 18,75

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, Autos N° 132.281 caratulados: «ARCE JUANA y TRIVIÑO DAGOBERTO MARIO - SUCE-SION». Cita y emplaza acreedores y herederos comparendo nueve de abril de dos mil siete a las doce horas. Secretaria: Dra. Elizabeth I. Calderón.

Bto. 9098

28/2 y 2/6/8/12/3/2007 (5 P.) \$ 12,50

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. Nº 216.685 «MARQUEZ OSCAR Y p/SUCESION», cita y emplaza interesados de la sucesión de Marquez Oscar, fijado para el día dieciséis de marzo de dos mil siete próximo, a las ocho y treinta horas. Fdo. Dra. María Lucila Lucero de Tarqui, Secretaria.

Bto. 9089

28/2 y 2/6/8/12/3/2007 (5 P.) \$ 18,75

Juez Vigésimo Primer Juzgado Civil, en Autos Nº 113.581 «MAZA HECTOR p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo veintisiete de marzo próximo a las doce y treinta horas. Fabiana Beatriz Munafó, Secretaria.

Bto. 9094

28/2 y 2/6/8/12/3/2007 (5 Pub.)

\$ 12,50

Juez Doce Civil, Autos 115.485 caratulados «BAHO LUIS ALBER-TO p/SUCESION» cita herederos, acreedores de Baho Luis Alberto, desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día veintisiete de marzo de dos mil siete a las ocho horas. Rodolfo Pérez, Secretario.

Bto. 9159

28/2 y 2/6/8/12/3/2007 (5 P.) \$ 12,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín cita herederos y acreedores de OSVALDO AGUSTIN SALVADOR, comparendo veintiocho de marzo próximo a las diez horas. Expte. Nº 47.614. María Violeta Derimais, Secretaria.

Bto. 9171

28/2 y 2/6/8/12/3/2007 (5 P.) \$ 12,50

Juez del Tercer Juzgado Civil, en Autos Nº 151.799 carat. «BOZO CRESPO MARIA BLANCA p/SUCE-SION» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo el día trece de marzo próximo a las once treinta horas. Silvia I. De Longo, Secretaria.

Bto. 9180

28/2 y 2/6/8/12/3/2007 (5 P.) \$ 18,75

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. Nº 37.715 cita y emplaza herederos y acreedores de GRACIELA RICO al comparendo del día quince de marzo próximo a las 8.45 horas. María Margarita Garro, Secretaria.

Bto. 9192

28/2 y 2/6/8/12/3/2007 (5 P.) \$ 12,50

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. Nº 216.597 «LOPRESTI FELIPE p/SUCESION», cita y emplaza interesados de la sucesión de Lopresti Felipe, fijado para el día quince de marzo próximo, a las ocho y treinta horas. Fdo. Dra. María Lucila Lucero de Tarqui, Secretaria

Bto. 9216

28/2 y 2/6/8/12/3/2007 (5 P.) \$ 18,75

Juez Cuarto Civil, Autos № 115.231 cita y emplaza a herederos y acreedores de «ZAMBRUNO, NATAL p/SUCESION», al comparendo del día catorce de marzo, a las doce y treinta horas. Dra. Natalia Toro, Secretaria.

Bto. 9233

28/2 y 2/6/8/12/3/2007 (5 P.) \$ 12,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín cita herederos y acreedores de Barroso Rodríguez Dionisio y Crimilda Bernarda Moreno, comparendo el día diecinueve de marzo próximo a las once horas. Expte. Nº 47.577 caratulados «BARRO-SO RODRIGUEZ DIONISIO y CRIMILDA BERNARDA MORENO p/SUCESION». María Violeta Derimais, Secretaria.

Bto. 10415

1/2/5/6/7/8/9/12/13/14/3/2007 (10 P.) \$ 25,00

Juez del Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de SANTOS DE PAULA y ADELINA DILEO, comparendo veintiuno de marzo próximo a las doce horas. Expte. Nº 149.533. Viviana Marino, Secretaria

Bto. 9291

2/6/8/12/14/3/2007 (5 P.) \$ 12,50

Juez Cuarto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de San Rafael cita a herederos y acreedores de la Sra. Rosa Emilia Fernández fecha comparendo veintiocho de marzo próximo a las diez treinta horas. Autos N° 115.520 caratulados «FERNANDEZ ROSA EMILIA p/SUCESION». Elba Moyano de Porcari, Secretaria.

Bto. 86481

2/6/8/12/14/3/2007 (5 P.) \$ 12,50

Juez Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Rafael cita y emplaza a herederos y acreedores de Juan Alejandro Pavez comparendo día veintisiete de marzo próximo a las once cuarenta horas. Autos N° 115.562 caratulados «PAVEZ JUAN ALEJANDRO p/SUCESION». Fdo. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez.

Bto. 86477

2/6/8/12/14/3/2007 (5 P.) \$ 18,75

Juez Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Rafael cita y emplaza a herederos y acreedores de Eduardo Aguilar comparendo día veintiocho de marzo próximo a las once cuarenta horas. Autos N° 115.450 caratulados «AGUILAR EDUARDO p/SUCE-SION». Fdo. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez.

Bto. 86476

2/6/8/12/14/3/2007 (5 P.) \$ 18,75

Juez Cuarto Civil, Autos Nº 115.313 cita y emplaza a herederos y acreedores de «ORTIZ DORA p/SUCESION», al comparendo del día once de abril a las doce horas. Dra. Natalia Toro, Secretaria.

Bto. 9264

2/6/8/12/14/3/2007 (5 P.) \$ 12,50

Juez Quinto Juzgado Civil, Autos Nº 120.370 «GUILLO ANGEL

VICENTE y BOEMI CARALDO GRACIA p/SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo día doce de abril próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretaria: G. Rosana Tano Difabio. Bto. 9298

2/6/8/12/14/3/2007 (5 P.) \$ 12,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN CARRIZO comparendo tres de abril próximo a las doce horas. Expte. Nº 153.756. María Paula Calafell, Secretaria.

Bto. 9281

2/6/8/12/14/3/2007 (5 P.) \$ 12,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de ERNESTO FELIX MALOSSI comparendo veintinueve de marzo próximo a las doce horas. Expte. Nº 153.724. María Paula Calafell, Secretaria.

Bto. 9253

2/6/8/12/14/3/2007 (5 P.) \$ 12,50

Juez Doce Civil, Autos 115.311 caratulados «MORONTA SANTOS p/SUCESION» cita herederos, acreedores de Moronta Santos, desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día veintiocho de marzo de dos mil siete a las ocho horas. Rodolfo Leonardo Pérez. Secretario.

Bto. 9313

2/6/8/12/14/3/2007 (5 P.) \$ 12,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, Autos N° 132.429 caratulados: «ORTIZ BAEZA OSCAR JULIO - SUCESION». Cita y emplaza acreedores y herederos comparendo veintiséis de marzo de dos mil siete, a las doce horas. Secretaria: Dra. Elizabeth I. Calderón. Bto. 9283

2/6/8/12/14/3/2007 (5 P.) \$ 12,50

Juez Décimo Sexto Civil, Autos Nº 46.538 «BLANCO PAULINO p/ SUCESION - RECONSTRUC-CION» cita acreedores y herederos al comparendo para el veinte de marzo próximo a las once treinta horas. Ricardo Mirábile, Juez. Bto. 9248

2/6/8/12/14/3/2007 (5 P.) \$ 12,50

Juez del Décimo Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minas. Autos № 168.431 «BERGAS JORGE CARLOS p/SUCESION» cita a herederos y acreedores de Bergas Jorge Carlos, al comparendo el día seis de abril próximo a las doce y treinta horas. Fdo. Susan

C. de Correa Llano, Secretaria Act. Bto. 9295

2/6/8/12/14/3/2007 (5 P.) \$ 18,75

Juez 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Rossi San Julián Elsa, comparendo día cuatro de mayo próximo a las ocho horas. Expte. Nº 98.811 caratulados «ROSSI SAN JULIAN ELSA p/SUCESION». Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.

Bto. 9282

2/6/8/12/14/3/2007 (5 P.) \$ 18,75

Juez 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Matarazzo Antonio, comparendo día tres de mayo próximo a las ocho horas. Expte. Nº 98.814 caratulados «MATARAZZO ANTONIO p/SUCESION». Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.

Bto. 9280

2/6/8/12/14/3/2007 (5 P.) \$ 12,50

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. Nº 213.565 «SUAREZ RA-FAEL ANGEL», cita y emplaza a interesados de la sucesión de Rafael Angel Suárez, fijado para el día catorce de marzo de dos mil siete, a las ocho y treinta horas. Fdo. Dra. Silvina Miquel, Juez. Bto. 9337

2/6/8/12/14/3/2007 (5 P.) \$ 18,75

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas en Autos Nº 152.578 caratulados «MATEO CONCEPCION y BUOZI JORGE p/ SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día diecinueve de marzo próximo a las once y treinta horas. Silvia I. De Longo, Secretaria. Bto. 9314

2/6/8/12/14/3/2007 (5 P.) \$ 18,75

Juez 17º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos Nº 180.876 caratulados «FRANCO MARIA CARMEN p/SUC.» cita emplaza a herederos y acreedores de Franco María Carmen, comparendo día 14-3-2007, 12.00 oce horas. Secretario: José Carlos Laiseca.

Bto. 9359

2/6/8/12/14/3/2007 (5 P.) \$ 12,50

Juez del Vigésimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Luis Bautista Mounier a la audiencia de comparendo del catorce de marzo próximo a las doce treinta horas. Expte. Nº 113.550 caratulados «MOUNIER LUIS BAUTISTA p/ SUCESION». Fabiana Beatriz Munafó, Secretaria.

Bto. 9385

2/6/8/12/14/3/2007 (5 P.) \$ 12,50

Segundo Civil de San Martín, Autos Nº 1.005.192 «AVILA LIRA FRANCISCO por SUCESION» cita herederos y acreedores de Francisco Avila Lira, comparendo diecinueve de marzo a las doce horas. Viviana I. Grenon de Elizondo, Secretaria.

Bto. 10425

5/6/7/8/9/12/13/14/15/16/3/2007 (10 P.) \$ 25,00

Segundo Civil de San Martín, Autos Nº 1.005.213 «BARROSO ROMULO ISAIAS y ANTONIA CAR-MEN GALEZ por SUCESION» cita herederos y acreedores de Rómulo Ysaías Barroso y Antonia Carmen Galez, comparendo veintiséis de marzo a las once horas treinta minutos. Viviana I. Grenon de Elizondo, Secretaria.

Bto. 10417

6/7/8/9/12/13/14/15/16/19/3/2007 (10 P.) \$ 25,00

Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría Cinco, Gral. Alvear, Mendoza, cita y emplaza a herederos y acreedores de Juan Aguilar y Petrona Eva Fernández, comparendo día cuatro de abril de 2007 diez y treinta horas. Autos N° 30.363 «AGUILAR JUAN y FERNANDEZ PETRONA EVA p/ SUCESION». Dr. José Saponara, Juez. Dra. Noemí M. Silva, Secretaria

Bto. 64892

6/8/12/14/16/3/2007 (5 P.) \$ 25,00

Juez Civil Tunuyán, Expte. № 19.472 «BISOGNI MARIA LUISA p/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, en el comparendo fijado para el día tres de abril de dos mil siete a las nueve treinta horas. Sonia Beatriz García, Secretaria Ad-Hoc.

Bto. 9448

6/8/12/14/16/3/2007 (5 P.) \$ 18,75

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores GONZALEZ FERNANDEZ SABINA comparendo día veinticuatro de abril próximo a las doce horas. Expte. Nº 164.116. Dr. Fernando Games, Juez.

Bto. 9423

6/8/12/14/16/3/2007 (5 P.) \$ 12,50

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael cita herederos y acreedores de AGUSTIN ALVAREZ audiencia 19 de marzo de 2007 a las 11.40 horas. Autos 115.304. Mónica del Carmen Cubillos, Juez. Bto. 86487

6/8/12/14/16/3/2007 (5 P.) \$ 12,50

Juez Segundo Civil Autos Nº 142.202 PEREYRA MARTHA ELIDA y PEREYRA ALDO ALEJO p/SUCESION, cita a herederos y acreedores de Aldo Alejo Pereyra a audiencia de comparendo el día veinte de marzo de 2007 a las doce horas. Viviana Marino, Secretaria.

Bto. 8777

6/8/12/14/16/3/2007 (5 P.) \$ 31,25

Juez Sexto Civil, Autos Nº 128.229 «SORIANO OLGA CE-LESTE GLORIA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores al comparendo del día veintiséis de marzo de dos mil siete, a las doce horas. Erica Deblasi, Secretaria.

Bto. 9441

6/8/12/14/16/3/2007 (5 P.) \$ 12,50

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores y herederos de RODRIGUEZ PABLO en Autos Nº 83.944 al comparendo del día veintiocho de marzo próximo a las doce horas. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera. Juez.

Bto. 9454

6/8/12/14/16/3/2007 (5 P.) \$ 12,50

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos Nº 168.571 cita y emplaza herederos y acreedores de EDITA IMELDA ALANIZ y RITA TOMASA GALLEGUILLO, audiencia día 19 de abril próximo, doce horas. María S. Cascallares de Correa Llano, Secretaria.

Bto. 9403

6/8/12/14/16/3/2007 (5 P.) \$ 12,50

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. Nº 216.753 «LANDA NELLY EDIT p/SUCESION», cita y emplaza interesados de la sucesión de Landa Nelly Edit, fijado para el día cinco de abril de dos mil siete próximo, a las nueve horas. Fdo. Dra. María Lucila Lucero de Tarqui, Secretaria.

Bto. 9428

6/8/12/14/16/3/2007 (5 P.) \$ 18,75

Juez Vigésimo Segundo Civil, Autos Nº 113.180 cita y emplaza a herederos y acreedores de «EDUARDO REYES VELIZ» comparendo día diecisiete de abril de dos mil siete a las doce y treinta horas. Javier Fenollar, Secretario. Bto. 9455

6/8/12/14/16/3/2007 (5 P.) \$ 12,50

Juez Vigésimo Tercero Civil cita a acreedores y herederos en Autos N° 127.932 «GIL SARAVIA LAURA ESTHER p/SUCESION» comparendo veintiocho de marzo próximo a las doce horas. Fdo. Dra. Fabiana Martinelli, Juez. Bto. 9412

6/8/12/14/16/3/2007 (5 P.) \$ 12,50

Juez Vigésimo Tercero Civil cita a acreedores y herederos en Autos N° 128.035 «VIGNA LUCIA RAQUEL p/SUCESION» comparendo veintisiete de marzo próximo a las doce horas. Fdo. Dra. Fabiana Martinelli, Juez.

Bto. 9424

6/8/12/14/16/3/2007 (5 P.) \$ 12,50

Juez 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Ruiz Ricardo Alfredo al comparendo día ocho de mayo próximo a las ocho horas. Expte. Nº 98.826 caratulados «RUIZ RICARDO ALFREDO p/SUCESION». Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.

Bto. 9444

6/8/12/14/16/3/2007 (5 P.) \$ 18,75

Juez Primer Juzgado Civil San Martín cita herederos y acreedores de Santillán Julio Emilio, comparendo el día once de abril próximo a las doce horas. Expte. № 47.693 caratulados «SANTILLAN JULIO EMILIO p/SUCESION». María Violeta Derimais, Secretaria. Bto. 10828

7/9/12/14/16/3/2007 (5 P.) \$ 12,50

Juez del Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de ROBERTO JUAN PURICELLI, comparendo cuatro de abril de dos mil siete a las doce horas. Expte. Nº 149.489. Viviana Marino, Secretaria.

Bto. 9551

8/12/14/16/20/3/2007 (5 P.) \$ 12.50

Juez Civil Rvia. Expte. Nº 22.326 cita herederos y acreedores de EUGENIO MORELATO, comparendo nueve de abril próximo doce horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria. Bto. 9556

8/12/14/16/20/3/2007 (5 P.) \$ 12,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores SERGIO ALE-JANDRO MEMA comparendo día diecinueve de abril próximo a las doce horas. Expte. Nº 164.031. Bto. 9602 8/12/14/16/20/3/2007 (5 P.) \$ 12,50

Juez Cuarto Civil, Autos № 115.238 cita y emplaza a herederos y acreedores de «MARTINI MARTIN OSCAR p/SUCESION», al comparendo del día nueve de abril a las doce horas. Dra. Natalia Toro, Secretaria.

Bto. 9604 8/12/14/16/20/3/2007 (5 P.) \$ 12.50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de ELENA GRACIELA GONZALEZ al comparendo del día veinticuatro de abril próximo a las doce horas en el Expte. Nº 84.648. Firmado: Catalina Sara Lama, Secretaria. Bto. 9571 8/12/14/16/20/3/2007 (5 P.)

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de RICARDO MARIO PACHECO al comparendo del día veintiuno de marzo de dos mil siete a las doce treinta horas en el Expte. Nº 84.554. Firmado: Catalina Sara Lama, Secretaria. Bto. 9558

8/12/14/16/20/3/2007 (5 P.) \$ 18,75

\$ 12,50

Juez Décimo Sexto Civil, Autos Nº 83.156 «CARDENA CELIA AN-GELICA p/SUCESION» cita acreedores y herederos al comparendo para el día veintidós de marzo de 2007 a las once horas. Fdo. Dr. Ricardo Mirábile, Juez. Bto. 9596

8/12/14/16/20/3/2007 (5 P.) \$ 12,50

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos Nº 167.668 cita y emplaza herederos y acreedores de LUCIA BIENVENIDA QUIROGA, audiencia día 3 de mayo próximo, doce treinta horas. María S. Cascallares de Correa Llano, Secretaria.

Bto. 9607 8/12/14/16/20/3/2007 (5 P.) \$ 12.50

Juez Décimo Noveno Juzgado Civil, Expte. Nº 184.828 cita y emplaza herederos y acreedores de ANTONIO JOAQUIN CALDARA al comparendo del día veintisiete de marzo próximo a las doce horas.

Elena Canessa, Secretaria. Bto. 9561 8/12/14/16/20/3/2007 (5 P.) \$ 12,50

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. Nº 216.480 «ARRANZ TEODORO ROMAN p/SUCE-SION», cita y emplaza interesados de la sucesión de Arranz Teodoro Román, fijado para el día veintidós de marzo próximo, a las ocho y treinta horas. Fdo. Dra. María Lucila Lucero de Tarqui, Secretaria

Bto. 9562 8/12/14/16/20/3/2007 (5 P.) \$ 18.75

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. Nº 216.721 «PERPERO ROSA DEL CARMEN Y. p/SUCE-SION», cita y emplaza interesados de la sucesión de Rosa del Carmen Perpero, fijado para el día veintiocho de marzo de dos mil siete próximo, a las ocho treinta horas. Fdo. Dra. María Lucila Lucero de Tarqui, Secretaria.

Bto. 9612 8/12/14/16/20/3/2007 (5 P.) \$ 18,75

Juez Vigésimo Primer Juzgado Civil, en Autos Nº 113.467 «ALVAREZ ANTONIO ROBERTO p/ SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo diez de abril próximo a las doce y treinta horas. Fabiana Beatriz Munafó, Secretaria.

Bto. 9616 8/12/14/16/20/3/2007 (5 P.) \$ 12,50

Juez del Vigésimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de las causantes Hilda Bernardina Miliotto y Lidia Bernardina Miliotto a la audiencia de comparendo del cuatro de abril próximo a las doce horas. Expte. Nº 113.608 caratulados «MILIOTTO HILDA BERNARDINA y MILIOTTO LIDIA BERNARDINA p/ SUCESION». Fabiana Beatriz Munafó, Secretaria.

Bto. 9567 8/12/14/16/20/3/2007 (5 P.) \$ 18,75

Juez Vigésimo Segundo Civil, Autos Nº 113.045 cita y emplaza a herederos y acreedores de «CON-CEPCION CARBONARO» comparendo día veintitrés de abril de dos mil siete a las doce y treinta horas. Javier Fenollar, Secretario. Bto. 9603

8/12/14/16/20/3/2007 (5 P.) \$ 12,50 Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. Nº 37.769 cita y emplaza herederos y acreedores de SCAREL UMBERTO ROQUE ALBINO al comparendo del día veintiuno de marzo próximo a las 8.45 horas. María Margarita Garro, Secretaria.

Bto. 9649 8/12/14/16/20/3/2007 (5 P.) \$ 12.50

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. Nº 216.045 «FLORES EN-RIQUE FELIX Y. p/SUCESION», cita y emplaza interesados de la sucesión de Flores Enrique Félix, fijado para el día veintiuno de marzo próximo, a las ocho y treinta horas. Fdo. Dra. María Silvina Abalos, Juez.

Bto. 9706 8/12/14/16/20/3/2007 (5 P.) \$ 18.75

Segundo Civil de San Martín, Autos Nº 1.005.186 «ORTIZ NICO-LAS HILDEBRANDO por SUCE-SION» cita herederos y acreedores de Nicolás Hildebrando Ortiz, comparendo veintiséis de marzo a las once horas. Viviana I. Grenon de Elizondo, Secretaria.

Bto. 10424 9/12/13/14/15/16/19/20/21/22/3/ 2007 (10 P.) \$ 25,00

(\*)

Juez Civil Rvia. Expte. Nº 22.231 cita herederos y acreedores de MARIA SALOME RANZUGLIA, comparendo veintiséis de marzo próximo doce horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria.

Bto. 9735 12/13/14/15/16/19/20/21/22/23/3/ 2007 (10 P.) \$ 25,00

(\*)

Juez Civil Rvia. Expte. Nº 17.372 cita herederos y acreedores de RAMON JAVIER YANZON, comparendo veintitrés de marzo próximo doce horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria. Bto. 9743

12/13/14/15/16/19/20/21/22/23/3/ 2007 (10 P.) \$ 25,00

(\*)

Juez Civil Rvia. Expte. Nº 22.234 cita herederos y acreedores de OSCAR AURELIO CASIN, comparendo diecinueve de marzo próximo once y treinta horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria.

Bto. 9770 12/13/14/15/16/19/20/21/22/23/3/ 2007 (10 P.) \$ 25,00 (\*)

Juez Decimotercer Juzgado Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Angela Ferro, comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 17 de abril de 2007 12.00 horas. Autos 116.439 «FERRO ANGELA p/SUCESION». Nancy E. Boronat, Secretaria. Bto. 9767 12/19/26/3 y 3/12/4/2007 (5 P.) \$ 12,50

(\*)

Juez Primer Juzgado Civil San Martín cita herederos y acreedores de Grigor Leoncio Raúl, comparendo el día dieciséis de abril próximo a las nueve horas. Expte. Nº 47.722 caratulados «GRIGOR LEONCIO RAUL p/SUCESION». María Violeta Derimais, Secretaria. Bto. 9744 12/14/16/20/22/3/2007 (5 P.) \$ 12,50

(\*)

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, Autos Nº 19.141 «MOYANO CARMEN LIDIA p/SU-CESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día veintiséis de marzo próximo a la hora diez treinta. Marcela Martín, Secretaria.

Bto. 9715 12/14/16/20/22/3/2007 (5 P.) \$ 18,75

(\*)

Segundo Juzgado Civil, Tercera Circunscripción Judicial, Autos Nº 1.005.188 «ROSALES MARIA BRUNA y DOMINGO DIONISIO ORDOÑEZ p/SUCESION» cita a herederos y acreedores de María Bruna Rosales y Domingo Dionisio Ordóñez, comparendo veintiséis de marzo a las diez. Viviana I. Grenon de Elizondo, Secretaria.

Bto. 9768 12/14/16/20/22/3/2007 (5 P.) \$ 12,50

(\*)

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, Mza., cita y emplaza a herederos y acreedores de Osvaldo Romero I., a la audiencia comparendo día treinta de marzo de dos mil siete a las nueve y treinta horas (9.30). Autos Nº 30.332 caratulados «ROMERO OSVALDO p/SUCESION». Dr. José Saponara, Juez. Bto. 64900

12/14/16/20/22/3/2007 (5 P.) \$ 18,75 (\*)

Segunda Circunscripción Judicial Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, General Alvear, Autos 30.230 «SOLOWIEJ ALBERTO p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Alberto Solowiej, comparendo 5 de abril de 2007 a las diez horas. Dr. Saponara, Juez. Bto. 64902

12/14/16/20/22/3/2007 (5 P.) \$ 12,50

(\*)

Cuarto Primer Juzgado Civil de San Rafael Autos N° 113.100 caratulados «DIMIANZUK JUAN AMADO p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia de comparendo el día treinta de marzo de 2007 a las diez cuarenta y cinco horas, debiendo acreditar los derechos que en dicho acto invoquen. Fdo. Mónica Cubillos, Juez.

Bto. 86892 12/14/16/20/22/3/2007 (5 P.) \$ 18,75

(\*)

Juez Cuarto Juzgado Civil cita herederos y acreedores de Manuel Vargas comparendo veintinueve de marzo próximo a las once y cuarenta y cinco horas. Autos N° 115.890 caratulados «VARGAS MANUEL por SUCESION». Elba Moyano de Porcari, Secretaria. Bto. 86442

12/14/16/20/22/3/2007 (5 P.) \$ 12,50

(\*)

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de ALFONSO MORALES al comparendo del día veintisiete de abril próximo a las doce horas en el Expte. Nº 84.792. Firmado: Catalina Sara Lama, Secretaria.

Bto. 9714 12/14/16/20/22/3/2007 (5 P.) \$ 12,50

(\*)

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de ROSA GABRIELA MOLINA al comparendo del día nueve de mayo próximo a las doce horas en el Expte. № 84.683. Firmado: Catalina Sara Lama, Secretaria.

Bto. 9737 12/14/16/20/22/3/2007 (5 P.) \$ 12,50

(\*)

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a here-

deros y acreedores de MARIA AILSA OLGUIN al comparendo del día dieciséis de abril próximo a las doce horas en el Expte. Nº 84.662. Firmado: Catalina Sara Lama, Secretaria.

Bto. 9761 12/14/16/20/22/3/2007 (5 P.) \$ 12,50

(\*)

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet Autos Nº 147.532 cita y emplaza a herederos y acreedores de PERSICO ELVIRA comparendo día veinticuatro de abril próximo doce horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario

Bto. 9760 12/14/16/20/22/3/2007 (5 P.) \$ 12,50

(\*)

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. Nº 37.629 cita y emplaza herederos y acreedores de JUAN BORGNINO al comparendo del día nueve de abril próximo a las 8.45 horas. María Margarita Garro, Secretaria.

Bto. 9713 12/14/16/20/22/3/2007 (5 P.) \$ 12.50

(\*)

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores y herederos de PETROVIC GJUKO en Autos Nº 83.905 al comparendo del día cuatro de abril próximo a las doce horas. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez.

Bto. 9757 12/14/16/20/22/3/2007 (5 P.) \$ 12,50

(\*)

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos Nº 168.838 cita y emplaza herederos y acreedores de HIPOLITO ASOR SAAVEDRA, audiencia día 30 de abril próximo, doce treinta horas. María S. Cascallares de Correa Llano, Secretaria.

Bto. 9719 12/14/16/20/22/3/2007 (5 P.) \$ 12,50

(\*)

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. N° 216.709 «GIAMPORTONE JOSE DOMINGO p/SUC.», cita y emplaza interesados de la sucesión de Giamportone José Domingo, fijado para el día cuatro de abril próximo, a las ocho y treinta horas. Fdo. Dra. María Lucila Lucero de Tarqui,

Secretaria. Bto. 9718 12/14/16/20/22/3/2007 (5 P.) \$ 18,75

(\*)

Juez del Vigésimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes Carlos Masuzzo y Dichiara Juana a la audiencia de comparendo del siete de mayo próximo a las doce treinta horas. Expte. Nº 113.723 caratulados «MASUZZO CARLOS y DICHIARA JUANA p/ SUCESION». Fabiana Beatriz Munafó, Secretaria.

Bto. 9765 12/14/16/20/22/3/2007 (5 P.) \$ 18,75

(\*)

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Ruiz Florinda Gloria, al comparendo día nueve de abril próximo a las ocho horas. Expte. Nº 98.830 caratulados «RUIZ FLORINDA GLORIA p/SUCESION». Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.

Bto. 9724 12/14/16/20/22/3/2007 (5 P.) \$ 12,50

(\*)

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Clement Luis María, al comparendo día dieciocho de abril próximo a las ocho horas. Expte. Nº 98.792 caratulados «CLEMENT LUIS MARIA p/SUCE-SION». Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.

Bto. 9755 12/14/16/20/22/3/2007 (5 P.) \$ 18,75

(\*)

Juez 24º Civil, cita herederos y acreedores de Elías Santiago, al comparendo del día once de abril próximo a las ocho horas. Expte. Nº 98.589 caratulados «ELIAS SANTIAGO p/SUCESION». Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez. Bto. 9725

12/14/16/20/22/3/2007 (5 P.) \$ 12,50

(\*)

Juez Décimo Noveno Civil cita y emplaza herederos y acreedores de JARDEL ALBERTO EDUARDO, comparendo veintitrés de marzo 2007 a las diez horas. Expte. Nº 189.567. Elena Canessa, Secretaria.

(\*)

Juez Civil Rvia. Expte. Nº 21.823 cita herederos y acreedores de JUAN GIL, comparendo tres de abril próximo once horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria.

Bto. 10841 12/13/14/15/16/19/20/21/22/23/3/ 2007 (10 P.) \$ 25,00



Juan Flores Fernández, Agrimensor, mensurará 635 m2 aproximadamente parte mayor extensión. Propietarios: Luis Salerno 19,50%, Manuel Amador Castillo Arriaga 25,50%, Elvira Nieves Rodríguez de Zingaretti 4,00%, Emilio Rodríguez Cruzatte (Hijo) 20,666%, Juan Manuel Torres 8,00%, Alberto Orlando Torres 16,50%, Manuel Tores Madera 0,50%, Oscar Eduardo Rodríguez Calderón 0,167%, Raquel Elba Rodríguez 0,167%, Valentina Amalia Fernández 1,00%, Analía Silvia Salerno 2,00%, Luis Miguel Salerno 2,00%. Pretendida por César Alfredo Moyano y María Alcira Liendo para obtención Título Supletorio Ley 14259 Decreto 5756/58. Ubicación 25 de Mayo Nº 612 Ciudad Las Heras. Límites: Norte calle Mathons; Sur: los propietarios y calle Pascual Segura; Este: calle 25 de Mayo; Oeste los Propietarios. Marzo: 17, hora: 16. Expediente: 2127M07.

Juan Flores Fernández, Agrimensor, mensurará 30 ha. Propietario Tarchiso Nuncio Furlan. Ubicación calle Quiroga s/n costado Norte frente a calle Las Catorce, Jocolí, Lavalle. Marzo: 17, hora 18. Expediente: 2131/B/07.

8/9/12/3/2007 (3 P.) \$ 30,00

Bto. 9581 8/9/12/3/2007 (3 P.) \$ 7,50

Bto. 9581

Juan Flores Fernández, Agrimensor, mensurará 400 m2. Propietario Aldo Giudice y María Nélida Zarantonello. Pretendida por Teresita Elizabeth Giudice para obtención Título Supletorio Ley 14259 Decreto 5756/58. Ubicación San Juan 311, Toribio de Luzuriaga, Maipú. Límites: Norte Marta Susana Cotani y Juan José Pino, Sur: calle San Juan, Este: Juan José Pino, Oeste: Marta Susana Cotani y Martín Villalba. Marzo 17, hora: 14. Expediente: 2128-G-07.

Bto. 9781 Bto. 9581 12/14/16/20/22/3/2007 (5 P.) \$ 12,50 8/9/12/3/2007 (3 P.) \$ 15,00 Juan Flores Fernández, Agrimensor, mensurará 551,77 m2. Propietario Juan Antonio Spitalieri. Ubicación Celestino Argumedo 1409, Kilómetro 8, Guaymallén. Marzo: 17, hora: 10. Expediente: 2129/S/07.

Bto. 9581

8/9/12/3/2007 (3 P.) \$ 3,75

8/9/12/3/2007 (3 P.) \$ 3,75

Juan Flores Fernández, Agrimensor, mensurará 86463,33 m2. Propietario Angel Spitalieri. Ubicación Celestino Argumedo N° 900, La Primavera, Guaymallén. Marzo: 17, hora: 11. Expediente: 2130/S/07. Bto. 9581

Vicente Goveneche, mensurará aproximadamente 15.000 m2, propiedad de Blanca Filomena Moyano de Lasmartres, pretendida por María Elena Morales, gestión título supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58, ubicada en ca-Almirante Brown 1400, Cieneguita, Las Heras. (Expte. 10438M06). Límites: Norte: Calle A. Brown; Sur: Cooperativa de Vivienda Mariano Moreno Ltda.; Este: Jaquelina Carmen Munaffó: Oeste: Fanny Mabel Gálvez de Garbo y Banco de Mendoza S.A. Marzo 20, hora 17.

Bto. 9617 8/9/12/3/2007 (3 P.) \$ 15,00

Ingeniero Agrimensor Oscar Pérez Solfanelli mensurará 18.154 m2 propietario Luis Alberto Orihuela y otra. Callejón público, costado Oeste a 126 mts. Sur calle Espejo y por ésta a 1.100 mts. al Este de calle Vieytes, Russell, Maipú. Marzo 17, hora 18. Expte. 2215-C-07.

Bto. 9618 8/9/12/3/2007 (3 P.) \$ 11,25

Ingeniero Agrimensor Rolando Nicolai, mensurará aproximadamente 54582,50 m2. Parte de Mayor Extensión de Sud Inversiones y Análisis S.A., Manzana 60-61-62, Barrio Dalvian, Décima Sección, Ciudad, Capital. Expediente: 2180-S-07. Marzo 18. Hora: 11.00.

Bto. 9618 8/9/12/3/2007 (3 P.) \$ 7,50

Omar Bisceglia, Agrimensor, mensurará 10.0000,00 m2 de Serafín Padilla. Ubicación: Ruta Panamericana s/n Km 23,5, Sierras de Encalada, Luján de Cuyo. Marzo 17, hora 15.00. Expediente 2189-P-2007.

Bto. 9618 8/9/12/3/2007 (3 P.) \$ 7,50 Ricardo Alvarez Ingeniero Agrimensor mensurará 454,20 m2 de Enrique Carloni, French 255, Ciudad, Godoy Cruz. Marzo 17, hora 9.00. Expte. 2172-C-07.

8/9/12/3/2007 (3 P.) \$ 3,75

Agrimensor Gustavo Santini mensurará 149,15 m2, obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, propiedad «Citón Hermanos» Sociedad de Responsabilidad Limitada. Pretendida por Italo Eduardo Iperique. Ubicada Calle Aconcagua 164, La Colonia, Junín. Límites: Norte Calle Aconcagua, Sur Pedro Octavio Albornoz, Este Italo Eduardo Iperique, Oeste «Citón Hermanos» Sociedad de Responsabilidad Limitada. Expte. 2166-I-2007. Marzo 19. Hora 17.

Bto. 9618 8/9/12/3/2007 (3 P.) \$ 15,00

Norberto Monzalvo, Agrimensor, mensurara 19.999,45 m2 de Alfredo Murcia, esquina Sur Este calle Arroyo y Ruta Nacional 143, Rama Caída, San Rafael. Expte 480-M-07. Marzo: 17, hora 09. Bto. 9642 8/9/12/3/2007 (3 Pub.) \$ 7,50

Rubén Pérez, Agrimensor, mensurara 1531,50 m2 (parte mayor extensión) de Pablo Aguilar, pretendida por Ruben Alberto Lucero, Gestión titulo supletorio ley 14159 decreto 5756/58. Calle "22" y "F" esquina Noroeste. Limites: Norte y Oeste: Pablo Aguilar, Sur: calle "F", Este: calle "22". Bowen, General Alvear. Expte 539-L-07. Marzo: 17, hora 17 Bto. 9642

8/9/12/3/2007 (3 Pub.) \$ 11,25

Santiago Alonso, Agrimensor, mensura 1603.24 m2 Propiedad Trinidad Cruz, Pretende Florencia Ofelia Peyrat, titulo supletorio ley 14159 decreto 5756/ 58 Norte y Este Trinidad Cruz, Sur: Calle Cangallo, Oeste Ramón Pereira, Cangallo 570, Ciudad San Rafael Marzo 17 hora 11, Expediente Bto. 9642

8/9/12/3/2007 (3 Pub.) \$ 7,50

Delma González, Agrimensora, mensurará 8.206,19 m2. Propiedad Aquiles Yanardi, Avellaneda y prolongación Sgto. Cabral, esquina Noroeste, Ciudad, Rivadavia. Expte. 2174-Y-2007. Marzo 19. Hora 13. Bto. 9641 9/12/13/3/2007 (3 P.) \$ 3,75

Carlos Leyes, Agrimensor, mensurará 27.190,30 m2, propiedad Francisco Morales y Mercedes Cristina González de Morales, Callejón Moyano N° 123, Rodeo del Medio, Maipú. Marzo 19, hora 16.30. Expediente 2236-M-07. Bto. 9698 9/12/13/3/2007 (3 P.) \$ 7,50

Liliana Magni, Agrimensora, mensurará 355,59 m2. Propiedad Diego Javier Méndez. Ubicada Pueyrredón 623, Ciudad, Capital. Expediente N° 2251-M-07. Marzo 18. Hora 12.

Bto. 9698 9/12/13/3/2007 (3 P.) \$ 3,75

Ingeniero Agrimensor José Luis Tagliaferro mensurará 1250 m2 propiedad Luis Lampa, ubicada Ruta Provincial N° 50 s/n, costado Sur, 150 mts. al Oeste calle Serradilla, Alto Verde, San Martín, Mendoza. Marzo 19. Hora: 18.00. Expediente N° 986-S-07.

Bto. 9698 9/12/13/3/2007 (3 P.) \$ 7,50

Agrimensor Mario Di Meco mensurará 311,85 m2 aproximadamente en calle Santiago del Estero N° 1628 de Dante Luis Antonio Tello, Ciudad de Godoy Cruz. Marzo 19. Hora 16. Expte. 2228-T-2007.

Bto. 9698 9/12/13/3/2007 (3 P.) \$ 7,50

Raúl Manzini Agrimensor, mensurará 504,96 m2, parte de mayor extensión, propiedad María Magdalena Pérez Guilhou de De La Torre, calle Los Alamos, costado Sureste, 149,20 mts. Suroeste calle El Espinillo, El Challao, Las Heras. Marzo 19. Hora 10.30. Expediente 15334G06.

Bto. 9698 9/12/13/3/2007 (3 P.) \$ 7,50

Agrimensor Mario Di Meco mensurará 88,35 m2 aproximadamente y 86,00 m2 aproximadamente, ambas con ingreso por calle Gutiérrez 876, y cuyo titular es Francisco Manoppella, Ciudad de Godoy Cruz. Marzo 19. Hora 17. Expte. 2226-P-2007.

Bto. 9698 9/12/13/3/2007 (3 P.) \$ 7,50

Agrimensor Mario Di Meco mensurará 315,63 m2 aproximadamente en calle Paso de los Andes N° 24 de Hilda Ana Garelli de Papa, Ciudad de Godoy Cruz. Marzo 19. Hora 18. Expte. 2227-P-2007. Bto. 9698 9/12/13/3/2007 (3 P.) \$ 7,50 Agrimensor Jorge Martín Palazzo, mensurará 440,00 m2 de José Inzirillo y otra, en Sarmiento 543, Ciudad, Maipú. Marzo 19, hora 17. Expediente 2246-B-2007. Bto. 9698

9/12/13/3/2007 (3 P.) \$ 3,75

Esteba Buljan Agrimensor mensurará 126,78 m2 de Nilda Rosario Benítez de Brizuela. Calle Luzuriaga 484, Dorrego, Guaymallén. Marzo 18. Hora 9.00. Expediente 2318-B-07.

Bto. 9698

9/12/13/3/2007 (3 P.) \$ 3,75

Daniel Pérez, Agrimensor, mensurará 166,69 m2, propietario Rosa Agnelo de Barzola y Rigoberto Barzola, Avellaneda 4450, Bermejo, Guaymallén. Expediente: 2258B07. Marzo 18, hora 8. Bto. 9698

9/12/13/3/2007 (3 P.) \$ 3,75

(\*)

Raúl Manzano, Agrimensor, mensurará 632,65 m2. Propietario Cecilia Elvecia Díaz. Marzo 19. Hora 15. Avenida Rivadavia 652, Ciudad, San Rafael. Expte. 2469D06.

Bto. 9734 12/13/14/3/2007 (3 P.) \$ 3,75

(\*)

Carlos Orozco, Agrimensor, mensurará 430,69 m2. Propiedad Alberto Edmundo Angel, Rosana Fabiola Padroni s/n, 70 mts. Sur Calle Maestros Mendocinos, General Belgrano, Guaymallén. Marzo 19, hora 15. Expte. 2312/A/2007. Bto. 9734

12/13/14/3/2007 (3 P.) \$ 7,50

(\*)

Eduardo Rovere, Agrimensor, mensurará 457 m2 propiedad Pablo Alberto Visintini, calle Padre Arce 91, Ciudad de Godoy Cruz. Marzo 19. Hora 17.00. Expediente 1.858-R-2007.

Bto. 9734 12/13/14/3/2007 (3 P.) \$ 3,75

(\*)

Eduardo Sisinni Agrimensor mensurará 470,02 m2 más o menos, propiedad de Jesús Feliciano Crespo, ubicada en Calle Buenos Aires N° 464/458/456 Ciudad Capital. Marzo 19. Hora 9. Expte. 2254-C-2007.

Bto. 9769

12/13/14/3/2007 (3 P.) \$ 7,50

(\*)

Agrimensor Carlos Soto mensurará 5059,09 m2, 455,09 m2,

4811,29 m2, 3826,57 m2 propietario Encarnación Ferrer Felipe Pescara s/n 280 mts. al Este de Callejón Moyano costado Sur Rodeo del Medio Maipú. Marzo 19. Hora 9. Expediente 2194-F-07. Bto. 9769 12/13/14/3/2007 (3 P.) \$ 7,50

\_\_\_\_\_

Daniel Lancellotti, Agrimensor, mensurará 421,20 m2, propiedad María Constantino Vda. de Furfuri. Pretendida Mirtha Nancy Romero, Gestión Título Supletorio Decreto 5756/58 Ley 14159. Calle Paso de Los Andes 631, Ciudad, Las Heras. Límites: Norte: Su Taxi S.R.L. Sur: Calle Paso de Los Andes, Este: María Sánchez de Vasselluchi, Oeste: Domingo Calucci. Marzo 19. Hora 8.30. Expediente 1013-R-06.

12/13/14/3/2007 (3 P.) \$ 15,00

Bto. 9777

(\*)

Enrique Guerra Agrimensor mensurará 5308,52 m2 de Elio Mercol, Ruta Provincial N° 34 s/n, 883 mts. al Oeste de calle El Algarrobo, costado Sur, Jocolí Viejo, Lavalle. Marzo 19. Hora 11. Expte. 2317-M-07.

Bto. 9777 12/13/14/3/2007 (3 P.) \$ 7,50

(\*)

Gabriel Mantován, Agrim., mensurará 179,25 m2 propiedad Mauricio López García. Calle Lencinas 531, Ciudad de Godoy Cruz. Marzo 19, hora 18. Expte. 2235-L-07.

Bto. 9777 12/13/14/3/2007 (3 P.) \$ 3,75

(\*)

Ingeniero Agrimensor Rolando Nicolai, mensurará 296 m2, Mónica Raquel Linares, Lote 01 Manzana 17 Dalvian El Challao Las Heras. Marzo 19. Hora 17.00. Expte. 2321L07.

Bto. 9777 12/13/14/3/2007 (3 P.) \$ 3,75

(\*)

Roberto Carbonell, Agrimensor, mensurará 221,38 m2 propiedad Jorge Diego Catroppa, ubicada Alvarez Thomas 931, Godoy Cruz. San Francisco del Monte. Marzo 19. Hora 8.00. Expte. 2302-G-2007.

Bto. 9777 12/13/14/3/2007 (3 P.) \$ 7,50

(\*)

Alberto Irisarri, Agrimensor, mensurará 365,00 m2. Propiedad

Jorge Reyes, Boulogne Sur Mer 2027, Ciudad, Capital. Marzo 19. Hora 11. Expte. Cat. 2299-R-2007. Bto. 9777

12/13/14/3/2007 (3 P.) \$ 3,75

(\*)

Edgardo Campos Agrimensor mensurará 1.827,00 m2, propiedad de Juan Caicedo y Felicidad Fernández de Caicedo. Pretendida por Lidia Martínez, para trámite título supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58. Ubicada en calle 9 de Julio 131, Vista Flores, Tunuyán. Marzo 19, hora 17. Expediente Catastro N° 14769-M-06. Límites: Norte: Calle 9 de Julio, Sur: Bautista Córdoba y Julia Martínez de Méndez, Este: Oscar Morón, Bautista Córdoba y Walter Oscar Morón, Oeste: Gusbet S.R.L. Bto. 9777

12/13/14/3/2007 (3 P.) \$ 18,75

(\*)

Fernando González, Agrimensor, mensurará 432,54 m2, propietario Andrés Jaime Ferrer, Liniers 500, Ciudad, Godoy Cruz. Marzo 19, hora 7.45. Expediente 2340-F-07. Bto. 9777

12/13/14/3/2007 (3 P.) \$ 3,75

(\*)

Jorge Burgués, Agrimensor, mensurará 9259831.98 m2 propiedad: Gobierno de la Provincia de Mendoza. Art. 2342 - Inc. 1 del Código Civil Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 pretende: Piedrafina S.R.L. Ubicación prolongación calle El Toledano s/n Las Paredes, San Rafael. 2943-C-2006. Límites: Norte: Caivano v "Blanco". Sur: Zanion La Hedionda., Este: Jorge Bombal, Oeste: Unión Zanjón La Hedionda y Zanjón El Chancho. Reunión: cruce Rawson y La Tombina. Marzo: 19. hora 18.

Bto. 9794 12/13/14/3/2007 (3 P.) \$ 15,00

(\*)

Néstor Fracaro, Agrimensor, mensurará 3,6404 ha parte mayor extensión, titular Estado Nacional Argentino. Ubicación: Las Vírgenes 249,60 m Sureste esquina Zamarbide. Distrito Las Paredes, San Rafael. Expte 248-C-07. Marzo: 19, hora 17. Bto. 9794

Bto. 9794 12/13/14/3/2007 (3 P.) \$ 7,50

(\*)

Néstor Fracaro, Agrimensor, mensurará 244,60 m2 titular Rufino Noel Espejo, ubicación: José Zapata 625, Ciudad, San Rafael. Expte 499-E-07. Marzo: 19, hora 08.

Bto. 9794

12/13/14/3/2007 (3 P.) \$ 3,75

(\*)

Sergio Fernández, Agrimensor, mensurará 436,12 m2. Cristóbal David Calluela. Avenida 9 de Julio 1142, Ciudad, San Rafael. 0053-C-2007. Marzo: 19, hora 17. Bto. 9794

12/13/14/3/2007 (3 P.) \$ 3,75

(\*)

Eduardo Sueta, Agrimensor, mensurará 3164,20 m2 Propiedad: Centro Andaluz Social, Cultural y Deportivo. Ubicación: Av. Hipólito Irigoyen 999. Ciudad. San Rafael. Expte. 521-R-2007. Marzo: 19, hora 16. Bto. 9794

12/13/14/3/2007 (3 P.) \$ 7,50



METROPOLITAN LIFE SEGU-

ROS DE VIDA S.A. - Comunica la apertura de una agencia en la Provincia de Mendoza, conforme lo dispuesto mediante resolución de fecha 30/01/2007, designando como representante a la Señora María Magdalena Larralde, D.N.I. N° 5.958.409, con domicilio real en calle Agustín Alvarez N° 208, Dpto. 3, Ciudad, Mendoza, estableciendo domicilio especial en la sede de la agencia, sito en Av. España 744, Unidad Funcional Nº 4 de la Ciudad de Mendoza. Datos de Inscripción: Denominación: Metropolitan Life Seguros de Vida S.A. Inscripta en la Inspección General de Justicia, Buenos Aires, bajo el Nº 14969 del Libro 29, bajo el Expediente N° 1.592.316. Domicilio de Casa Matriz: Pte. T. Gral. Juan D. Perón 646, Piso 6°, Capital Federal.

Bto. 9722 12/3/2007 (1 P.) \$ 8,75

(\*)

MET AFJP S.A. - Comunica la apertura de una agencia en la Provincia de Mendoza, conforme lo dispuesto mediante resolución de fecha 30/01/2007, designando como representante a la Señora María Magdalena Larralde, D.N.I. N° 5.958.409, con domicilio real en calle Agustín Alvarez N° 208, Dpto. 3, Ciudad, Mendoza, estableciendo domicilio especial en la sede de la agencia, sito en Av. España 744, Unidad Funcional N°

4 de la Ciudad de Mendoza. Datos de Inscripción: Denominación: Met AFJP S.A. Inscripta en la Inspección General de Justicia, Buenos Aires el 03/01/2001, bajo el N° 3453 del Libro 30 Expediente N° 1.592.316. Domicilio de Casa Matriz: Av. de Mayo 654, Piso 10°, Capital Federal.

Bto. 9721 12/3/2007 (1 P.) \$ 8,75

(\*)

FIATSCAR S.A. - Se comunica conforme el Art. Nº 10 de la Ley 19550 modificación de contrato social de «Fiatscar S.A.», según Escritura Nº Dos, de fecha 02 de enero de 2007. Notaria: María del Carmen Sosa de Russo, Titular del Registro Nº 453. Comparecen: los señores Sombra Norma Nancy, comerciante, Argentina, Documento Nacional de Identidad N° 10.978.239, casada, de cincuenta y tres años de edad, domiciliada en calle El Pino Nº 1980, San Rafael, Provincia de Mendoza y Carballo Jorge Alberto, Argentino, Documento Nacional de Identidad N° 10.658.363, comerciante, casado, cincuenta y tres años de edad, domiciliado en calle El Pino Nº 1980 de San Rafael, Provincia de Mendoza; todos mayores de edad, personas capaces, de mi conocimiento doy fe y dicen Primero: Que mediante escritura número 89 de fecha 09 de mayo de 2006. pasada ante el Notario María del Carmen Sosa de Russo, titular del Registro Nº 453 a su cargo, dejaron constituida la sociedad Fiatscar S.A. Segundo: Que atento a la decisión tomada por los accionistas de no aportar el bien de uso (rodado) indicado en la Nota N° 2, denominada Bienes de Uso - Rodados, párrafo segundo del Inventario de Aporte según foias N° 07 a 11 del Expediente de constitución de Fiatscar S.A. correspondiente a Un tractor de carretera, marca Ford, modelo Cargo 1722, año de fabricación 1996 con motor N° 30436084 y chasis N° 9BFYTNFT2TDB55695, inscripto bajo el dominio N° AXZ - 064 el cual no registra gravámenes y es propiedad en un 100% del Sr. Carballo Jorge Alberto con una valuación de \$ 105.000,00; se hace necesario modificar el Contrato Social original, según Escritura N° 89 de fecha 09 de mayo del 2006 en lo que respecta al Título II Capital, Acciones y Accionistas. Artículo Quinto y Punto Cuarto los que quedarán redactados de la siguiente manera: Título II Capital, Acciones y Accionistas. Artí-

culo Quinto: El Capital Social se fija en la suma de Pesos trescientos cuarenta y cinco mil (\$ 345.000,00) representado por trescientos cuarenta y cinco (345) acciones de Pesos un mil (\$ 1.000,00) de valor nominal cada una. Las acciones serán ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. Las acciones o certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550 (T. 1984) y serán firmadas por el presidente. Se pueden emitir títulos representativos de mas de una acción. El punto Cuarto del contrato de constitución de Fiatscar S.A. quedará redactado de la siguiente manera: «Cuarto: El capital social se suscribe totalmente en la siguiente proporción: La señora Sombra Norma Nancy suscribe dos (2) acciones por un total de Pesos dos mil (\$ 2.000,00) e integra el 25% en efectivo y el 75% restante en un plazo de 2 años a contar de la fecha de la presente escritura y el señor Carballo Jorge Alberto, suscribe trescientas cuarenta y tres (343) acciones por un total de Pesos trescientos cuarenta y tres mil (\$ 343.000,00) e integra el 100% en bienes conforme inventario confeccionado por el Contador Público Nacional María Elina Abadía en fecha 30 de noviembre de 2006, que forma parte de la presente escritura. Tercero: Que ratifican el resto del Contrato Social constituido mediante escritura número 89 de fecha 09 de mayo de 2006, en todo lo no modificado por la presente acta.

Bto. 86887 12/3/2007 (1 P.) \$ 43,75

(\*)

COATYC S.A. - Inscripta al Legajo 403 del Registro de Sociedades Anónimas su última modificación el 09/09/1980, con domicilio de la sede social en calle Patricias Mendocinas 595. Ciudad, Mendoza; comunica que por Acuerdo de Escisión Fusión de fecha 26/02/2007 y Asamblea Extraordinaria del 03/03/2007, aprobó escisión de parte de su patrimonio destinado a la constitución de una sociedad anónima que se denominará: 1) «LA ROCHELLE S.A.» v tendrá el domicilio de su sede social en calle Loria 6012, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza y parte de su patrimonio a ser fusionado con «SAN CIRO S.A.» inscripta al legajo 5473 del Registro de Sociedades Anónima con fecha 12/10/2000, con domicilio de su sede social en calle Avda. España 694, Piso 4, Ciudad, Mendoza. Según balance especial de escisión al 31/12/2006, destinado a: 1) la constitución de «La Rochelle S.A.» Activo Escindido \$ 103.886,72 Pasivo Escindido \$ 3.886,72; Capital de la Sociedad \$ 100.000,00. 2) A ser fusionado con «San Ciro S.A.». Activo Escindido \$ 103.886,72 Pasivo Escindido \$ 3.886.72 Aumento de Capital de la Sociedad incorporante \$ 63.0000,00. 3) Activo Total Escindido \$ 207.773,44 Pasivo Total Escindido \$ 7.773,44, Escindente tiene un Activo Total \$ 243.278,38 y un Pasivo Total \$ 9.254,10. Oposiciones de Ley en calle Pedro Molina 249, 4° Piso, Oficina 9, Ciudad, Mendoza. Bto. 9750

12/13/14/3/2007 (3 P.) \$ 52,50

#### (\*) LA ALAMEDA MENDOCINA S.A.

por acta de Asamblea General Ordinaria del 27 de febrero de 2007 designó (con distribución de cargos) nuevas autoridades con mandato hasta el 30 de Junio de 2009. Presidente Llaver Carlos Daniel y Director Suplente Cestino Federico Andrés.

LA ALAMEDA MENDOCINA S.A. comunica que con fecha15 de junio de 2006, el directorio cambió el domicilio social y fiscal, fijando nuevo domicilio en 9 de Julio S/N, La Colonia, Junín, Provincia de Mendoza, República Argentina.

Bto. 9792 12/3/2007 (1 P.) \$ 5,00

SOLOT PERU S.A.C. - Comunica la apertura de sucursal en la Provincia de Mendoza, mediante resolución de fecha 19 de diciembre de 2006; designando como representante a Federico Luis Malatto con DNI N° 25.939.094, con domicilio real y especial en calle Luzuriaga 466, Dpto. 2, Ciudad, Mendoza; estableciendo domicilio social en calle Mitre N° 574 primer piso departamento 10, de la Ciudad Capital de esta Provincia de Mendoza. Datos de inscripción: Solot Perú SAC, inscripta en la partida registral N° 11892991, del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima. Domiciliada en Av. Colonial Nº 5190, Urbanización San Joaquín, Callao. Perú.

Bto 9791 12/3/2007 (1 P.) \$ 7,50

## **SECURUS LOGISTICS LIMITA-**

DA - Comunica la apertura de sucursal en la Provincia de Mendoza, mediante resolución de fecha 12 de febrero de 2007; designando como representante a Federico Luis Malatto con DNI N° 25.939.094, con domicilio real y especial en calle Luzuriaga 466, Dpto. 2. Ciudad. Mendoza: estableciendo domicilio social en calle Mitre N° 574 primer piso departamento 10, de la Ciudad Capital de esta Provincia de Mendoza. Datos de inscripción: Securus Logistics Limitada inscripta a fs. 12658 N° 8677 del año 2006 del Registro de Comercio de Santiago de Chile. Domiciliada en San Antonio N° 220, Of. 6, Comuna de Santiago de Chile. Bto. 9790

12/3/2007 (1 P.) \$ 7,50

(\*)

Comunícase la modificación del artículo primero de los estatutos de FACTUMM S.A., el que quedará redactado de la siguiente forma: Con la denominación de «SUMMUS Sociedad Anónima» se constituye una sociedad anónima con domicilio en la Provincia de Mendoza, República Argentina. El Directorio podrá establecer agencias, sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones y otorgar franquicias en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoles o no capital para su giro, a cuyo efecto podrá constituir domicilios especiales.

Bto. 9831 12/3/2007 (1 P.) \$ 5,00

#### ADMINISTRADORA DE NUE-VOS CAMPOS DE NI-RECO S.A. -

Se hace saber a los efectos de proceder a su correspondiente inscripción lo siguiente: Que se procedió a salvar el error en el edicto publicado 06/03/07, 4) Domicilio Social: En la jurisdicción de la Provincia de Mendoza, Republica Argentina, calle Carlos Paz Nº 1380, Dorrego, Gllén, Mendoza pudiendo establecer por intermedio de su Directorio sucursales, agencias, oficinas en cualquier parte del país o del extranjero.

Bto. 9826 12/3/2007 (1 P.) \$ 6,25

(\*)

Comunícase la modificación del estatuto social de "VALTONY HOLDING S.A." por cambio de su denominación, conforme a las siquientes previsiones: 1°) Denominación: La anterior denominación de "Valtony Holding S.A.", constituida originariamente mediante escritura Nº 4 de fecha 20 de febrero de 2007 autorizada por la Escribana Martha Linares de Urrutigoity a fojas 14 del Registro Notarial 35 a su cargo, ha sido modificada por la de "Valtony Holding Argentina S.A.", mediante escritura Nº 6 de fecha 08/03/2007 autorizada por la misma Escribana a fojas 24 del Registro a su cargo. 2) En consecuencia, el artículo primero de su estatuto ha quedado otorgado así: "Bajo la denominación de "Valtony Holding Argentina S.A." queda constituida una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y supletoriamente por la ley 19.550 (t.o. 1984) y demás leyes y reglamentaciones vigentes. Los artículos que se mencionan sin ninguna especificación en este estatuto se refieren a aquella legislación societaria.

Bto. 9842 12/3/2007 (1 P.) \$ 12,50

## Concurso Público de Ofertas

#### **CONCURSO PUBLICO DE OFERTAS BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**

Vende con base \$ 150.000.-Inmueble ubicado en Calle San Martín N° 133 de Ciudad Superficie cubierta total 152.84 m2 - Superficie total de 165,51 m2. Desocupado.-

Ref. Concurso Público de Ofertas Apertura: 19 de Marzo 2007 - hora 10.00

Sector Cartera Morosa Informes en Sucursal Mendoza: Necochea 101 (Cdad.) - visitas contactarse de lunes a viernes de 8 a 13 hs. Fax (0261) 4499869 email: mendoza-men-2400-

reg@bna.com.ar Bto. 9404

6/7/8/9/12/13/14/15/16/19/3/2007 (10 P.) \$ 75,00

> Concurso Público de Propuestas

(\*) **GOBIERNO DE MENDOZA** MINISTERIO DE HACIENDA Subsecretaría de

**Financiamiento** U.F.I. Unidad de Financiamiento Internacional **DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS** 

#### Préstamo BID N° 1640/OC-AR Programa de Desarrollo Productivo y Competitividad Llamado a Concurso Público de Propuestas **REPÚBLICA ARGENTINA**

Servicios de Formación Técnico-Profesional para los Sectores: Metalmecánica, Textil, Gráfico, Turismo, Fruta en Fresco, Hortalizas en Fresco y Olivícola CPP 01/2007

- 1. Este llamado a Concurso Público de Propuestas se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición No. 666 del 16 de Noviembre de 2005.
- 2. La Provincia de Mendoza ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa de Desarrollo Productivo y Competitividad de la Provincia de Mendoza y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos bajo el Contrato de Préstamo BID 1640/OC-AR.
- 3. La Unidad de Financiamiento Internacional, Ministerio de Hacienda de la Provincia de Mendoza invita a las Instituciones de Capacitación elegibles a presentar ofertas selladas para el desarrollo y dictado de cursos de Formación Técnico Profesional de los sectores Metalmecánica, Textil, Gráfico, Turismo, Fruta en Fresco, Hortalizas en Fresco y Olivícola en los siguientes perfiles profesionales: Soldador/a Básico, Tornero/a Convencional, Overlockista, Rectista, Maquinista Troquelador/ a, Preparador/a de Forma Impresora para Offset, Mozo/a, Mucamo/ a, Embalador/a, Encargado/a de Frigorífico, Operario/a Polivalente de Producción Primaria Hortícola, Operario/a Polivalente de Galpón de Empaque de Ajo, Encargado/a de Finca Hortícola, Operario/a Polivalente de Finca Olivícola, Encargado/a de Finca Olivícola.
- 4. La Provincia podrá pagar según el método de pago directo a través del Banco Interamericano de Desarrollo, de acuerdo a lo establecido en los Documentos del Concurso Público de Propuestas. 5. La convocatoria a Concurso Público se efectúa conforme a las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo y se encuentra abierta a todos los Oferentes de países elegibles.

estén interesados podrán obtener información adicional en: Área Compras de la Dirección Administrativa, Financiera, Contable y Legal de la Unidad de Financiamiento Internacional, Ministerio de Hacienda de la Provincia de Mendoza; Cont. Javier Dengra, correo electrónico: compras\_ufi@ mendoza.gov.ar y revisar los documentos de Concurso Público de Propuestas en la dirección indicada al final de este Llamado de 8 a.m. a 6 p.m.

- 7. Los requisitos de calificaciones incluyen la presentación de una Propuesta de Curso que será evaluada en su aspecto técnico según los criterios de evaluación establecidos en los Documentos del Concurso Público. Se verificará que el costo de la oferta no sea mayor al presupuesto fijo establecido en los Documentos del Concurso Público. Mayores detalles se proporcionan en el mencionado documento.
- 8. Los Oferentes interesados podrán retirar, sin costo, un juego completo de los Documentos de Concurso Público de Propuestas en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado.
- 9. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 11:00 hs. del 24 de abril de 2007. Ofertas electrónicas "no serán" permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este Llamado a las 11:00 hs. del 24 de abril de 2007.

10. La dirección referida arriba es: Área Compras de la Dirección Administrativa, Financiera, Contable y Legal de la Unidad de Financiamiento Internacional, Ministerio de Hacienda de la Provincia de Mendoza, Contador Javier Dengra, Peltier 351, 2º piso, Cuerpo Central, Casa de Gobierno, Ciudad (M5500IDE), Mendoza, República Argentina.

C.A.D. 11460 12/3/2007 (1 Pub.) a/cobrar

### Licitaciones

#### (\*) MUNICIPALIDAD DE **GODOY CRUZ** Licitación Pública Nº 1011

Por la construcción del cordón, 6. Los Oferentes elegibles que banquina y cuneta en el B° Soeva II

Apertura: 29/03/07

Hora: 9,00

Expediente N° 150/S/07

Destino: Dcción. Obras Municipa-

Valor Pliego: \$ 205,00

Presupuesto oficial: \$ 205.415,70 Consulta y entrega de Pliegos en Dpto. Compras, sito en calle Perito Moreno 72 - Tel. 413-3166 al 69. Fax 3168

Bto. 9631

12/13/3/2007 (2 P.) \$ 12,50

#### **MUNICIPALIDAD DE LUJAN DE CUYO**

## Licitación Pública Nº 1063

Semáforos para el Departamento de Luján de Cuyo Apertura: 4-4-07

Hora: 10.00 Expte. N° 2336-07 Valor del pliego: \$65.

Bto. 9751

9/12/3/2007 (2 P.) \$ 10,00

#### **MUNICIPALIDAD DE** SANRAFAEL Licitación Pública

Objeto: convocar a los interesados a participar de la Licitación Pública para la construcción de estructura metálica para Polideportivo en el Distrito de Villa Atuel

Expediente: N° 13953-D-06 Resolución: Nº 41/S.A.O.S.P./07 Apertura: el día 30 de marzo de 2007.

Hora: 19:00

Día y lugar de presentación de las ofertas: Las ofertas deberán ser presentadas en la Oficina División Licitaciones hasta el día 30 de marzo de 2007, de 8.00 hs. a 13.00

Lugar de la apertura: Centro Cultural del Distrito de Villa Atuel, sito en calle San Martín y 9 de Julio. Presupuesto Oficial: \$ 120.000

Valor del pliego: \$ 120 (Pesos ciento veinte)

(Pesos ciento veinte mil)

Informes: División Licitaciones en Palacio Comunal (Cte. Salas y Belgrano de San Rafael) Teléf.: 02627-422121/ 424324/ 428390 -

comprassanrafael@mendoza.gov.ar y Casa de San Rafael en Mendoza, ubicada en L.N. Alem y Rioja de Ciudad de Mendoza (Tels. 0261 4201475/ 4201785).

Bto. 9745

9/12/3/2007 (2 P.) \$ 22,50

### **GOBIERNO DE MENDOZA** MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Di. N. A. A. D.y F.

Dirección Niñez, Adolescencia, Ancianidad, Discapacidad y Familia

#### Licitación Pública

Expte. Nº 4199-D-2006-77730 Apertura: 22 de marzo de 2007 a las 08:30 hs.-

"DI.N.A.A.D. y F. S/ ALQUILER IN-MUEBLE PARA HOG. TRES DE NIÑAS, SAN RAFAEL-MENDOZA"

### Licitación Pública

Expte. Nº 4202-D-2006-77730 Apertura: 22 de marzo de 2007 a las 10:00 hs.-

"DI.N.A.A.D. y F. S/ ALQUILER IN-MUEBLE PARA HOGAR MADRE DE MENOR, SAN RAFAEL-MEN-DOZA"

#### Licitación Pública

Expte. Nº 4195-D-2006-77730 Apertura: 22 de marzo de 2007 a las 12:00 hs.-

"DI.N.A.A.D. y F. S/ALQUILER IN-MUEBLE PARA HOGAR SAN RA-FAEL, SAN RAFAEL-MENDOZA"

Licitación Pública

Expte. Nº 4198-D-2006-77730 Apertura: 23 de marzo de 2007 a las 08:30 hs.-

"DI.N.A.A.D. y F. S/ ALQUILER IN-MUFBLE PARA HOGAR NAZAREHT, SAN RAFAEL-MEN-DOZA"

#### Licitación Pública

Expte. Nº 4203-D-2006-77730 Apertura :23 de marzo de 2007 a las 12:00 hs.-

"DI.N.A.A.D. y F. S/ALQUILER IN-MUEBLE PARA HOGAR ADMIS. NIÑAS, GARL. ALVEAR-MENDO-

#### Licitación Pública

Expte. Nº 22-D-2007-77731 Apertura: 26 de marzo de 2007 a las 10:00 hs.-

"DI.N.A.A.D. y F. S/ ALQUILER IN-MUEBLE PARA HOGAR "C", SAN RAFAEL-MENDOZA"

Pliego de Condiciones: se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras de 8:30 a 13:00 hs, sita en calle L. Armani Nº 1800 -Godoy Cruz y Libertador 257 San Rafael-Mendoza, Delegación Sur (Sr. Telesca). Los pliegos son sin cargo y se entregarán hasta 24hs de la apertura.

Consultas: Tel. 427-2000 Interno 228. Tele-Fax.4281000

C.A.D. 11459

9/12/3/2007 (2 Pub.) a/cobrar 34

#### **GOBIERNO DE MENDOZA** MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Di. N. A. A. D.y F.

Dirección Niñez, Adolescencia, Ancianidad, Discapacidad y Familia

#### Licitación Pública

Expte. Nº 4201-D-2006-77730 Apertura :23 de marzo de 2007 a las 10:00 hs.-

"DI.N.A.A.D. y F. S/ ALQUILER IN-MUEBLE PARA HOGAR MADRE DE MENOR, LAS HERAS - MEN-DOZA"

#### Licitación Pública

Expte. Nº 4200-D-2006-77730 Apertura :26 de marzo de 2007 a las 08:30 hs.-

"DI.N.A.A.D. y F. S/ ALQUILER IN-MUEBLE PARA HOGAR LABORAL ESTUDIANTIL, RADIO GRAN MENDOZA"

#### Licitación Pública

Expte. Nº 4196-D-2006-77730 Apertura: 26 de marzo de 2007 a las 12:00 hs.-

"DI.N.A.A.D. y F. S/ALQUILER IN-MUEBLE PARA HOGAR VIVEN-CIAS COMPARTIDAS

DENTRO DE LOS Dptos. DE MAIPÚ Y LUJÁN de CUYO - MEN-DOZA"

Pliego de Condiciones: se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras de 8:30 a 13:00 hs, sita en calle L. Armani Nº 1800 -Godoy Cruz - Mendoza. Los pliegos son sin cargo y se entregarán hasta 24hs de la apertura.

Consultas: Tel. 427-2000 Interno 228. Tele-Fax.4281000 C.A.D. 11459

9/12/3/2007 (2 Pub.) a/cobrar 24 fracc.

#### (\*) **HOSPITAL LUIS CARLOS LAGOMAGGIORE**

Licitación Pública «Para la adquisición de Servicio de Limpieza» Bajo el expediente Número: 1292 C 2007

Fecha de apertura de ofertas: 23 de marzo de 2007

Hora de apertura de ofertas: 13.00 hs.

Valor del pliego: \$ 200,00 (Pesos doscientos)

Informes, venta de pliegos y consultas: Oficina de Compras y Suministros del Hospital Luis Lagomaggiore (Timoteo Gordillo s/n Cdad. - Mza. Teléfono: 0261-4256136).

Bto. 9795

12/3/2007 (1 P.) \$ 7,50

#### (\*) **MUNICIPALIDAD DE LAVALLE** Licitación Pública Expte. Nº 8189/06 Resolución Nº 278/07

Adquisición p/red agua potable El Chilcal - Cruz Negra.

Apertura: 28-03-07 a las 9:00 hs. Venta de pliegos en Tesorería Municipal hasta el 27/03/07 a las 12.30 hs.

Valor del pliego: \$ 70.

C.A.D. 11463

12/13/3/2007 (2 P.) A/Cobrar 10 frac.

## (\*) MUNICIPALIDAD DE **TUPUNGATO**

## Licitación Pública Nº 005/07

«Adquisición de cemento puzolánico»

Apertura: 27 de marzo de 2007 Hora: 9.00

Expte. 692-M.T.-07

Presupuesto oficial: Pesos treinta y seis mil con 00/100 (\$ 36.000,00) Valor pliego: Pesos ciento treinta y seis con 00/100 (\$ 136,00)

Valor estampillas: Pesos once con 00/100 (\$ 11,00)

Informes: Tel. 02622 - 488097/ 488016.

Bto. 9810

12/13/3/2007 (2 P.) \$ 15,00

### MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD **DE MENDOZA** Licitación Pública Expediente N° 2529-S-07

Llámase a licitación pública para el día 4 de abril de 2007 a las 10.00 hs. con el objeto de la adquisición de barredora de aspiración todo terreno para el personal de la Municipalidad de Mendoza, de conformidad con las disposiciones contenidas en el pliego de condiciones confeccionado para regir el acto licitatorio al cual deberán ajustarse las propuestas presentadas.

Pliego de condiciones: Dirección de Compras y Suministros, 9 de Julio 500, 6° piso, Ciudad, Men-

Valor del pliego: \$ 160,00

Bto. 9821

12/3/2007 (1 P.) \$ 10,00

## MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD **DE MENDOZA** Licitación Pública Expediente N° 1700-C-07

Llámase a licitación pública para el día 29 de marzo de 2007 a las 10.00 hs. con el objeto de contratar servicio radioeléctrico de comunicaciones para el personal de la Municipalidad de Mendoza, de conformidad con las disposiciones contenidas en el pliego de condiciones confeccionado para regir el acto licitatorio al cual deberán ajustarse las propuestas presentadas.

#### TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR **DEL 19 DE JULIO DEL 2004**

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- a) Por centímetro de columna de publicación corrida \$ 1,25 (Un peso con veinticinco centavos) considerándose como centímetro a 16 (dieciséis) palabras o fracción mayor de 10 (diez) palabras, no cobrándose las fracciones de hasta 10 (diez) palabras.
- b) En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará \$ 1,60 (Un peso con sesenta centavos) por centímetro de columna.
- En las publicaciones de balances se pagará además de la tarifa ordinaria un 50% (cincuenta por ciento) adicional.
- d) En las publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, además de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a 2 (dos) centíme-
- e) Artículo 2º Fíjase en \$ 1 (Un peso) la tarifa para certificar cada una de las fotocopias de las páginas del Boletín Oficial.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

#### SUSCRIPCIONES

Por trimestre 75,00 Por semestre 125,00 \$ Por un año \$ 250,00

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de Banco de la Nación Argentina

#### VENTA DE EJEMPLARES

- 1. Ejemplares sueltos:
  - 1.1. Número del día \$ 1,00 (un peso)
- 2. Números Anteriores:
  - 2.1. Del año en curso \$ 1,00 (un peso)
  - 2.2. De años anteriores recargo por año \$ 1,00 (un peso)

Las facturas que debe emitir el BOLETÍN OFICIAL por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación

Saldo Anterior \$ 108.850,15 Entrada día: 09/03/2007 \$ 2.143,25 110.993.40

Banco de la Nación Argentina

Hasta nuevo aviso sólo se recibirán cheques por pago de publicaciones del Banco de la Nación Argentina.

Los giros por pago de publicaciones al

Boletín Oficial deben emitirse a la orden del

#### RECEPCION DE AVISOS VENTA DE EJEMPLARES

Palacio de Gobierno 1° Subsuelo - Cuerpo Central Lunes a viernes 8:00 a 12:00 Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209 www.gobernac.mendoza.gov.ar

Impreso en Gráfica Nuevo Siglo S.R.L. Pasteur 957 - Gllén. - Tel. 4310698 Oficina Casa de Gobierno Tel. 4256179 nuevosiglo@mendoza.gov.ar

Pliego de condiciones: Dirección de Compras y Suministros, 9 de Julio 500, 6° piso, Ciudad, Mendoza. Valor del pliego: \$ 325,00 Bto. 9822

12/3/2007 (1 P.) \$ 10,00

(\*)

### MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD **DE MENDOZA** Licitación Pública Expediente N° 2528-S-07

Llámase a licitación pública para el día 4 de abril de 2007 a las 12.00 hs. con el objeto de la adquisición de dos camiones para el personal de la Municipalidad de Mendoza, de conformidad con las disposiciones contenidas en el pliego de condiciones confeccionado para regir el acto licitatorio al cual deberán ajustarse las propuestas presentadas.

Pliego de condiciones: Dirección de Compras y Suministros, 9 de Julio 500, 6° piso, Ciudad, Mendoza.

Valor del pliego: \$ 260,00

Bto. 9823

12/3/2007 (1 P.) \$ 10,00

## Fe de erratas

(\*)

En autos 145.618 «DELTA AU-TOMOTORES S.A. c/MUSTAFA ALI Y OTS. p/EJEC. PREND.» donde dice: «Martillero Ricardo Peregrina Cetrán», debe decir: «Martillero Ricardo Pelegrina Cetrán, mat.

Bto. 9787

12/3/2007 (1 P.) \$ 2,50

(\*)

En edicto de Santiago Alonso de 1.603.24 m2 en donde decía: «Expte. N° ...» debe decir: «Expte. N° 538-P-06».

Bto. 9794

12/3/2007 (1 P.) \$ 2,50